



**GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**UNIVERSIDAD DE LEÓN**

**Curso Académico 2018/2019**

**LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DE LOS  
COLEGIOS RURALES AGRUPADOS  
(CRA) DE ASTURIAS**

**THE SCHOOL LIBRARIES OF THE  
GROUPED RURAL SCHOOLS (CRA)  
OF ASTURIAS**

**ELÍAS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

Tutora: María Antonia Morán Suárez

LA TUTORA

EL/LA ALUMNO/A



A mis padres:  
**Ana y Amador**

### **Certificación de Autoría**

Yo, ELIAS FERNANDEZ RODRIGUEZ, con DNI 9413615Z, residente en Tinéu (Asturias) certifico que la investigación que lleva por Título: LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DE LOS COLEGIOS RURALES AGRUPADOS (CRA) DE ASTURIAS, la cual presento como requisito para el Grado de Información y Documentación, de la Universidad de León, España, es el producto de mi labor investigadora. Del mismo modo, doy fe de que este trabajo es original e inédito.

**RESUMEN:** El presente Trabajo de Fin de Grado pretende ofrecer una visión rigurosa sobre la situación general de las bibliotecas escolares y en concreto sobre la situación de las bibliotecas de los Colegios Rurales Agrupados (CRA) de Asturias con el fin de presentar un diagnóstico actualizado que permita determinar los aspectos fundamentales de su funcionamiento, gestión y servicios.

Para el desarrollo de esta investigación se ha elaborado un cuestionario que se envió a los CRA a través del correo electrónico y se han realizado entrevistas a expertos.

El resultado obtenido revela que la situación de estas bibliotecas, salvo excepciones, no es buena, necesitando reorientar su gestión y funcionamiento de cara a un mejor aprovechamiento como recurso fundamental para la enseñanza y el aprendizaje en la actual sociedad de la información y el conocimiento.

**PALABRAS CLAVE:** Asturias, bibliotecas escolares, Colegios Rurales Agrupados, educación infantil, educación primaria, escuela rural

---

**ABSTRACT:** This Final Degree Paper aims to offer a rigorous view about the general situation of the school libraries and in particular about the situation of the libraries of the Grouped Rural Schools (CRA) in Asturias in order to present an updated diagnosis that will allow the fundamental aspects of their operation, management and services to be determined.

In order to carry out this research, a questionnaire has been drawn up and sent to the CRA by e-mail and interviews have been conducted with experts.

The result obtained reveals that the situation of these libraries, with some exceptions, is not good, needing to reorient their management and operation in order to make better use of them as a fundamental resource for teaching and learning in today's information and knowledge society.

**KEYWORDS:** Asturias, Grouped Rural Schools, infant education, primary education, rural school, school libraries

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
1.1 Justificación.....	1
1.2 Objetivos de la investigación .....	1
1.3 Metodología .....	2
1.4 Estructura .....	2
1.5 Limitaciones del estudio .....	3
<b>2. LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES: ESTADO DE LA CUESTIÓN .....</b>	<b>4</b>
2.1. Concepto de biblioteca escolar .....	4
2.2 La biblioteca escolar en el ámbito internacional .....	7
2.3 La biblioteca escolar en España .....	9
2.4 Las bibliotecas escolares en Asturias.....	15
<b>3 LA SITUACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES EN LOS CRA ASTURIANOS .....</b>	<b>22</b>
3.1. Contexto educativo asturiano .....	22
3.2. Objetivos .....	25
3.3. Metodología del estudio de situación.....	25
3.3.1 Delimitación de estudio.....	26
3.3.2. Instrumento de recogida de datos .....	26
3.3.3 Procedimiento para la recogida de información.....	28
3.3.4 Tratamiento de datos .....	28
3.4 Resultados de la situación .....	28
3.4.1 Identificación de los centros .....	29
3.4.2 Personal .....	31
3.4.3 La biblioteca en el centro .....	33
3.4.4 Equipamiento e instalaciones.....	34
3.4.5 Colección.....	35
3.4.6. Gestión y presupuesto .....	37
3.4.7 Servicios, uso y usuarios.....	38
3.4.8 Evaluaciones y valoraciones .....	41
3.5 Conclusiones sobre las bibliotecas de los CRA asturianos.....	42
3.5.1 Identificación del centro.....	42

3.5.2 Personal responsable de la biblioteca.....	43
3.5.3 La biblioteca en el centro .....	43
3.5.4 Equipamiento e instalaciones.....	44
3.5.5 Colección.....	44
3.5.6 Gestión y presupuesto .....	44
3.5.7 Servicios, uso y usuarios.....	45
3.5.8 Evaluaciones y valoraciones .....	45
<b>4 REFLEXIONES FINALES .....</b>	<b>46</b>
<b>5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>49</b>
<b>ANEXO 1. ENTREVISTA A JUAN JOSÉ LAGE .....</b>	<b>53</b>
<b>ANEXO 2. ENTREVISTA A JULIÁN PASCUAL DÍEZ.....</b>	<b>55</b>
<b>ANEXO 3. ENTREVISTA A ROSA PIQUÍN.....</b>	<b>60</b>
<b>ANEXO 4. IDENTIFICACION DEL CENTRO Y CUESTIONARIO .....</b>	<b>63</b>

#### **Índice de tablas**

Tabla 1. CRA participantes por Concejo y número de alumnos.....	29
Tabla 2. La biblioteca en los documentos del centro.....	34
Tabla 3. Valoración del equipamiento e instalaciones .....	355
Tabla 4. Estado de la colección .....	36
Tabla 5. Actividades desarrolladas en las bibliotecas en porcentajes .....	40

#### **Índice de Gráficos**

Gráfico 1. Porcentaje de participación de los CRA en el estudio .....	29
Gráfico 2. Distribución de los CRA en Asturias.....	30
Gráfico 3. Páginas web, blogs y redes sociales.....	31
Gráfico 4. Personal responsable de las bibliotecas .....	32
Gráfico 5. Formación de los responsables.....	32
Gráfico 6. Funciones desempeñadas .....	33
Gráfico 7. Colaboración porcentual en las actividades de la biblioteca.....	33
Gráfico 8. Informatización del fondo documental .....	35
Gráfico 9. Centros con programas de actuación.....	37
Gráfico 10. Presupuesto en los centros .....	37
Gráfico 11. Destino de las actuaciones bibliotecarias.....	38
Gráfico 12. Apertura de la biblioteca.....	39

Gráfico 13. Servicios prestados por la biblioteca.....	39
Gráfico 14. Frecuencia de uso por parte del alumnado .....	40
Gráfico 15. Evaluaciones realizadas sobre las bibliotecas .....	41

# 1. INTRODUCCIÓN

El papel que ha tenido la educación a lo largo de la historia ha sido fundamental a la hora de conformar y entender la actual sociedad del conocimiento. Y, sin duda, dentro de las múltiples dimensiones educativas, podemos señalar la enseñanza escolar como el pilar sobre el cual se asienta el restante sistema educativo.

Asturias, con sus peculiaridades e idiosincrasia propias, no ha estado al margen del proceso evolutivo que la educación ha tenido en España. Esta comunidad autónoma es un ejemplo de cómo el territorio y su ordenación condicionan múltiples aspectos de su desarrollo, entre ellos, el sistema de enseñanza. En este sentido, el medio rural caracteriza notablemente el territorio asturiano. Y es en este medio donde nacen los Colegios Rurales Agrupados (CRA), centros docentes dedicados a la Enseñanza Infantil y Primaria que se crean con el objetivo de cubrir las necesidades educativas propias del entorno rural.

Sin embargo, la escuela rural en Asturias pasa por un momento complejo si se tiene en cuenta la actual coyuntura y dinámica social en la que lo urbano se prioriza e impone sobre lo rural, en la que el despoblamiento y el envejecimiento se han convertido en una seña de identidad de este entorno, acentuando múltiples desigualdades sociales que afectan, entre otros, a los servicios educativos de estas zonas. Dentro de los recursos imprescindibles para el buen desarrollo de las funciones básicas de estos centros docentes se encuentran las bibliotecas que, consecuentemente, al igual que otros servicios y departamentos, se han visto en los últimos tiempos afectadas en su gestión y funcionamiento.

## 1.1 Justificación

En base a ello, este trabajo pretende conocer la situación actual de las bibliotecas de los CRA asturianos teniendo en cuenta el contexto social descrito anteriormente, considerando la biblioteca como un espacio de recursos esencial de la escuela pública al servicio de las necesidades de aprendizaje-enseñanza del alumnado y profesorado así como del proyecto educativo.

La realización de este proyecto viene motivada, principalmente, por el interés del autor de este trabajo, archivero-bibliotecario en una administración local del Occidente de Asturias, en conocer la situación de las bibliotecas escolares del entorno rural en el cual desempeña su profesión, ante la ausencia de trabajos, estudios, informes o artículos actuales sobre el tema en cuestión.

La necesidad efectiva de concretar el estudio en un tipo de centro específico, a la vista de la seria dificultad de realizarlo sobre las bibliotecas de todos los centros públicos docentes de Asturias (unos 420), nos han hecho decantarnos por las bibliotecas de los centros rurales asturianos por excelencia: los CRA, habiendo en el presente curso 2018/2019 25 centros en funcionamiento.

Todo ello, en un contexto marcado por la inexistencia de una ley bibliotecaria autonómica y teniendo en cuenta, por otro lado, que Asturias tiene el mayor porcentaje de centros escolares con biblioteca, según la última estadística del Ministerio de Educación (curso 2015 – 2016).

## 1.2 Objetivos de la investigación

Este trabajo cuenta con dos objetivos: por una parte, realizar un análisis de contenido de la literatura científica con la finalidad de conocer el desarrollo y la evolución histórica de las bibliotecas escolares en el ámbito internacional, nacional y, más concretamente, en el ámbito autonómico, con el fin de contextualizar y conocer la situación general de las bibliotecas escolares de Asturias.

Y, por otra parte, se pretende conocer a través de la información recogida en el trabajo de campo, la situación actual de las bibliotecas de los Colegios Rurales Agrupados (CRA) asturianos, abordando la cuestión de una manera integral (creación, gestión y funcionamiento) teniendo en cuenta la práctica inexistencia de trabajos sobre el tema.

Su realización permitirá, disponer de datos actualizados de la realidad bibliotecaria escolar asturiana que podrían ser utilizados, si procediese, para reorientar y mejorar su funcionamiento.

### **1.3 Metodología**

Para la realización de este trabajo comenzamos por una revisión exhaustiva de la literatura científica de referencia para entender, entre otras cosas, el concepto, las funciones, objetivos y servicios de la biblioteca escolar en la actual sociedad del conocimiento. Consecuentemente, hemos realizado búsquedas bibliográficas en las principales fuentes de información, como puedan ser los catálogos para la localización de monografías (BNE, Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas Públicas de Asturias, ULE, etc.). Y en otros recursos electrónicos y bases de datos bibliográficas para la búsqueda de artículos en publicaciones científicas del área (Dialnet, Redalyc, INGENTA, Digital CSIC, LISA, LISTA, RECOLECTA, etc.).

Por otro lado, hemos hecho trabajo de campo para conocer la situación de las bibliotecas de los Colegios Rurales Agrupados (CRA) de Asturias en funcionamiento en el actual curso 2018/2019.

El interés en concretar el trabajo en las bibliotecas de los CRA asturianos nos ha obligado a contextualizarlo desde dos vertientes. En primer lugar, desde la vertiente de las bibliotecas. Y, en segundo lugar, desde la vertiente educativa, analizando cuál es la situación de los propios CRA asturianos, porque no podría entenderse la realidad de las bibliotecas escolares sin conocer la realidad de los centros docentes en los que están implantadas.

El instrumento utilizado para realizar este trabajo de campo ha sido un cuestionario que fue enviado por correo electrónico a los directores o equipos directivos de los CRA, acompañado de una breve nota explicativa y complementado todo ello con información vía telefónica y otra generada, posteriormente, a través del mismo correo electrónico, derivada de forma natural del propio proceso de investigación.

El cuestionario se ha dividido en ocho dimensiones o categorías: biblioteca en el centro, personal, infraestructuras, equipamiento e instalaciones, colección, gestión y presupuesto, servicios, uso y usuarios (con referencia a las tecnologías de la información y la comunicación) y evaluaciones. Estas categorías se han configurado tomando como base y adaptando las categorías, aceptadas internacionalmente, establecidas por IFLA/UNESCO en 2002 en las *Directrices para las bibliotecas escolares*. Y que, a su vez, fueron asimiladas por el Ministerio de Educación en 2011 en el *Marco de referencia para las bibliotecas escolares*. También se ha tenido en cuenta la publicación de la 2ª edición de estas directrices en 2015, una actualización de las publicadas en 2002, por parte de IFLA.

Los ítems del cuestionario incluyen, a nuestro entender, aspectos fundamentales que nos permitirán realizar un análisis profundo de las bibliotecas.

### **1.4 Estructura**

El presente trabajo se divide en 5 capítulos además de un apartado de Anexos. El primer capítulo se trata de la Introducción, en el que se presenta el trabajo a desarrollar, justificando su realización e indicando, entre otras cosas, los objetivos, delimitación y ámbito, la metodología, estructura y limitaciones del mismo.

El segundo "Las bibliotecas escolares: estado de la cuestión" está dedicado a la revisión conceptual y al mencionado estado de la cuestión. Se incluyen ideas y teorías relacionadas con el estudio elegido, haciendo un repaso por la literatura científica destacada que dé respaldo, contextualice y justifique científicamente el trabajo.

Por otro lado, en el Estado de la cuestión se hace un recorrido histórico y, por tanto, cronológico sobre las bibliotecas escolares a escala internacional, nacional y autonómica, indispensable para entender el nacimiento y desarrollo de nuestras bibliotecas y situarlas en el contexto actual.

El tercer capítulo, está dedicado, específicamente, a las Bibliotecas escolares de los CRA asturianos, en el que se hace un repaso por su trayectoria histórica sin obviar la situación y funcionamiento de los centros docentes en los que se asientan. En este capítulo se analizan los resultados obtenidos de los cuestionarios administrados a los participantes y se exponen las conclusiones presentadas en base a los resultados y a toda la información obtenida relativa al objeto de estudio.

El capítulo cuarto se incluyen las Reflexiones finales realizadas por el autor de este trabajo sobre la situación de las bibliotecas escolares en general y en particular sobre las de los CRA asturianos a partir del análisis general y los resultados del trabajo de campo.

El capítulo quinto está compuesto de las referencias bibliográficas consultadas para el desarrollo de este trabajo, presentadas según criterios de la American Psychological Association (APA).

Por último, en la sección Anexos se incluye 3 entrevistas realizadas a destacados profesionales asturianos del sector y el cuestionario enviado a los centros.

## **1.5 Limitaciones del estudio**

Dentro de las limitaciones del trabajo podríamos señalar que este estudio no pudo extenderse a otros centros educativos rurales, como los Centros Públicos de Educación Básica (CPEB) o las escuelas unitarias, por la imposibilidad de disponer del tiempo mínimo necesario para su adecuada elaboración. Por el mismo motivo, tampoco se ha podido enviar el cuestionario a otros miembros de la comunidad educativa. No obstante, explicaremos más adelante cuál ha sido el motivo principal por el que hemos elegido a los directores de los centros como destinatarios de los cuestionarios.

Al margen de estas limitaciones, el trabajo ha sido viable y se ha podido desarrollar siguiendo los procedimientos y los tiempos estipulados.

## 2. LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Las bibliotecas, en general, han sufrido en los últimos tiempos una importante evolución que se ha materializado, en muchos casos, en la redefinición de sus funciones, fines y objetivos, además de sus formas de gestión y funcionamiento. La adaptación a las nuevas necesidades que van surgiendo con el devenir de los tiempos ha sido fundamental para que sigan siendo los centros sociales, culturales y educativos imprescindibles en cualquier sociedad moderna y avanzada, aún más en la actual de la comunicación, el conocimiento, la tecnología y la información. Las bibliotecas escolares no están al margen de esta cuestión y, al igual que las demás, han tenido que evolucionar y adaptarse a las nuevas realidades. Entre estas bibliotecas se encuentran las de los centros educativos enclavados en el entorno rural asturiano, concretamente las de los Colegios Rurales Agrupados (CRA), a las cuales se dedica este trabajo.

En este capítulo analizaremos, a través de una muestra destacada de literatura científica, el concepto de biblioteca escolar y cuál ha sido y es el papel desempeñado en el proceso educativo, social y cultural. Además, revisaremos los antecedentes históricos, el desarrollo y la evolución de las bibliotecas escolares a nivel internacional, en España y, más concretamente, en Asturias. También, repasaremos el marco legislativo de referencia y conoceremos las principales asociaciones, instituciones y organismos que velan por la salud y el prestigio de estas bibliotecas.

### 2.1. Concepto de biblioteca escolar

Son muchas las definiciones existentes sobre biblioteca escolar. En este subcapítulo intentaremos exponer y revisar algunas de las más relevantes. Debemos empezar aclarando, en primer lugar, lo dificultoso de conceptualizar el término, una cuestión de la que Yágüez (2006) se hace eco:

El concepto de biblioteca escolar está en permanente debate. No existe una definición cerrada de lo que debe ser una biblioteca escolar... porque la biblioteca escolar no puede mantenerse al margen de los cambios sociales ni de la evolución de nuestras escuelas y de los planteamientos pedagógicos, metodológicos y organizativos...

Al margen de esta cuestión, existe un gran consenso respecto a la indiscutible importancia de estas bibliotecas en el campo educativo, cultural y social. Comenzando desde una perspectiva internacional, IFLA/UNESCO publican en el año 1999 su *Manifiesto sobre las bibliotecas escolares* en el que "se insta a los gobiernos, a través de sus autoridades responsables de educación, a desarrollar estrategias, políticas y programas que permitan aplicar los principios de este manifiesto." Dichos principios están enfocados a la plena implantación de la biblioteca escolar en los centros educativos.

En 2002 IFLA publica las *Directrices para la biblioteca escolar*, un documento y recurso de referencia que refleja la importancia de estas bibliotecas en el desarrollo educativo y personal de los alumnos:

La biblioteca escolar proporciona información e ideas que son fundamentales para funcionar con éxito en nuestra sociedad de hoy en día, que se basa cada vez más en la información y el conocimiento. La biblioteca escolar ayuda a los alumnos a desarrollar destrezas de aprendizaje de carácter vitalicio, así como su imaginación, y les ayuda de esta forma a vivir como ciudadanos responsables.

El respaldo de estos organismos internacionales resulta decisivo para el reconocimiento e integración de nuestras bibliotecas en los proyectos educativos de los centros.

Una cuestión de la que se hace eco Rodríguez Santa María (2007):

El hecho de que organismos de carácter internacional como la UNESCO y la IFLA emitan y apoyen manifiestos y directrices sobre bibliotecas, y que para su elaboración se parta de un consenso entre bibliotecarios de distintas latitudes, hace que los principios y propuestas incluidas en ellos se constituyan en un compromiso necesario –o deseable– de cumplir por parte de los países, con posibilidad de generar voluntad política y compromiso de estado

Para Coronas-Cabrero (2000) la biblioteca escolar es “un servicio educativo, eje dinamizador del centro y piedra angular de la formación lectora y del hábito lector.”

En el *Plan de Actuación de Bibliotecas Escolares en Asturias* (2002) se hace la siguiente definición:

La biblioteca escolar es un espacio educativo de documentación, información y formación, organizado centralizadamente e integrado por recursos bibliográficos, documentales y multimedia, que se ponen a disposición de toda la comunidad escolar para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje y para propiciar el acceso al conocimiento a lo largo de toda la vida.

Para Camacho Espinosa (2004), la biblioteca escolar es:

Un centro de información, documentación y recursos ubicado en una escuela o instituto, que depende orgánicamente del mismo y que da servicio a todos sus miembros; organiza de forma centralizada una colección de documentos impresos, audiovisuales y electrónicos además de otros recursos para el aprendizaje; es gestionada por personal cualificado y da respuesta a través de infraestructuras, recursos y servicios de calidad a las necesidades educativas, informativas, culturales, de investigación y recreativas de la comunidad escolar.

La Comisión Técnica de Bibliotecas Escolares en el *Marco de referencia para las bibliotecas escolares* (2011, p. 12) hace la siguiente apreciación:

Las bibliotecas escolares que se precisan en la actualidad son centros de recursos de lectura, información y aprendizaje: entornos educativos específicos integrados en la vida de la institución escolar. Apoyan al profesorado en el ejercicio de sus prácticas de enseñanza y facilitan al alumnado el aprendizaje de los contenidos curriculares, así como la adquisición de competencias y hábitos de lectura, en una dinámica abierta a la comunidad educativa.

La vocación de servicio a la comunidad educativa (básicamente, profesores y educadores, equipos directivos, alumnos, familias y administrativos) parece clara y hace de ella una herramienta esencial para la práctica de la enseñanza y el aprendizaje. Así lo corrobora el Ministerio de Educación en las bases de la convocatoria del año 2010 del *Concurso nacional de buenas prácticas*: “la biblioteca escolar es un instrumento de índole pedagógica que apoya la labor docente y favorece la construcción del conocimiento tanto de forma individual como colectiva...”

En el estudio publicado en 2013 por la Fundación Germán Sánchez-Ruipérez *Bibliotecas escolares en España. Dinámicas 2005 – 2011* se tiene, además, en cuenta su relevancia respecto al entorno social y cultural de los centros:

... las bibliotecas escolares se entienden como centros de recursos y servicios activos de información que cumplen un papel esencial en relación con el aprendizaje del alumnado, con las tareas docentes y con el entorno social y cultural de un centro educativo.

Para otros autores como Cremades-García y Jiménez-Fernández (2015), la biblioteca escolar “es un espacio para formarse, informarse, divertirse”.

Gómez-Hernández (2017) opina que “además de ello, deben garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la información, prestando especial atención a quienes tienen más dificultades y haciendo de la equidad de acceso una seña de identidad”.

Para Stinus (2018) la adaptación a la nueva realidad tecnológica y virtual es imprescindible para nuestras bibliotecas:

La biblioteca escolar se configura como espacio natural, físico y virtual para la innovación, la creatividad, la promoción de prácticas lectoras multidisciplinares y de alfabetización múltiples, convirtiéndose en actor protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, el propio Stinus (2018) manifiesta que las bibliotecas deben evolucionar al igual que los métodos pedagógicos:

Las bibliotecas escolares deben adaptarse a una educación más deslocalizada y no sujeta a un espacio físico. Debe trascender más allá de su espacio físico tradicional del centro. Debe ser abierta y ubicua, articulándose a partir del propio espacio original pero también estando presente en las aulas y virtualmente.

Así, se pone de manifiesto que la propia evolución del sistema educativo y, consecuentemente, las nuevas necesidades surgidas en este ámbito exigen que las bibliotecas adapten sus funciones tradicionales a la nueva realidad. Por ello, se han convertido en unos servicios propicios para la innovación y para que en ellas se desarrollen nuevas dinámicas que redunden en la mejora de la práctica educativa.

En resumen, las bibliotecas tienen un papel esencial no solo en la imprescindible comprensión lectora del alumnado (comprensión de textos literarios, de textos formativos, de la información y de su interpretación) sino también en el desarrollo del pensamiento crítico y en la adquisición de competencias para el aprendizaje, entre muchas otras cosas. Su existencia supone un valor añadido para el buen desenvolvimiento de las competencias curriculares y la alfabetización. En este sentido, la Comisión Europea (2018) destaca lo siguiente:

La alfabetización múltiple es una competencia esencial para la vida, que faculta a cada ciudadano a desarrollar capacidades de reflexión, de expresión oral, de pensamiento crítico y empatía, a impulsar el desarrollo personal, la confianza en sí mismo, el sentido de identidad y la plena participación en la economía y la sociedad digital y del conocimiento.

Sin embargo, conocer datos estadísticos sobre ellas (información básica sobre su gestión y funcionamiento) no ha sido fácil hasta fechas muy recientes. Concretamente, nuestras bibliotecas se incluyen por primera vez en el año 2010 en el Plan Estadístico Nacional.

Precisamente, según la última estadística del Ministerio de Educación (curso 2015 – 2016) Asturias es la comunidad autónoma con mayor porcentaje de centros escolares con biblioteca. El 96% de colegios e institutos asturianos cuentan con biblioteca escolar de centro, nueve puntos porcentuales por encima de la media nacional. Un porcentaje que se eleva al 100% en el caso de los CRA, como veremos más adelante. Además, en las estadísticas se detallan sus principales funciones: el fomento de la lectura (88,9%), el apoyo al desarrollo del currículo escolar (63,8%) y las actividades culturales (55,6%).

También la Comisión Europea realizó en 2017 una encuesta sobre bibliotecas escolares. Entre sus funciones los centros encuestados destacan la promoción de la lectura, ayudar al alumnado a ser usuarios críticos de la información y al aprendizaje a lo largo de su vida.

Con todo, a pesar de la importancia de estas bibliotecas y de su amplia presencia en los centros educativos asturianos, no hay estudios o trabajos actuales que nos muestren un diagnóstico de su situación, aún menos en los CRA. Sin embargo, según el Barómetro Ciclip 2018 sobre la comprensión lectora infantil y primaria, publicado por Supertics, Asociación Leobién y Asociación Española de Comprensión Lectora, **las bibliotecas escolares españolas son cada vez menos utilizadas por el alumnado que no encuentran en ellas elementos motivadores para su uso.** Tampoco parece que los docentes encuentren en ellas un recurso básico para la enseñanza. Unas cuestiones que intentaremos aclarar a lo largo de este trabajo.

## 2.2 La biblioteca escolar en el ámbito internacional

A lo largo de la historia, las bibliotecas han sido los principales centros de acceso universal al conocimiento, a la información y a la cultura en general. Para empezar, no podemos hablar de bibliotecas a nivel internacional sin hacer referencia al movimiento bibliotecario anglosajón iniciado a principios del S.XIX, un movimiento que de alguna manera sentará las bases de las bibliotecas en el mundo occidental. Y podemos decir que es en Estados Unidos donde se inicia formalmente esta andadura, con la aparición de importantes profesionales y de un movimiento asociativo clave en la creación y evolución de las bibliotecas públicas y escolares. Ya en el año 1835 el estado de Nueva York promulga una ley para permitir que los distritos escolares pudiesen destinar partidas económicas para las bibliotecas de las escuelas. Más adelante, otros estados se sumaron a esta iniciativa. De alguna manera, este hecho supone uno de los primeros respaldos para la puesta en marcha de nuestras bibliotecas.

De vital importancia es la aparición en escena de uno de los grandes teóricos americanos: Melvin Dewey, creador en 1876, junto a otros profesionales, de la American Library Association (ALA), la asociación bibliotecaria más antigua del mundo y que en el año 1914 crearía una Sección de Bibliotecas Escolares. Dewey desarrollaría en ese año de 1876 el Sistema de clasificación bibliográfica, adaptado más adelante por Paul Otlet y Henri La Fontaine como Clasificación Decimal Universal o CDU y usada actualmente en la mayoría de países de la Europa continental. Para muchos, Dewey es el creador de la primera biblioteca escolar del mundo en el año 1887 en la Universidad de Columbia, universidad en la que pudo desarrollar sus teorías y procedimientos. En 1857 se crea en Filadelfia la National Education Association (NEA). Esta asociación americana de educación funda en 1896 una sección de bibliotecas escolares y más adelante, en 1918, desarrolla las primeras normas sobre estas bibliotecas.

En Inglaterra, el otro país anglosajón de referencia, se funda en 1877 la Library Association (LA) como resultado de la primera conferencia internacional de bibliotecarios en Londres. En 1937 se funda en Swindon la School Library Association (SLA), una organización independiente cuyo objetivo era promover las bibliotecas y la literatura en los colegios y escuelas. La SLA publicaba un diario trimestral conocido como The School Librarian.

Otro organismo internacional de referencia en cuanto a bibliotecas escolares se refiere es la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA). La IFLA fue fundada en el año 1927, es una organización internacional no gubernamental e independiente que está asociada desde sus inicios a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), de la que acaba convirtiéndose en órgano consultivo. Esta "alianza" es uno de los grandes hitos en la historia de nuestras bibliotecas. Ambos organismos publicaron en el año 1999 un manifiesto clave, el *Manifiesto sobre la biblioteca escolar: "IFLA/UNESCO School Library Manifesto: The School Library in Teaching and Learning for All"*. En este manifiesto "se exhorta a los gobiernos, a través de su ministerio de educación, a desarrollar estrategias, políticas y planes que permitan implementar los principios de este manifiesto". Además, en el año 2002 IFLA/UNESCO publican las *Directrices para la biblioteca escolar*, a través de las que se informó a los líderes nacionales y locales de todo el mundo de la importancia de la biblioteca escolar como pieza imprescindible en la enseñanza y el aprendizaje para todos. Según estas directrices:

La biblioteca escolar proporciona información e ideas que son fundamentales para funcionar con éxito en nuestra sociedad de hoy en día, que se basa cada vez más en la información y el conocimiento. La biblioteca escolar ayuda a los alumnos a desarrollar destrezas de aprendizaje de carácter vitalicio, así como su imaginación, y les ayuda de esta forma a vivir como ciudadanos responsables.

La relevancia de este Manifiesto es, sin duda, fundamental ya que significa el reconocimiento internacional de la biblioteca escolar como elemento clave en el proceso educativo, pero también en el desarrollo social y cultural de los ciudadanos. Y servirá como pilar básico sobre el que se apoyarán numerosos países, regiones, organismos, instituciones y asociaciones para desarrollar sus iniciativas en torno a un modelo de biblioteca escolar dirigida por profesionales, que esté presente en los proyectos educativos del centro y que posibilite el fomento de la lectura y el acceso igualitario a la información y a las nuevas tecnologías en la nueva sociedad del conocimiento.

En el año 2015, el Comité Profesional de la IFLA publicó la 2ª edición de las *Directrices*, actualizadas y revisadas. ~~Esta segunda edición~~, en la que se incluye el *Manifiesto IFLA/UNESCO sobre la biblioteca escolar* y 16 recomendaciones, incluye 6 capítulos que recogen, desde una óptica actualizada, las dimensiones imprescindibles en lo que respecta a la biblioteca escolar.

Los 6 capítulos establecidos serían los siguientes:

- 1) Misión y propósito de la biblioteca escolar
- 2) Marco legal y financiero
- 3) Recursos humanos
- 4) Recursos físicos y digitales
- 5) Programas y actividades
- 6) Evaluación y relaciones públicas

Estas nuevas directrices, reconocidas a nivel internacional, se convierten en un referente sólido para poder medir, comparar y evaluar su funcionamiento y gestión.

Otra importante asociación, fundada en Jamaica en 1971, que debemos mencionar es la Asociación Internacional de Bibliotecarios Escolares (IASL) cuya función principal es la de propiciar el desarrollo de las bibliotecas escolares en todos los países del mundo, como centros de formación de referencia en la cultura de la información.

Tampoco debemos olvidar a UNICEF, organismo para el que la educación es un derecho fundamental de la infancia. Y las bibliotecas escolares representan ese elemento imprescindible para el desarrollo educativo y cultural. Más recientemente, en el año 2003, se funda la European Network for School Libraries and Information Literacy (ENSIL), una de las pocas organizaciones dedicadas a las bibliotecas escolares que tiene entre sus objetivos "mejorar las condiciones de las bibliotecas escolares y de sus profesionales en toda Europa, y garantizar entornos de aprendizaje modernos y eficaces..."

Fuera de los países de ámbito anglosajón, y especialmente en el resto de Europa continental, el desarrollo de las bibliotecas escolares ha sido muy desigual. Mientras en países del Norte como Suecia o Dinamarca se llevan décadas creando bibliotecas escolares, bien reguladas y gestionadas, en otros países, de tendencia tradicionalista, entre los que se encuentra España, las bibliotecas escolares no han alcanzado los objetivos deseables propios de un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje (a día de hoy aún no cuentan con una normativa legal específica) a pesar del reconocimiento unánime de profesionales que ven en ellas un elemento imprescindible para el desarrollo informacional y educativo.

Recientemente, la IFLA, con la colaboración de EBLIDA, Public Libraries 2030, LIBER y SPARC Europe, ha publicado "*A Library Manifesto for Europe*", el Manifiesto de la Biblioteca para Europa donde se reconoce nuevamente "el potencial de las bibliotecas para garantizar que todos tengan acceso a iniciativas y proyectos que promueven la lectura, la alfabetización, el aprendizaje..."

## 2.3 La biblioteca escolar en España

Al igual que otros muchos países, la historia de las bibliotecas escolares en España está intrínsecamente relacionada con los centros educativos y, por tanto, con la propia historia del sistema educativo español. Tampoco podría entenderse su existencia sin conocer la historia de las bibliotecas públicas, con las que comparten inicios (véase más adelante bibliotecas populares) y otras cuestiones importantes en su desarrollo.

En líneas generales, y sin ahondar demasiado en la cuestión, puede decirse que en el S.XIX se inicia la creación y desarrollo de las bibliotecas escolares en España, con un trasfondo social marcado por las desamortizaciones eclesiásticas, por una apertura ideológica generalizada y, consecuentemente, por la expansión de la enseñanza a todas las clases sociales y el desarrollo de nuevos métodos educativos y corrientes pedagógicas. Hasta ese momento, nuestras bibliotecas tenían una función más de preservación que de otra cosa. En el caso español, se trata de un proceso que tiene sus inicios, como hemos dicho, en las desamortizaciones eclesiásticas, especialmente la de Mendizábal (1836-1837), en la que los fondos bibliográficos de las instituciones religiosas pasaron a engrosar los de las primeras bibliotecas públicas provinciales.

Esta expansión de la educación y evolución de métodos pedagógicos conllevan ciertos cambios. Según Camacho Espinosa (2004), uno de los autores de referencia en este trabajo, "estas corrientes... llevaban pareja la utilización de fuentes de información adecuadas... y la necesidad de una colección bibliográfica variada para la escuela". Lo que viene a constatar que esta nueva realidad social surgida del desarrollo de la enseñanza pública propicia el nacimiento de las bibliotecas escolares como espacio educativo y cultural básico.

Ya en el año 1847 se publica el Real Decreto de de 23 de septiembre *sobre medidas de impulso a la Instrucción primaria* en la que se encomendaba a las Academias de profesores "formar bibliotecas populares".

De especial relevancia es la publicación el 9 de septiembre 1857 de la conocida como Ley Moyano o Ley de Instrucción Pública por el gobierno de España, una ley pionera que regulará el sistema educativo para mejorar la enseñanza y paliar la alta tasa de analfabetismo que en aquel momento asolaba al país.

El artículo 163 de esta ley promueve la creación de bibliotecas:

El Gobierno promoverá los aumentos y mejoras de las Bibliotecas existentes: cuidará de que en ninguna provincia deje de haber, lo menos una Biblioteca pública y dictará las disposiciones convenientes para que en cada una haya aquellas obras cuya lectura pueda ser más útil, atendidas las circunstancias especiales de la localidad y del establecimiento a que corresponda.

En este sentido, las bibliotecas de los Institutos de Segunda Enseñanza en las que se habían depositado los fondos provenientes de la desamortización se convierten, con la Ley Moyano, en públicas ya que el objetivo de esta ley era, como hemos visto, que en cada provincia hubiese una biblioteca pública abierta para todos que facilitase el fomento de la lectura, el acceso a la información y el conocimiento.

En 1869 un Decreto del Ministerio de Fomento crea las Bibliotecas Populares. En cada escuela de enseñanza primaria debía de habilitarse un espacio para una biblioteca, a la que se dotaría de un pequeño fondo y estaría atendida por el maestro. Este hecho, a pesar de la pobre infraestructura escolar en el país, pone de manifiesto el interés de la clase política de entonces por promover la creación de bibliotecas que sirviesen para la actividad educativa pero también para el público en general ya que muchos de estos lotes de libros, solicitados al Ministerio por los propios ayuntamientos, acabaron, no solo en escuelas sino en ateneos obreros, casas del pueblo, sociedades culturales, etc.

Sin duda, sin el desarrollo del sistema educativo no habría desarrollo de las bibliotecas escolares. Tal es así que en el año 1882 Manuel Bartolomé Cossío, uno de los más eminentes pedagogos entre finales del S. XIX y su muerte en 1935, hace referencia de forma explícita a las bibliotecas escolares en un congreso de pedagogía poniendo de relieve la importancia de estas en el proceso formativo y cultural.

Con la entrada del S.XX se consolidan muchos de los avances económicos y sociales iniciados en los siglos XVIII y XIX extendiéndose, entre otras cosas, el acceso a la educación pública y gratuita. En este sentido, la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en el año 1900 pondría en marcha diferentes medidas legislativas para el desarrollo de las bibliotecas públicas, aprobando en 1909 un Real Decreto para que una Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos seleccione las obras más adecuadas para los cuatro tipos de bibliotecas reconocidas, entre las que se encuentran las bibliotecas para las escuelas de Instrucción Primaria.

En 1912 hacen su aparición las Bibliotecas Circulantes con el objetivo de fomentar la lectura entre el alumnado, como así se señala en el preámbulo del Real decreto de su creación (R.D. de 22 de noviembre de 1912): "Una de las más urgentes necesidades en nuestras escuelas... es la de libros adecuados que difundan en la forma amena y atractiva de la lectura, los elementos de la cultura en general...".

Los libros eran seleccionados y enviados por el Museo Pedagógico Nacional siendo Rafael Altamira el responsable de coordinar la red de las bibliotecas circulantes explicaba así su cometido. Según Ema Fernández (2007):

La Biblioteca circulante no se diferencia de las otras Bibliotecas públicas más que en estas dos cosas: primera, en que «circula», es decir, que presta sus libros al público, en vez de esperar a que éste acuda a un salón, y en ciertas horas reglamentarias, para leer las obras de que está constituida la Biblioteca; segunda, en que especialmente está dedicada (en sus dos grandes grupos de libros, debidamente separados), a los Maestros de Escuelas públicas y a los alumnos de éstas.

Más adelante, en la Ley de Presupuestos de 1922 (R.O. 4 febrero) se consigna una partida de 40.000 pesetas para crear bibliotecas escolares permanentes en las escuelas graduadas, previa solicitud y por concurso.

En 1927 Lorenzo Luziraga publica el libro titulado *Bibliotecas escolares*, una pequeña publicación en la que trataba aspectos como su finalidad y organización, la legislación en diferentes países europeos, el modelo de reglamento de una biblioteca escolar circulante y un catálogo de obras apropiadas (Revista de Pedagogía, 1927). Lo que pone de manifiesto el interés cada vez mayor que suscitan las bibliotecas escolares en la sociedad.

Con la puesta en marcha en 1931 del Patronato de las Misiones Pedagógicas, sucesor de la Institución Libre de Enseñanza, el Gobierno de la 2ª República quiso fomentar la cultura en general para lo cual se crearon más de 11.000 bibliotecas y se promovió la lectura a través de ateneos y bibliotecas obreras, entre otros. La difusión de la enseñanza y la cultura eran temas prioritarios para los dirigentes republicanos que veían necesario reducir el alto grado de analfabetismo entre la población. Por ello, entre otras cosas, se potenciaron las Bibliotecas Circulantes con el fin de llevar este servicio a cualquier lugar de la geografía española. El presupuesto para la compra de libros se multiplica extraordinariamente y, a la vez, surgieron grandes profesionales como fueron María Moliner o Juan Vicéns, encargados junto al poeta Luis Cernuda de la coordinación del Servicio de Bibliotecas del Patronato.

A nuestro entender, todos estos avances que se habían logrado en el mundo de las bibliotecas se ven truncados por la irrupción de la Guerra Civil en 1936. Muchas de las reformas educativas impulsadas por el gobierno republicano son anuladas.

La censura no llega solo al pensamiento sino también al mundo del libro. Y, en este sentido, muchas bibliotecas son depuradas. El cambio de dinámica lo refleja Ruiz Muñoz en su artículo "Bibliotecas en la II República y la Guerra Civil" (2005):

La postura de los conservadores se hizo manifiesta cuando relacionaron la revolución en Asturias de 1934 con la gran actividad bibliotecaria que allí se desarrollaba o cuando con la victoria de la derecha en noviembre de 1933 congelaron el presupuesto destinado a las Misiones Pedagógicas... Muchas de esas actitudes, marcadas por la idea de que los libros y la lectura en manos de las clases populares eran algo muy peligroso...son el prelude de lo que sucedió respecto a las bibliotecas... y de la depuración y censura que caracterizaron a la dictadura franquista.

En el año 1952 se crea el Servicio Nacional de Lectura para impulsar, entre otras cosas, la colaboración entre el Ministerio de Educación Nacional, las diputaciones y los ayuntamientos. A raíz de ello, surgen los primeros centros coordinadores provinciales.

En 1956 se crea la Biblioteca de Iniciación Cultural, que prestaba libros a las bibliotecas escolares para niños pero que también ofrecía este servicio para usuarios adultos. Esta biblioteca funcionó exitosamente durante doce años y gracias a ella se crearon nuevas bibliotecas escolares por todo el país.

En 1961 se celebran en Madrid las I Jornadas Nacionales de Bibliografía Escolar y en 1966 en Gerona el II Congreso Nacional de Bibliotecas. En ambos eventos se ratifica el papel de las bibliotecas escolares como herramienta indispensable para la educación y, por tanto, para la enseñanza.

Sin embargo, en 1970 se publica la Ley General de Educación que, sin embargo, se olvida de nuestras bibliotecas. Esta falta de respaldo legislativo será un hándicap importante a tener en cuenta si queremos entender su posterior desarrollo.

Con la llegada de la democracia a España llegarían también cambios sustanciales en los ámbitos culturales y educativos, pero también en los sociales y políticos. Sin embargo, para Camacho Espinosa (2004) este cambio no se materializó en la mejora de nuestras bibliotecas, echando en falta lo siguiente:

... una normativa que incorporase las bibliotecas escolares al marco legislativo de carácter cultural y educativo; la creación de la figura del bibliotecario escolar y del personal auxiliar; y el establecimiento de un plan a largo plazo para la creación de las bibliotecas escolares en todos los centros con sus correspondientes dotaciones presupuestarias, para la renovación y crecimiento de sus colecciones y equipos.

Estos hechos a los que se refiere Camacho Espinosa serán, bajo nuestro punto de vista, algunos de los motivos por los que las bibliotecas escolares no se desarrollaron e implantaron en los centros educativos de manera adecuada.

No obstante, debemos señalar que en 1980 el Ministerio de Cultura puso en marcha las Campañas de Fomento de Literatura Infantil y Juvenil, enviándose miles de libros a los centros educativos y empezando a formar a los responsables de las bibliotecas escolares.

La publicación de las primeras leyes educativas de la democracia, la LODE (1985) y la LOGSE (1990), olvidarían, nuevamente, a nuestras bibliotecas, disponiéndose únicamente en la LOGSE los requisitos para que los centros dispongan de un local para biblioteca en los centros educativos de primaria, secundaria y formación profesional.

En el año 1985 se publica la Ley de Patrimonio Histórico. El Capítulo 8º de esta ley trata todo lo concerniente a las bibliotecas, que sería desarrollado, en 1989, por el Reglamento de bibliotecas públicas del estado y del Sistema español de bibliotecas. Este reglamento se olvida, otra vez, de las bibliotecas escolares, un gesto sintomático de la falta de interés institucional por lograr un desarrollo efectivo de estas que, evidentemente, condicionaría su devenir.

Tal vez esta falta de respaldo legislativo y apoyo institucional propicie el nacimiento de asociaciones, fundaciones y otros colectivos que serán claves en el desarrollo y evolución de las bibliotecas escolares y que, en muchos casos, han realizado un trabajo mucho más serio y eficaz que las propias administraciones públicas. Tal es el caso de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, la Asociación Educación y Biblioteca (con su publicación referencial *Educación y Biblioteca*, 1989-2011), AABADOM, ANABAD, APEI, Asociación española de amigos del libro infantil y juvenil, CINDOC, FESABID, SEDIC, etc.

En el año 1995 el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación firman un Acuerdo Marco de Colaboración para el desarrollo de las bibliotecas escolares. En él se incluyen, entre otras cosas, actuaciones o la puesta en marcha de un plan piloto para confeccionar una red de apoyo. En 1997 este Ministerio habilitará un *Plan de Mejora de Bibliotecas Escolares (1997-2000)* que entre otras cosas se centraba en el responsable de las bibliotecas o en la creación de un equipo de apoyo entre los profesores. Y en 2001 ponía en marcha un nuevo *Plan de Fomento a la Lectura*. Una de las acciones de este nuevo plan fue la puesta en marcha de la sede web SOL (Servicio de orientación lectora), con la pretensión de poner a disposición de los profesionales y otros interesados lecturas recomendadas para alumnos de 3 a 18 años.

De sumo interés es la publicación en el año 2005 por parte de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez del estudio *Las bibliotecas escolares en España: análisis y recomendaciones*, dirigido por Inés Miret y Mónica Baró. Este excelente trabajo muestra la realidad de nuestras bibliotecas y a la vez ofrece una serie de recomendaciones para su mejora.

En estos años van surgiendo revistas y publicaciones sobre bibliotecas escolares y lectura infantil y juvenil, tales como la revista Cuadernos de Literatura Infantil y Juvenil (CLIJ), @bareque, Mi biblioteca, Platero, etc. Publicaciones que ayudaron a dignificar el papel fundamental de nuestras bibliotecas y que fueron un escaparate para el fomento de la lectura infantil y juvenil.

En el año 2006 entra en vigor una ley de referencia sobre las bibliotecas escolares. Se trata de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), que regulaba las enseñanzas educativas no universitarias en España por tramos de edad. Esta ley, aunque modificada en 2013 por la posterior Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), sigue vigente hoy en día. El art. 113 de la LOE establece la obligatoriedad de que los centros educativos han de contar con una biblioteca, siendo responsabilidad de las comunidades autónomas su desarrollo:

1. Los centros de enseñanza dispondrán de una biblioteca escolar.
2. Las Administraciones educativas completarán la dotación de las bibliotecas de los centros públicos de forma progresiva. A tal fin elaborarán un plan que permita alcanzar dicho objetivo dentro del periodo de implantación de la presente Ley.
3. Las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos.
4. La organización de las bibliotecas escolares deberá permitir que funcionen como un espacio abierto a la comunidad educativa de los centros respectivos.
5. Los centros podrán llegar a acuerdos con los municipios respectivos, para el uso de bibliotecas municipales con las finalidades previstas en este artículo.

No obstante, esta ley es poco precisa respecto a la financiación ya que el artículo 113.2 habla de que “las administraciones educativas completarán la dotación de las bibliotecas” sin saber a ciencia cierta en cuáles de ellas (la del estado, las autonómicas o las locales) debe recaer esta cuestión.

A raíz de la LOE se publica el Real Decreto 1513/2006 de 7 diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria en la que se indica que “...la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar pueden favorecer o dificultar el desarrollo de competencias...”.

También en 2006 el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas elaboran un Convenio para mejorar las bibliotecas escolares.

En el 2007 verá la luz la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas. En su artículo 3.3 explica: “el Gobierno apoyará e incentivará la apertura de las bibliotecas escolares a la comunidad de ciudadanos de su entorno, y su incorporación a las nuevas tecnologías. Promoverá para ello acuerdos con las administraciones autonómicas y locales correspondientes.” En base a esta ley se creará la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Escolares.

Hay que poner de manifiesto la gran cantidad de leyes educativas aprobadas en poco más de dos décadas. Bajo nuestro punto de vista, esta pudo ser una de las razones por las que no se logró estabilizar los proyectos educativos y, consecuentemente, los bibliotecarios.

En 2008 el Ministerio de Educación crea los premios de “buenas prácticas” para fomentar la lectura en las bibliotecas escolares. En 2010 se publica el Real Decreto 132/2010 que establece los requisitos mínimos que han de cumplir las instalaciones de las bibliotecas escolares (superficie, recursos informáticos, etc.).

De especial importancia es la publicación en 2011 del Marco de referencia para las bibliotecas escolares, por parte del Ministerio de Educación, con orientaciones sobre el papel de estas bibliotecas en el sistema educativo del S.XXI.

Con la aprobación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) se vuelve a reformar las anteriores leyes. En esta ley ni siquiera se hace referencia a las bibliotecas escolares manteniendo, por tanto, vigente el artículo 113 de la LOE.

En este mismo año de 2013 se publica un nuevo estudio de gran trascendencia realizado por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, dirigido por Inés Miret, “*Las bibliotecas escolares en España. Dinámicas 2005-2011*”, en el que se llega a un diagnóstico actualizado sobre estas al analizar en profundidad las diversas dimensiones que les afectan.

Si hay algo que marca el devenir de las bibliotecas escolares, y de las bibliotecas en general, en los últimos diez años es la irrupción de la crisis económica en el año 2008. Uno de los efectos inminentes es la reducción o, incluso, desaparición presupuestaria, que ya de por sí era exigua, destinada a estas bibliotecas. Por otro lado, con el traspaso de competencias educativas a la mayoría de las comunidades autónomas se inicia un periodo de grandes desigualdades y desequilibrios entre unas comunidades y otras respecto a la gestión y tratamiento de nuestras bibliotecas. Mientras en algunas, como Andalucía, Extremadura o Galicia, por poner un ejemplo, tienen a día de hoy redes de bibliotecas escolares bien constituidas, planes u proyectos bien diseñados en pleno funcionamiento, en otros lugares, como pueda ser el caso de Asturias, la dejadez y desinterés por parte del Gobierno del Principado es más que evidente ante la falta de un proyecto integral serio desarrollado desde la administración autonómica que sitúe las bibliotecas en el lugar relevante que se esperaría de ellas. Aunque hay que señalar que pocas comunidades autónomas se aproximan a las directrices o recomendaciones marcadas por las instituciones bibliotecarias internacionales.

Una cuestión que de la que se hacen eco Miret y Baró en el Informe 2017 sobre *La lectura en España*, publicado por la Fundación Sánchez Ruipérez:

El cese de las aportaciones directas por parte del Ministerio de Educación incidió negativamente, y solo algunos gobiernos más comprometidos mantuvieron sus servicios, así como los recursos económicos imprescindibles. Ello ha contribuido a una clara descompensación territorial, con zonas mucho más activas que contrastan con otras que suspendieron sus unidades...

Esta falta de respaldo institucional (que puede extrapolarse a las bibliotecas públicas) se manifiesta, como hemos comentado anteriormente, en las distintas realidades en lo que a bibliotecas escolares se refiere. Y, a nuestro entender, es la principal causa de que en comunidades autónomas como Asturias no hayan llegado a convertirse en los esperados centros de recursos imprescindibles para la enseñanza y el aprendizaje, dejando los servicios bibliotecarios en una situación precaria y en manos, poco menos, de la predisposición y voluntad de los equipos directivos y profesores, con un margen de maniobra, por otro lado, reducido.

Esta será, sin duda, una losa que las ha llevado a una situación nada deseable. Para Lage Fernández (Véase Anexo 1 Entrevista), creador de la revista *Platero de literatura infantil-juvenil*, la cuestión es la siguiente:

Las continuas reformas y contrarreformas del sistema educativo, los planes impuestos sin ningún tipo de consenso, las campañas de lectura mal diseñadas y poco efectivas – para Carlos Ruíz Zafón una promoción afortunada de la lectura tendría que basarse en “menos tonterías, más libros y mejores bibliotecas” - la descentralización, la progresiva burocratización y politización de la enseñanza, los continuos recortes económicos, han llevado al desencanto docente, lo que sin duda ha arrastrado consigo también al “desencanto bibliotecario”.

Este desencanto del que habla Lage Fernández puede ser el resultado de esa ausencia de planificación seria de la que hablábamos desde la administración asturiana. Y, sin duda, es un estigma difícil de obviar. Si desde las administraciones, que son los organismos principales que han de velar por su funcionamiento, no se pone interés en las bibliotecas, ¿lo ha de hacer el personal docente con unas responsabilidades ya de por sí excesivas?

Una cuestión de la que también Gómez-Hernández (2009) se hace eco:

La falta de consolidación de la biblioteca en la cultura escolar, su dificultad de aprovechamiento y organización, se produce, como siempre, en una situación del sistema educativo muy compleja... Para las familias no es una exigencia principal... Para los equipos directivos tampoco... Para los profesores, el logro de los objetivos curriculares se identifica con el hilo conductor del libro de texto... También tememos que a la priorización de las tecnologías y de otros profesionales se suma la dificultad en sí de mantener viva la biblioteca escolar y se la arrincone en la vida de muchos centros donde no pueda reafirmarse desde su situación de precariedad.

Y es, precisamente, la necesidad de un cambio en la cultura docente lo que ha de propiciar que las bibliotecas adquieran la consideración de espacios-recursos imprescindibles para la enseñanza-aprendizaje.

Con todo, y siguiendo con Lage Fernández, este abandono, o esta falta de interés, tiene una explicación:

Estoy seguro de dos cosas: que no son cuestiones económicas las que planean sobre el tema, puesto que observamos con estupor que los excesos abundan en las diferentes administraciones, que reina lo que Antonio Muñoz Molina llama “la política del parasitismo y el despilfarro”; y tampoco pienso que – deseo ser optimista – sea una cuestión política, es decir, que a las clases dirigentes les interesen más “súbditos lectores” que “ciudadanos lectores” y, por ende, libres. La clave de la cuestión radica más bien en planteamientos de orden histórico, sociológico, pedagógico e incluso religioso (Michel Bréal afirma al respecto que “el catolicismo no solo reemplaza el libro por el rosario, sino que hace elogio de la santa ignorancia”).

Gómez Hernández (2017) opina que "las bibliotecas escolares han seguido marginadas... y ello repercute sobre el resto del sistema y afecta a la baja competencia lectora e informacional de muchos ciudadanos."

Por otro lado, bajo nuestro punto de vista, la continua e inevitable incorporación de las TIC en el ámbito educativo está propiciando cambios importantes, entre otras cosas, la progresiva sustitución del libro impreso por las tablets en las aulas. Con ello, aparte de generar nuevas formas pedagógicas, se disminuye sensiblemente la brecha digital. Consecuentemente, se produce un nuevo "alejamiento" de nuestras bibliotecas, que tienen entre sus funciones facilitar y equilibrar el acceso a las nuevas tecnologías, algo que ya se está haciendo directamente en las aulas.

Con este panorama no demasiado alentador, están surgiendo voces que plantean nuevas perspectivas para las bibliotecas escolares. Una de ellas es la integración de estas con las públicas, algo que se puso de manifiesto en el *V Encuentro de Bibliotecas y Municipio*, celebrado en 2013. Sería, sin duda, una posibilidad para paliar las deficiencias de funcionamiento de las escolares.

Además, el panorama actual, en el que, como hemos dicho, las nuevas tecnologías ocupan cada vez un espacio mayor en todos los aspectos de la sociedad, las bibliotecas han de ser los espacios educativos a través de los cuales las TIC se integren en los centros y donde se desarrollen las nuevas competencias informacionales propias de la nueva realidad tecnológica. Una cuestión que las obliga a reinventarse y a evolucionar hacia ese nuevo modelo de biblioteca conocido como CREA (Centros de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje), que requiere, más que nunca, el respaldo institucional apropiado.

## 2.4 Las bibliotecas escolares en Asturias

Asturias protagoniza, como veremos más adelante, uno de los más destacados movimientos bibliotecarios en el estado español surgido en la segunda mitad del S. XIX. Este nacimiento de las bibliotecas públicas se inicia, como en el resto del estado, con las desamortizaciones eclesiásticas y va de la mano, en la mayoría de los casos, del fomento de la educación, de la alfabetización y de la cultura en general, como ya hemos comentado. De hecho, no podemos abordar la historia reciente de las bibliotecas en Asturias sin hacer referencia a la Ley de Instrucción Pública de 1857, más conocida como Ley Moyano, que regulaba las enseñanzas del sistema educativo y establecía un marco normativo indispensable en un país con una alta tasa de analfabetismo. Una de las medidas para paliar esta elevada tasa fue la creación y aumento de bibliotecas para facilitar el acceso de los ciudadanos a la lectura. Como vemos, educación y bibliotecas son dos conceptos inseparables que, de alguna manera, siempre han ido de la mano.

De vital importancia es el nacimiento de las bibliotecas populares, que tuvieron en nuestra comunidad un gran arraigo desde su creación en 1869 por el ministro Manuel Ruiz Zorrilla y con las que pretendía acercar el libro a la mayoría.

Según Mato Díaz (2004):

Entre los grandes cambios de la historia social contemporánea ocupa un lugar preeminente la extensión a todas las clases sociales de la instrucción básica escolar y de las posteriores prácticas lectoras... Esta es la función que han cubierto las bibliotecas populares en las sociedades desarrolladas desde mediados del S.XIX, la de acercar la cultura impresa a todo el tejido social, quebrando el histórico monopolio que reservaba la acción lectora a los sectores privilegiados

La figura responsable de impulsar las bibliotecas populares en Asturias fue Melquíades Álvarez, jurista y político fundador del Partido Reformista. Según el propio Mato Díaz se crearon 355 bibliotecas populares en Asturias entre 1869 y 1936.

Además, Melquíades Álvarez fue impulsor de los ateneos obreros, auténticos focos de fomento cultural entre la clase trabajadora que tuvieron una inmensa implantación en el territorio asturiano entre el último tercio del S. XIX y la Segunda República. Algunas de las bibliotecas de estos ateneos acabarían convirtiéndose en bibliotecas públicas municipales. Y aún hoy existen numerosos ateneos obreros en Asturias desarrollando una labor cultural importante: Ateneo Obrero de Gijón, Turón, Villaviciosa, etc.

También los sindicatos obreros, las casas del pueblo, las sociedades agrarias, los casinos, entre otros, desarrollaron una labor extraordinaria en lo que al fomento de la lectura y la cultura se refiere en un entorno de gran efervescencia industrial por el auge, principalmente, de la minería.

En el caso de Asturias, tal fue la explosión de instituciones, organismos y sociedades culturales que José Vasconcelos, escritor y pedagogo mejicano, llegó a llamarla "La Atenas del Norte". A principios del S. XX llegó a haber por toda Asturias más de 400 sociedades de este tipo y la mayoría convirtieron a su biblioteca en el eje central de sus actividades culturales. Por lo tanto, podemos hablar de una auténtica "revolución bibliotecaria" asturiana que se caracterizó por un hecho insólito: no fue promovida, salvo en pequeños detalles, por las administraciones sino por un importante movimiento obrero que, de forma natural, en un clima de modernización y de expansión de la educación, propició y promovió la cultura y la formación como bienes y derechos inherentes claves en los posteriores cambios sociales y económicos.

A su vez, debemos mencionar la puesta en marcha de la Extensión Universitaria en el año 1898 por parte de una serie de profesores e intelectuales históricos de la Universidad de Oviedo (Clarín, Fermín Canella, Rafael Altamira, Felix Aramburu, González Posada, Aniceto Sela, etc) para acercar el conocimiento a toda la sociedad.

El propio Rafael Altamira, siendo Director General de Primera Enseñanza y secretario del Museo Pedagógico Nacional, impulsó la creación en 1912 de las bibliotecas circulantes (también llamadas bibliotecas populares circulantes), unas bibliotecas que, como su propio nombre indica, "circulan" (sus libros son prestados a los usuarios) y abastecen a las escuelas públicas de material bibliográfico.

El gobierno de la Segunda República patrocinaría la creación en 1931 de las Misiones Pedagógicas con el fin de difundir la cultura y la enseñanza por todos los rincones de la geografía. Para ello, se crearon multitud de bibliotecas en escuelas primarias abasteciendo las pequeñas localidades asturianas (con preferencia las de menos de 5000 habitantes) con decenas de lotes de libros.

Vemos pues como el espacio escolar, el espacio educativo, es el elegido para la implantación de bibliotecas y para el fomento a la lectura, con lo que es difícil, en muchas ocasiones, distinguir la fina la línea que diferencia la biblioteca escolar de la pública.

A juicio de Salaberría (2006):

La República va a amanecer en un país que prácticamente no dispone de bibliotecas para sus ciudadanos. Salvo dos excepciones, Cataluña... y Asturias, donde sin ningún apoyo de la Administración se habían establecido centenares de bibliotecas en ateneos y sociedades obreras...

La labor del Patronato de Misiones Pedagógicas se vio interrumpida, primero, por la Revolución de octubre de 1934 en Asturias y, más tarde, por la irrupción de la guerra civil en 1936.

Con la dictadura, la Comisión Depuradora de Bibliotecas en Asturias (las comisiones fueron creadas por Orden de 16 de septiembre de 1937) incautó más de 20.000 ejemplares de las bibliotecas populares, de los ateneos, escolares, particulares, etc.

El impresionante movimiento bibliotecario iniciado con las bibliotecas populares debió ser decisivo para que en Asturias se crease el primer Centro Coordinador de Bibliotecas en 1939, de mano de la extinguida Diputación de Oviedo y en colaboración con los ayuntamientos, y que serviría de modelo para el resto de centros que, posteriormente, se fueron creando en el resto del estado. El encargo oficial para este centro (Orden del 18 noviembre de 1940), era el siguiente: "transformar las Bibliotecas ya existentes en la región asturiana y fundar otras nuevas que propaguen por todos los pueblos la cultura política, religiosa, literaria y científica de la España de Franco". Así, las nuevas directrices sobre bibliotecas contrastan radicalmente con las de la República en un intento por dismantelar cualquier carga ideológica que las había establecido como elementos claves para la educación, la alfabetización y el fomento de la lectura.

Sin embargo, el Centro Coordinador consiguió confeccionar una red modélica bien organizada, especialmente en la época de su director Lorenzo Rodríguez-Castellano (1944-1975), creando bibliotecas, poco a poco, en un gran número de concejos, hasta que fue extinguido por el Gobierno del Principado de Asturias en el año 1984. Antes, en 1979, el Estado transfiere al Consejo Regional de Asturias las competencias del Centro Nacional de Lectura, momento en el cual la Consejería de Cultura realiza un estudio para conocer la situación de las bibliotecas y acordar un plan de actuación para revitalizar el fomento de la lectura a través del envío de libros y con un objetivo claro de salvaguardar y proteger el patrimonio bibliográfico asturiano.

Poco después, el Principado asume nuevas competencias culturales y educativas entre las que se encuentran las competencias exclusivas en materia de Bibliotecas, Archivos y Museos (Real Decreto 3149/1983 de 5 de octubre sobre traspasos de funciones y servicios del Estado al Principado de Asturias en materia de Cultura).

En 1984 se extingue el Centro Coordinador y sus competencias pasan al recién creado Servicio de Museos, Archivos y Bibliotecas dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

En 1986 esta Consejería publica el Decreto 65/86, de 15 de mayo, por el que se establecen las Normas Generales de actuación del Principado de Asturias para la promoción y coordinación de Servicios Bibliotecarios y se pone en marcha un Plan de Bibliotecas, convenios con entidades locales, etc. En 1987 se publica el Reglamento de Bibliotecas y Casas de Cultura para aquellos establecimientos que suscriban convenios de colaboración, en el que vienen especificadas las normas, condiciones y obligaciones de las bibliotecas. También en 1987 comienza el proceso de informatización de la red de bibliotecas públicas, un proceso que posibilitó que en 1999 ya se pudiese consultar el catálogo colectivo de la red por Internet. Desde entonces se consiguieron otros logros como la instauración del carné único, la catalogación compartida o la publicación del logo corporativo de la red, entre otras cosas.

En 2005 empieza a trabajarse con el programa de gestión AbsysNet, programa que se sigue utilizando en la actualidad. Y se crea un Grupo de Trabajo Técnico y un Grupo de Animación a la Lectura en 2009. En 2006 comienza su andadura la revista Biblioasturias, publicada por la Consejería de Cultura, con el objetivo de difundir todo lo relativo a las bibliotecas asturianas.

Sin embargo, a pesar del pasado glorioso, del esfuerzo desarrollado en las primeras etapas preautonómicas y en los momentos de transmisión de competencias culturales, a pesar de disponer de un respaldo normativo y técnico para avanzar en el desarrollo bibliotecario, puede decirse que, poco a poco, se ha ido perdiendo fuelle, se ha estancado ese proceso de desarrollo hasta casi acabar en un estado de parálisis y abandono por una clara falta de interés político e institucional para articular un proyecto integral de ordenación bibliotecaria en la actualidad.

Sin lugar a dudas, puede decirse que no se ha aprovechado ese gran pasado para desarrollar y evolucionar un movimiento bibliotecario adaptado a la actual Sociedad del Conocimiento y la Información.

Prueba de ello es que las bibliotecas asturianas siguen hoy reguladas por el Decreto 65/86 y es una de las pocas comunidades que no cuenta con una ley de bibliotecas propia, lo que supone un hándicap muy importante a tener en cuenta y que contrasta con esa magnífica trayectoria surgida a mediados del S. XIX que fue modelo para el resto del país. Si bien hay que mencionar que, en 2014, la Consejería de Educación y Cultura publicó una *Propuesta de Anteproyecto de Ley del Sistema Bibliotecario del Principado de Asturias*, en espera permanente y sin visos de que se retome para su esperada aprobación.

El panorama descrito en lo que a bibliotecas públicas se refiere puede ser claramente extensible a nuestras bibliotecas escolares, cuya trayectoria y desarrollo, como hemos visto, no se podría entender sin la existencia de las públicas con las que, entre otras cosas, comparten inicios (véase bibliotecas populares, circulantes y de las misiones pedagógicas).

Con el traspaso de competencias en materia de enseñanza no universitaria por parte del estado al Gobierno del Principado de Asturias en el año 1999 (R.D. 2081/1999 de 30 de diciembre) las bibliotecas escolares pasan a depender directamente del Gobierno del Principado (Consejería de Educación).

Hemos de decir que desde mitad de los 90 hasta el comienzo de la crisis en 2008, se articularon en nuestra comunidad diversos e interesantes proyectos y planes de actuación en torno a las bibliotecas escolares.

Ya en el curso 1996-1997, la Consejería de Educación asturiana pone en marcha el Plan de Bibliotecas Escolares, con el fin de darles el impulso necesario en los centros educativos, y también un Programa de Bibliotecas Escolares que se centró, entre otras cosas, en la formación del profesorado.

En 1999 se crea la Asociación de Profesional de Especialistas en Información en Asturias (APEI).

En el curso 2000-2001 se pone en marcha un pretencioso Plan de Actuación de Bibliotecas Escolares para "transformar las bibliotecas escolares en centros de recursos integrados plenamente en las prácticas educativas de aula y centro". Este plan, entendido como un documento marco, se adscribe dentro del "*Programa Asturias, Espacio educativo, Acción Bibliotecas Escolares*" y es editado en el año 2002 por la Viceconsejería de Educación bajo el título "La biblioteca escolar como recurso educativo". Entre sus objetivos se encontraban definir un modelo de Biblioteca Escolar para Asturias, transformarla en un centro de recursos integrado en las prácticas educativas de aula, elaborar materiales de apoyo, propiciar el desarrollo de convenios con otras instituciones, etc. Además, se señalan los campos de actuación en los que trabajar: normativo y legislativo, coordinación, intervención en los centros escolares, formación del profesorado, información y difusión y colaboración interinstitucional. Este Plan es esencial para que comience a organizarse un proyecto tan importante como la Red de Bibliotecas Escolares.

Se publica también un *Estudio Estadístico sobre Bibliotecas Escolares Curso 2000-2001* en el que se tratan aspectos como la organización y gestión, las infraestructuras y la dinamización, llegándose a unas conclusiones que ponen en evidencia las deficiencias de nuestras bibliotecas.

En 2001, 2003 y 2005 se organizan las I, II y III Jornadas de Bibliotecas Escolares en Asturias, se convocan proyectos de dinamización, se elaboran materiales de apoyo, se habilita la página web [www.educastur.es](http://www.educastur.es) con diferentes tipos de recursos.

En 2007 la Consejería de Educación y Ciencia, a través del Servicio de Innovación y Apoyo a la Acción Educativa, publica el Catálogo de la Red de Bibliotecas Escolares con el fin de dar a conocer las bibliotecas participantes en el programa Asturias, espacio educativo durante los años 2001/2006. Según consta en el prólogo del catálogo “se trata de ir configurando la Red de Bibliotecas Escolares del Principado de Asturias y de dejar constancia del trabajo y la mejora llevados a cabo por los centros escolares a lo largo de estos años”. En el catálogo se detallan las características y los servicios que prestan estas bibliotecas a través de un fichero que recoge los datos esenciales de las bibliotecas (centro al que pertenece, año inauguración, nombre del responsable, etc.) así como la información esencial relativa a sus fondos (unidades, tipos, sistema de clasificación, aplicaciones informáticas), a su uso y funcionamiento, a las actividades desarrolladas y a las iniciativas didácticas. Sin duda, este catálogo suponía un excelente trabajo que exponía claramente la vitalidad de las bibliotecas escolares en aquella época.

También en el año 2007, la Consejería de Educación y Ciencia, a raíz del impulso legislativo dado por la LOE, publica un proyecto marco ambicioso conocido como Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI). Este Plan puede considerarse un instrumento de planificación y un referente didáctico puesto a disposición de los profesionales por parte de la Consejería en el que se sitúa a la biblioteca escolar como “eje dinamizador de la vida cultural del centro” que debe fomentar la lectura, la escritura y la investigación como uno de los objetivos básicos de los centros en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para ello se detallan una serie de orientaciones encaminadas a lograr que las bibliotecas se conviertan en ese centro de recursos indispensable para la educación en el que, además, participe toda la comunidad educativa.

Por otro lado, hemos de hacer referencia a la formación de los responsables de las bibliotecas escolares asturianas, como cuestión fundamental en lo que a su funcionamiento se refiere. Una formación que, en todo caso, se hace desde el ámbito exclusivamente educativo. Hasta el traspaso de competencias educativas en 1999, los responsables de las bibliotecas escolares se formaban, básicamente, a través de cursos promovidos por el Ministerio de Educación, por el gobierno asturiano, asociaciones o fundaciones (Germán Sánchez Ruipérez). También se organizaron diversas jornadas y encuentros sobre bibliotecas escolares que dieron lugar a nuevas iniciativas y propuestas. De forma natural, se incrementaron las publicaciones temáticas sobre el tema (monografías, publicaciones periódicas, etc.), indispensables para su desarrollo y enriquecimiento. De forma más concreta, hay que destacar los cursos desarrollados sobre gestión y animación lectora en Arenas de San Pedro, entre 1986 y 1996, para el profesorado de los centros. También el curso on-line que en 1997 echó a andar el Ministerio de Educación cuya formación se centró en el modelo de biblioteca escolar: aspectos organizativos, de dinamización, curriculares, etc. Desde 2003 se incorporan los proyectos documentales y ALFIN.

Después del traspaso de competencias educativas al Principado de Asturias en 1999, se publica el Decreto 12/2000 por el que se configura la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Cultura. Dentro de ella, la Dirección General de Ordenación Académica tiene entre sus funciones la formación permanente del profesorado “para dar respuesta a los desafíos tecnológicos, científicos, pedagógicos, profesionales y culturales que se le plantean”. El Decreto 42/2001 de 11 de abril de la Consejería de Educación y Cultura regula la estructura, organización y funcionamiento de los Centros del Profesorado y de Recursos (CPR) que serán a partir de ahora los centros públicos encargados de la formación bibliotecaria del profesorado a través, entre otras cosas, de cursos y grupos de trabajo.

Debemos señalar que desde el año 2012 esta formación llega por primera vez a la Universidad de Oviedo, concretamente, a los grados de Maestro en Educación Infantil y en Educación Primaria de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación en los que se oferta la asignatura optativa "*Biblioteca escolar: centros de recursos y proyectos interdisciplinares*", una asignatura que cubre un vacío histórico y que permite a los futuros responsables formarse, aunque sea mínimamente, en cuestiones básicas sobre gestión y funcionamiento de las bibliotecas. Esta asignatura, de carácter fundamentalmente práctico, aborda aspectos didácticos para favorecer la formación de usuarios, la alfabetización en información y en Medios, el desarrollo de proyectos documentales interdisciplinares, la competencia comunicativa y el fomento del hábito lector y escritor. Se complementa con otras asignaturas del Área de Didáctica de la Lengua: Animación lectora y Teatro y Didáctica de la literatura infantil y juvenil. También se complementa con otras asignaturas de la facultad: Innovación educativa y con otra de primero de Sistemas de información. Por lo tanto, ya hay posibilidad de formación universitaria desde el ámbito educativo para los futuros responsables de las bibliotecas, aunque no debemos olvidar que se trata de asignaturas optativas y que lo adecuado sería, por tanto, crear una especialidad de biblioteca escolar en los estudios de grado, con la idea de incorporar bibliotecarios profesionales en las plantillas de los centros (Véase Anexo 3 Entrevista a Rosa Piquín).

En resumen, podemos decir que en Asturias se había trabajado eficazmente desde diversos sectores (curiosamente, más desde el ámbito educativo que desde bibliotecario) para conseguir una infraestructura bibliotecaria sólida en los centros educativos. Sin embargo, todo esto se veía lastrado, en nuestra opinión, por dos causas principales. La primera, por la falta de un respaldo legislativo necesario (Ley de bibliotecas de Asturias) para su correcta implantación, consolidación y desarrollo. Esta carencia de marco legal supone un importante problema que ya en el año 2002 denunciaba Lage Fernández (p. 23): "las bibliotecas escolares carecen de un marco legal, de una normativa, se mueven dentro de la clandestinidad y en la improvisación...".

La segunda causa, como ya hemos dicho, será la irrupción de la crisis económica de 2008 y los consecuentes recortes presupuestarios que afectarán seriamente, una vez más, a nuestras bibliotecas (adquisiciones, equipamiento, actividades, personal, etc).

Una cuestión aplicable a Asturias de la que se hace eco Clemente (2016):

Con la llegada de la crisis económica, la mayoría de las Administraciones cortaron la inversión en ellas y el desarrollo de las bibliotecas escolares se estancó... De manera general, las bibliotecas escolares carecen de planes de desarrollo y están infravaloradas por el personal docente. El personal que se encarga de ellas suele formar parte del equipo docente de la institución educativa sin estar convenientemente formado en los procesos técnicos y mecanismos de una biblioteca.

Bajo nuestro punto de vista, esta falta absoluta de planes de desarrollo y la infravaloración de nuestras bibliotecas por parte del profesorado como recurso educativo es, precisamente, la consecuencia natural de la ausencia de un marco legislativo propio y de un débil respaldo institucional que, sumado a la crisis económica, las sitúa en una difícil situación.

En Asturias, puede decirse que con esta crisis se inicia un ciclo de estancamiento o de mínimos, dejando la gestión y funcionamiento en manos de la voluntad de los equipos directivos y el profesorado, siempre con un margen de movimiento muy limitado y determinado por el apoyo institucional, como así lo indica Rubial (2018):

No debemos olvidar que todas las iniciativas dependen, en la mayoría de los casos, del apoyo logístico por parte de las administraciones públicas, de unos presupuestos que garanticen su sostenibilidad, un marco legal que las respalde, participación, y disponibilidad de los responsables de los centros.

Para Julián Pascual Díez (Véase Anexo 2 Entrevista) la situación en la que se encuentran ahora mismo las bibliotecas escolares en Asturias tiene una clara explicación:

Si comparamos la situación que ahora mismo hay en Asturias con todo el impulso y desarrollo que las bibliotecas escolares han tenido y están teniendo, por ejemplo, en Galicia, que, curiosamente, en los años anteriores a 2008 recababan información y formación de nosotros, llegaremos fácilmente a la conclusión de que es una cuestión de clara falta de voluntad política. No se trata tampoco de que la falta de voluntad política no haya impulsado las bibliotecas escolares en Asturias. La cuestión creo que es más grave: se dejó morir por inanición algunas de las cosas que había.

Parece claro, por tanto, que la trayectoria positiva iniciada en el último tercio del S.XIX se paraliza. Nuestras bibliotecas son, sin duda, una de las asignaturas pendientes para el sistema educativo asturiano que aún no las reconoce como servicio imprescindible "para formar estudiantes alfabetizados informacionalmente que participen de forma ética y responsable en la sociedad" como así lo suscribe la IFLA.

A pesar de ello, según la última estadística del Ministerio de Educación (curso 2015 – 2016) Asturias es la comunidad autónoma con mayor porcentaje de centros escolares con biblioteca. El 96% de colegios e institutos asturianos cuentan con biblioteca escolar de centro, nueve puntos porcentuales por encima de la media nacional. Lo que sitúa a nuestra comunidad autónoma como una de las punteras en lo que a número de bibliotecas escolares se refiere. Un porcentaje que sube al 100% en este caso particular, ya que todos los CRA participantes en el trabajo (21) tienen biblioteca en la sede y en las aulas, aunque, muchas de ellas, como vamos a ver, con importantes carencias y en condiciones muy poco adecuadas.

### **3 LA SITUACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES EN LOS CRA ASTURIANOS**

En este capítulo haremos un repaso de aquellos aspectos más importantes relativos a la enseñanza y la educación no universitaria en Asturias, centrándonos en los colegios rurales por excelencia, los Colegios Rurales Agrupados (CRA). Además conoceremos los objetivos del trabajo, la metodología seguida y los resultados de la situación que nos permitirán conocer la realidad y el funcionamiento de las bibliotecas de estos centros educativos.

#### **3.1. Contexto educativo asturiano**

En líneas generales, el sistema educativo español reconoce tres redes educativas, la pública, la privada y la concertada. Dentro de la pública nos encontramos centros urbanos y centros rurales. La clasificación para determinar si son urbanos o rurales se hace, básicamente, en función de criterios espaciales (la ubicación), demográficos, sociales y culturales, pero también organizativos-administrativos. Según la Ley 45/2007 de 13 de diciembre para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, se entiende por medio rural “el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por kilómetro cuadrado”.

Sin embargo, el mundo rural y su propia idiosincrasia se ven hoy sometidos a una implacable presión y transformación debido a la actual hegemonía de lo urbano. Además, históricamente, el medio rural ha sido una zona marginada en clara desventaja respecto a lo urbano como así lo señalan Fraile, Iriarte y Olalla (2000):

Las zonas rurales se enfrentan a una serie de desventajas: ausencia de servicios sociales y culturales, deficientes vías de comunicación, dificultades de desarrollo y de mantenimiento de la población; esto requiere una política global diferente que cree las infraestructuras necesarias para frenar su aislamiento y despoblación y proporcione a este sector una verdadera igualdad de oportunidades respecto a los núcleos urbanos.

Asturias destaca por su diversa geografía física y humana, lo que también se refleja en la diversidad de centros educativos existentes. Dentro de esta diversidad, según informe de la Consejería de Educación y Cultura (2018) “la escuela rural destaca por su volumen de oferta y recursos necesarios”. Entre los centros educativos rurales existen Colegios Rurales Agrupados, Centros Públicos de Educación Básica (CPEB), escuelas unitarias, escuelas hogar, residencias, etc. Todos ellos suman un total de 5.125 alumnos en el presente curso 2018-2019, un pequeño porcentaje (6,96%) del total de centros públicos.

En este contexto, Boix Tomás (2004) define la escuela rural como “una institución educativa que tiene como soporte el medio y la cultura rurales y que se caracteriza por tener una estructura organizativa heterogénea y singular, además de una configuración pedagógica multidimensional”. Históricamente considerada “la hermana pobre del sistema educativo” ha podido evolucionar hasta convertirse en pieza fundamental del actual sistema diversificándose, como hemos visto, según las necesidades, en diferentes tipos.

Como decíamos, entre los diversos tipos de escuela rural nos encontramos los CRA, Colegios Rurales Agrupados, cuya denominación comparten otras comunidades como Castilla y León, Galicia o Aragón. Sin duda, pueden entenderse como ese nuevo modelo de escuela rural modernizada y de calidad que llega a todos y que rompe con las precariedades del pasado. Los CRA tienen su origen en la publicación del Real Decreto 2731/1986 de 24 de diciembre por parte del Ministerio de Educación que posibilitaba la constitución de Colegios Rurales Agrupados de Educación General Básica.

Su creación tenía por objetivos conseguir una escuela rural eficiente, evitar el desarraigo del alumnado de su lugar de origen y suprimir sus desplazamientos.

Un Centro o Colegio Rural Agrupado (CRA) es un centro educativo con varias aulas que comparten recursos (equipo directivo, profesores, proyectos, material, etc.) Para Boix (2004) es un centro cuyas aulas están repartidas en diferentes localidades. Y lo suelen estar dentro de una zona de influencia determinada. De todos es conocida la frase "*los pasillos entre las aulas son las carreteras entre los pueblos*". Normalmente, el colegio situado en la localidad más importante se convierte en la sede del CRA. Pero todos ellos están fuera del ámbito de las principales localidades de los concejos.

En Asturias, con la publicación de la Resolución de 6 de agosto de 2001, se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil, entre ellas, evidentemente, se incluyen los CRA. Debemos resaltar la importancia de esta resolución ya que en el punto 1 señala que "las Escuelas de Educación Infantil dispondrán de autonomía para desarrollar el modelo de gestión organizativa y pedagógica de acuerdo con lo que señala la legislación vigente en materia educativa". Además, en el punto 2 nos dice que "cada centro definirá el modelo de organización pedagógica en su Proyecto Educativo". En todo caso, debemos matizar que esta autonomía otorgada a los centros está condicionada por los presupuestos asignados para su funcionamiento.

Para el Consejero de Educación y Cultura asturiano "la escuela rural es imprescindible para reforzar la equidad y la igualdad social en el sistema educativo" (Alonso, 2018). Por tanto, una cuestión fundamental para entender la existencia de estos centros es la de garantizar los derechos educativos de las familias en el entorno rural. Una cuestión contemplada en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE) en su Capítulo II de Compensación de las desigualdades en educación. Más aún en Asturias, muy definida por este entorno, donde, además, un 70% de los alumnos estudia en una red pública.

En este sentido, la creación de los centros educativos rurales ha sido fundamental para acabar con el desequilibrio histórico y con las desigualdades que sufría parte de la población (hasta la llegada de la Transición el estado denominaba a estos centros "escuelas de cuarta categoría", lo que demuestra el grado de importancia que se le otorgaba por parte de las autoridades educativas). Y, de alguna manera, se ha roto una brecha educacional que permite desarrollar una enseñanza de calidad tanto en la zona urbana como en la rural.

Sin embargo, el mantenimiento y la existencia de los centros rurales se enfrenta a una realidad demográfica muy adversa. Asturias, según datos del INE, viene sufriendo un importante declive demográfico desde 1991 por diversos factores entre los que se encuentra la baja tasa de natalidad y alta de mortalidad, y la emigración. Además, se da un hecho que, aunque no es exclusivo de nuestra comunidad, sí es significativo en el sentido de que condiciona un sinfín de aspectos: la propia emigración interna desde las alas occidental y oriental al centro de Asturias.

Según datos obtenidos de la Estadística del Padrón Continuo (INE), Asturias cuenta, a fecha del 1 de enero de 2019, con 1.022.670 habitantes. Sin embargo, la zona central (conocida como Área Metropolitana de Asturias) acoge unos 850.000 habitantes, lo que pone de manifiesto el grave desequilibrio en la distribución poblacional de nuestra comunidad. La inédita sangría demográfica a la que están sometidos el Occidente y Oriente asturianos, a la que hay que sumar el envejecimiento y el fin de la actividad minera (muy afianzada históricamente, sobre todo, en el Suroccidente y Centro de Asturias) aboca a estos territorios a una situación crítica que pone en entredicho su futuro y que, irremediablemente, afecta y condiciona en la actualidad a todos los aspectos sociales, entre ellos, claro está, los educativos y culturales.

En cuanto a los educativos, el gobierno asturiano ha establecido una ratio con un mínimo de cuatro alumnos para mantener abierta una escuela, una de las ratios más bajas del país. Según fuentes de la Consejería de Educación y Cultura, la ratio media de alumnos por grupo es de 9,8 en los Centros Rurales Agrupados asturianos, la media más baja de todos los centros educativos públicos de nuestra comunidad. Por ello, el mantenimiento de estos centros es una de las apuestas del gobierno asturiano para paliar el despoblamiento, asegurar la equidad y garantizar, como decíamos, los derechos educativos de las familias de ese entorno.

En el presente curso 2018/2019 hay 25 CRA en funcionamiento en nuestra comunidad repartidos en una veintena de concejos y con aulas dispersas en unas 80 localidades. Estos centros, con unos 1.600 alumnos matriculados, están atendidos por unos 400 docentes, la mayoría interinos y con un alto grado de rotación. Esta interinidad supone que la mayoría de los docentes desempeñan sus funciones en períodos que no suelen ir más allá de uno a dos cursos, lo que de alguna manera tiene una importante repercusión a la hora de dar estabilidad a proyectos pedagógicos y culturales (entre ellos los bibliotecarios) ya no solo a medio o largo plazo sino también a corto plazo. Por ello, el gobierno autonómico está considerando incentivar la permanencia del profesorado en zonas rurales con complementos económicos y puntuaciones en concursos de traslados y oposiciones.

La pervivencia de este modelo educativo es básica para el mantenimiento de la sociedad rural asturiana en estos tiempos de grave declive demográfico. Por ello, la Consejería de Educación publica el Decreto 78/2018, de 27 de diciembre, por el que se crea el Observatorio de la Escuela Rural en Asturias y se regula su organización y funcionamiento. Entre sus funciones se encuentra la de evaluar las necesidades de la escuela rural, desarrollar tareas colaborativas, trabajar en red, etc.

Esta misma Consejería publica en junio de 2018 un informe de evaluación de la escuela rural: "La escuela rural: una apuesta por la equidad". Este informe aporta datos esclarecedores: la escuela rural exige una inversión mucho mayor tanto en personal (puede sextuplicar el gasto en personal al de la zona urbana) como en recursos materiales. Como contrapartida, según un nuevo indicador llamado Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC), habilitado por la Evaluación de Diagnóstico de Asturias, mediante el que se evalúa a los centros rurales teniendo en cuenta su contexto, reconoce la situación de desventaja del alumnado de la escuela rural en cuanto a las condiciones de acceso al sistema educativo. En base a este nuevo diagnóstico, se constata que los alumnos de los centros rurales, entre ellos los CRA, obtienen mejores resultados que el resto en casi todas las materias, lo que muestra el valor añadido de estos centros y desmitifica que los urbanos obtengan mejores resultados académicos que los rurales.

Sea como sea, hablamos de dos realidades diferentes, la urbano y la rural, en lo que al proceso educativo se refiere, que implican dinámicas y metodologías también diferentes. Sin embargo, a pesar de las claras diferencias y de los evidentes avances respecto a tiempos pasados, esto no se ha reflejado en un tratamiento contextualizado por parte de las administraciones educativas hacia estos centros con entornos de aprendizaje específicos.

Tampoco estas diferencias vienen concretadas en la normativa legislativa ni en otras disposiciones. Lo que prácticamente equipara los centros urbanos y rurales sin tener en cuenta sus peculiaridades y sus propias necesidades de gestión y actuación, lo cual podría ser un nuevo factor de desventaja para los centros rurales. Este hecho podría explicarse, quizás, por el poco peso que estos centros tienen dentro del sistema educativo español. Y aún mucho más si hablamos de Centros o Colegios Rurales Agrupados. Ya que, excepto en comunidades como puedan ser Andalucía, Aragón, Cataluña o Castilla y León, donde pueden suponer un 20 por ciento del total de las escuelas de infantil y primaria, en otras comunidades apenas tienen presencia.

En el caso de Asturias, como hemos dicho, están en funcionamiento 25 CRA en el actual curso 2018/2019, lo que en relación a los aproximadamente 420 centros públicos supone un discreto porcentaje que, de alguna manera, quizás no sea relevante para que desde las administraciones educativas reciban un tratamiento o atención contextualizada.

Por todo lo anteriormente expuesto, puede considerarse a los CRA como el último bastión en la defensa y mantenimiento de la enseñanza pública en el entorno rural asturiano, aun habiendo otros tipos de centros educativos con bibliotecas en este entorno.

### **3.2. Objetivos**

Este trabajo pretende ofrecer un diagnóstico actualizado de la situación en la que se encuentran las bibliotecas de los Colegios Rurales Agrupados (CRA) de Asturias abordando la cuestión de manera integral e incidiendo en los aspectos fundamentales de su gestión y funcionamiento, teniendo en cuenta su relevancia como recurso esencial para la enseñanza y el aprendizaje, y su papel como espacio que posibilita el acceso democrático a la información y a la formación tecnológica, todo ello en relación con el contexto social en el que se encuentra, actualmente, el medio rural asturiano.

Como objetivos específicos de la investigación destacamos los siguientes:

- Establecer el porcentaje de bibliotecas existentes en los CRA y conocer cómo se gestionan y organizan en la actualidad
- Analizar los recursos humanos (personal) y técnicos empleados en la gestión y funcionamiento de las bibliotecas
- Conocer el grado de implantación e integración de las bibliotecas en los documentos básicos de funcionamiento del centro
- Evaluar el estado de las instalaciones y equipamiento (puestos de lectura, espacios y zonas diferenciadas) además de la calidad y estado de los fondos bibliográficos y audiovisuales
- Conocer presupuestos y formas de financiación
- Analizar los servicios que ofrecen y conocer los usos que hacen de ellas las comunidades educativas
- Analizar cuál es la política actual de la administración asturiana respecto a las bibliotecas escolares y cuáles son los planes institucionales vigentes o en preparación
- Conocer cuáles son las evaluaciones realizadas por los centros sobre sus bibliotecas y cuáles son las valoraciones y percepciones de los equipos directivos respecto a ellas

### **3.3. Metodología del estudio de situación**

Se utilizó el estudio de caso como método para desarrollar este trabajo de investigación, usando un cuestionario (Anexo 3) como técnica principal para la recogida de datos cuantitativos, complementándolo con entrevistas, conversaciones telefónicas y el análisis documental. Además de ello, se habló en profundidad con algunos de los más destacados profesionales en bibliotecas escolares de Asturias. El estudio de caso es un método muy apropiado de investigación para trabajos de investigación en los que debemos estudiar los fenómenos teniendo en cuenta el contexto y el entorno en el que se desarrollan. Por lo tanto, nos parece el método adecuado para este estudio en particular.

### **3.3.1 Delimitación de estudio**

La población objeto de estudio han sido los Centros Rurales Agrupados (CRAs) de Asturias que cuentan en el curso 2018/2019 con biblioteca o bibliotecas.

Para la selección de los centros hemos consultado el directorio Recuperado de la página web Educatur de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno del Principado de Asturias <https://www.educatur.es/directorio-de-centros>, resultando que en el actual curso 2018/2019 hay un total de 25 CRA en funcionamiento. En este directorio pudimos acceder a la información básica de contacto de cada centro: localidad, dirección de correo electrónico, link página web y teléfono. Por otro lado, completamos la información a través de contacto telefónico con la Dirección General de Ordenación Académica e Innovación Educativa de la Consejería de Educación y Cultura, que es el departamento de la Consejería de Educación y Cultura que coordina actualmente todo lo referente a las bibliotecas escolares.

En el caso de Asturias, las bibliotecas escolares están presentes en la gran mayoría de los centros públicos de enseñanza primaria y secundaria tal y como corroboran las últimas estadísticas ofrecidas por el Ministerio de Educación y Cultura (*Estadísticas de bibliotecas escolares, 2017*) según las cuales el 96% de los centros tienen biblioteca escolar. En el caso de los Colegios Rurales Agrupados (CRA) asturianos, como veremos más adelante en los resultados obtenidos a través de los cuestionarios, el porcentaje se incrementa hasta el 100% ya que todos ellos cuentan al menos con una biblioteca de sede y, además, todas las aulas integrantes de los centros cuentan con un espacio para la biblioteca.

Los directores o, en su defecto, el equipo directivo de cada centro educativo ha sido la unidad de observación de este trabajo de investigación, es decir, han sido las personas que nos han facilitado la información solicitada sobre las bibliotecas. La decisión de que fueran los directores quienes respondieran a dichos cuestionarios se hizo teniendo en cuenta la realidad actual de los centros educativos enclavados en el entorno rural asturiano, más concretamente de los CRA, los cuales se caracterizan por el alto grado de interinidad de su personal docente.

Este hecho supone que la mayoría del personal responsable de la/s biblioteca/s suele ejercer en los centros por cortos períodos de tiempo (en muchos casos no pasa de uno o dos cursos), lo que, de alguna manera, limita su conocimiento y su visión sobre el servicio bibliotecario particular en el cual desarrolla su trabajo, además de condicionar importantemente planes de actuación ya no solo a medio y largo plazo sino también a corto plazo. Mientras, los equipos directivos, por lo normal personal asentado en la zona y con plaza fija, suelen perdurar en el cargo largos periodos, razón por la que consideramos que tienen un conocimiento más amplio sobre los servicios del centro, entre ellos los bibliotecarios. Además, se trata del personal que ha de tomar en última instancia las propuestas de actuación sobre dichos servicios. No obstante, parece evidente que si deseamos obtener una visión más amplia de la situación de nuestras bibliotecas sería oportuno involucrar en el trabajo a otros miembros de la comunidad educativa, principalmente a los profesores, alumnos y familias. Por otro lado, los CRA conformarán la unidad de análisis.

### **3.3.2. Instrumento de recogida de datos**

La recogida de datos cuantitativos se realizó utilizando el referido cuestionario que fue cumplimentado por los directores de los centros educativos. El contenido de dicho cuestionario se divide en 8 dimensiones/categorías que intentan responder a los diferentes aspectos de las bibliotecas, tomando como referencia las incluidas en las Directrices de la IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar (publicadas en 2002 y actualizadas en su segunda edición en 2015) y asimiladas en el año 2011 por el Ministerio de Educación en el Marco de Referencia para las bibliotecas escolares.

Estas dimensiones/categorías tomadas como referencia fueron adaptadas a las necesidades y objetivos de este trabajo. Cada dimensión está compuesta por indicadores que reflejan de forma específica los aspectos que nos interesan estudiar de la biblioteca.

Para Camacho (2004) la mayoría de los estudios realizados por las diferentes comunidades autónomas mantienen una estructura similar que comprende los siguientes apartados: "organización y funcionamiento de la biblioteca; infraestructuras; planificación y gestión; personal; fondos y colección; tratamiento técnico; automatización; difusión y servicios bibliotecarios".

Por su parte, Marchesi y Miret (2005) dividen su estudio en siete dimensiones muy parecidas a las presentadas en nuestro trabajo y que, de alguna manera, reflejan aquellos aspectos fundamentales de las bibliotecas: la biblioteca en el centro; equipamiento, instalaciones y tecnologías; colección; personal; gestión y funcionamiento; usos y usuarios; valoraciones.

Las dimensiones o categorías propuestas para nuestro estudio son las indicadas a continuación:

1) Identificación del centro

Nombre del centro, titularidad, tipo de centro, nº alumnos curso 2018/2019, página web, blog, redes sociales

2) Personal responsable de la biblioteca

Dedicación, formación, formación desde la Consejería de Educación, funciones, equipos de apoyo

3) La biblioteca en el centro

Número de bibliotecas en el CRA, personal a cargo de las aulas/escuelas, presencia de la biblioteca en los documentos que regulan el funcionamiento del centro (Proyecto educativo, proyecto curricular, Plan de lectura, Plan Tic, etc.)

4) Equipamiento e instalaciones

Superficie, situación, accesibilidad, espacios, distribución, recursos informáticos, condiciones de iluminación y temperatura, mobiliario

5) Colección

Composición, soportes, cantidad, programa de gestión, tratamiento técnico, adecuación a las necesidades de enseñanza-aprendizaje

6) Gestión y presupuesto

Plan anual de trabajo, partes implicadas en el diseño del plan, presupuesto, recursos económicos

7) Servicios, uso y usuarios

Horario, servicios, usos por parte de la comunidad educativa, actividades, difusión y promoción, usuarios, frecuencia de uso, colaboraciones con otras bibliotecas.

8) Evaluaciones y valoraciones

Evaluaciones, datos estadísticos, memoria anual, valoraciones personales del director del centro acerca del grado de satisfacción con diferentes aspectos de la biblioteca.

### **3.3.3 Procedimiento para la recogida de información**

Una vez detectados los CRA activos en el presente curso 2018/2019, nos pusimos, primeramente, en contacto vía telefónica con las direcciones de los centros con la intención de informarles y explicarles todo lo relativo a este trabajo. Puede decirse que esta primera toma de contacto es fundamental para valorar y conocer el interés y receptividad del centro en colaborar con el proyecto.

Y también para que el equipo directivo ya sepa cuál es la intención y el contenido del estudio antes de enviar el cuestionario, lo cual hace mucho más efectivo su posterior cumplimentación.

Posteriormente, se procedió al envío de un correo electrónico a todos los CRA en el que se incluyó una breve presentación del autor del estudio, además de detallar los motivos relevantes para realizar el trabajo, su justificación y objetivos. En dicho correo, se adjuntó el cuestionario habilitado para recoger los datos (Anexo 3), acompañado de las instrucciones de formalización. Se indicó claramente el período temporal de recogida de datos y se garantizó explícitamente la confidencialidad de la información obtenida si ese era el deseo de los centros. A su vez, se facilitó una dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto como medios de comunicación preferentes para aclarar o explicar cualquier cuestión referente a dicho cuestionario o al estudio.

El procedimiento de investigación se organizó en **cuatro fases** diferentes.

1. En la primera fase se realizó una prueba piloto, entre el 15 y el 28 de febrero, con tres Centros Rurales Agrupados (CRAs) elegidos al azar, uno por cada circunscripción o área territorial de Asturias: Occidental (CRA Villayón), Central (CRA Bajo Nalón) y Oriental (CRA Llanes 1). El objetivo de esta muestra era comprobar la eficacia y operabilidad del cuestionario. La cumplimentación del cuestionario por parte de estos tres centros se realizó satisfactoriamente sin que el autor recibiera propuestas de modificación o mejora, con lo que hemos mantenido el contenido del cuestionario que figura en el Anexo 3.
2. En la segunda fase, entre el 1 y el 5 de marzo, se enviaron, vía electrónica, los cuestionarios al resto de los Centros Rurales Agrupados de Asturias (CRAs), previo contacto telefónico con todos ellos.
3. En la tercera fase, entre el 6 de marzo y el 12 de abril de 2019, se recogieron los cuestionarios cubiertos por los centros.
4. En la cuarta fase se procedió al procesamiento y análisis de los cuestionarios, lo que nos permitió mostrar los resultados del trabajo y llegar a unas conclusiones. Esta fase tuvo lugar durante los meses de abril, mayo y junio de 2019.

### **3.3.4 Tratamiento de datos**

Las técnicas de análisis utilizadas se basaron, principalmente, en la comparación de porcentajes obtenidos en cada una de las categorías en que se dividió el cuestionario. Para procesar los datos estadísticos, de cara a analizar los resultados y desarrollar las conclusiones, se utilizó la aplicación del software Excel.

## **3.4 Resultados de la situación**

Presentamos a continuación los análisis y resultados obtenidos de los cuestionarios enviados a los Colegios Rurales Agrupados (CRA) de Asturias. De los 25 CRA que hay en funcionamiento en el actual curso 2018/2019 han participado 21 de ellos, lo que supone el 84% del total.

Estos cuestionarios han sido cumplimentados por los directores o, en su defecto, por los equipos directivos de los colegios, ya que creemos que debido a las circunstancias que afectan actualmente al profesorado que ejerce en los CRA asturianos, son, a nuestro juicio, los más indicados para responder de manera fiable a estas y otras cuestiones relativas a los servicios y funcionamiento de los centros. Las respuestas han sido analizadas por categorías, las mismas de las que se ha compuesto el cuestionario y que de alguna manera reflejan las dimensiones más importantes que afectan a las bibliotecas escolares.

En el Gráfico 1 podemos ver el alto porcentaje de participación de los CRA asturianos en el presente estudio, un 84% de los centros participaron.



Gráfico 1. Porcentaje de participación de los CRA en el estudio

### 3.4.1 Identificación de los centros

En la Tabla 1 recogemos los Colegios Rurales Agrupados participantes por Concejo y número de alumno de cada centro.

Tabla 1. CRA participantes por Concejo y número de alumnos

NOMBRE	CONCEJO	Nº ALUMNOS 2018/2019
Alto Nalón	Llaviana	130
Bajo Nalón	Pravia	32
Cabu Peñes	Gozón	71
Castrillón-Illas	Castrillón-Illas	158
La Coruña	Cabranes	80
Eugenia Astur-La Espina	Tinéu-Salas	53
Gera-Cuarto de los Valles	Tinéu	32
Lena	L.lena	70
Llanes 1	Llanes	57
Llanes 2	Llanes	91
Maestro José Antonio Robles	Ayer	126
Occidente	Taramundi	28

NOMBRE	CONCEJO	Nº ALUMNOS 2018/2019
Oscos	Santalla d'Ozcós	58
Picos de Europa	Onís	62
Río Cibeá	Cangas del Narcea	43
San Martín	Samartín del Rei Aurelio	25
Santana	Cangas del Narcea	32
Tapia-Castropol	Tapia de Casariego-Castropol	41
Valle de Naviego	Cangas del Narcea	14
Viella	Siero	144
Villayón	Villayón	54

Fuente: Educastur

En total fueron 21 colegios los participantes. Todos ellos son centros docentes públicos en Asturias. Estos 21 CRA están repartidos en 19 concejos repartidos por toda la geografía asturiana. De ellos 3 reparten aulas en dos concejos diferentes.

En total, hay 1281 alumnos matriculados en los 21 CRA participantes en el actual curso 2018/2019. Por tanto, el número medio de alumnos por CRA es de 61 alumnos, habiendo aulas que no superan la ratio media establecida por la Consejería de Educación (4).

En el Gráfico 2, podemos ver una distribución geográfica de los CRA participantes por las distintas áreas territoriales de Asturias.

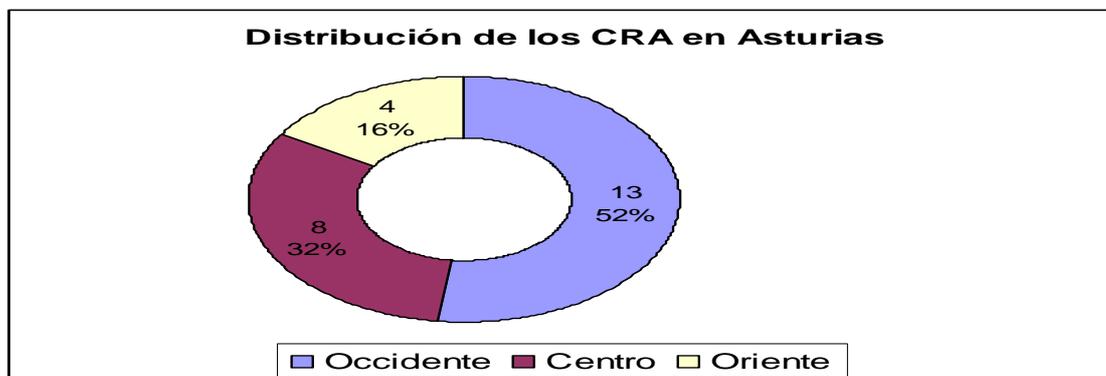


Gráfico 2. Distribución de los CRA en Asturias

La zona occidental asturiana aglutina la mayor parte de estos centros (9), seguido de la zona central (8) y la oriental (4). Los 4 CRA que no participaron en este estudio pertenecen al área occidental asturiana, siendo esta, por tanto, el área territorial con más CRA en funcionamiento (13). Cangas del Narcea (Suroccidente de Asturias) es el concejo con mayor número (4). Hablamos de un concejo muy significativo, es el 2º municipio más extenso de España, situado a unos 100 km de la capital de Asturias, que cuenta con una población rural muy repartida, por lo que resulta evidente que sea este el municipio con mayor número de CRA.

En el Gráfico 3 vemos una distribución de los CRA que cuentan con página web propia, blogs, Facebook o Twitter.



**Gráfico 3. Páginas web, blogs y redes sociales**

El 85,7% de los colegios (18) tienen página web, utilizando en su mayoría la plataforma de desarrollo de páginas web Alojaweb habilitada por la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias para los centros educativos públicos. En estas páginas web se ofrece información general sobre los centros, actividades, proyectos, servicios, recursos, alumnado, profesorado, familias, etc.

Pero solo 8 (38%) recogen un apartado específico para las bibliotecas (Alto Nalón, Bajo Nalón, Cabu Peñes, La Marina, Lena, Picos de Europa, Tapia-Castropol y Villalón) aunque, en su mayoría, suelen ser apartados con muy poco contenido e incluso vacíos de contenido. En las páginas web sin apartado de biblioteca, los centros suelen insertar noticias referentes a las actividades desarrolladas en torno a la lectura y las bibliotecas. Por lo general, estas noticias también suelen ser escasas.

En cuanto a los blogs, 7 CRA (33,3%) tienen uno o varios blogs en su página web, algunos ya obsoletos de cursos pasados. Mientras, 10 CRA (47,6%) tienen blog aparte de la página web. También en este caso, muchos de los centros usan el espacio Educatur Blog, una iniciativa del área del portal Educatur, para la publicación de contenidos en la web utilizando el formato de blog. Los centros suelen publicar en los blogs las diferentes actividades desarrolladas en las bibliotecas. 4 (19%) de los CRA no tienen en funcionamiento página web ni blog.

Por último, 12 (57,1%) de los centros no utiliza ninguna red social para la difusión de contenidos o de información. Del resto 8 (38%) utiliza facebook y solo un centro (4,7%) usa twitter. Todos publican en las redes las actividades desarrolladas en la biblioteca.

### **3.4.2 Personal**

Por lo general, el personal encargado de la biblioteca lo componen profesores del centro al que se le asignan unas horas determinadas a la semana para que se ponga al frente de ellas. Lo más habitual es que estos responsables dediquen, según conversación telefónica mantenida con los directores o equipos directivos, entre 2 y 4 horas semanalmente.

En el Gráfico 4 representamos el personal responsable. En 12 de los centros (57,1%), estas funciones las desempeña un docente denominado "coordinador" que trabaja, normalmente, en colaboración con otros profesores; mientras en 6 centros (28,5%) lo hacen de forma compartida entre varios profesores, siendo lo más común que cada tutor sea responsable de la biblioteca del aula que le corresponde. Solo en 3 de los centros (14,2%) hay un equipo de trabajo de la biblioteca.



Gráfico 4. Personal responsable de las bibliotecas

Los responsables son elegidos por los equipos directivos, principalmente, entre aquellos profesores que cuentan con formación (cursos, talleres, estudios específicos, etc.) en lo que a bibliotecas o fomento de la lectura se refiere. En muchos casos se tiene en cuenta la disponibilidad horaria del docente para cubrir este servicio. También se valora la experiencia de los profesores y el interés de estos por ejercer estas labores.

De los responsables encargados del funcionamiento de la biblioteca 12 (57,1%) adquirieron formación en materia de bibliotecas, básicamente, a través de cursos organizados por la Consejería de Educación en los Centros del Profesorado y de Recursos (CPR). Los cursos realizados suelen ofertar formación sobre el funcionamiento de bibliotecas escolares, de manera general. Y, de forma más particular, sobre el manejo del programa de gestión (Abies o el actual AbiesWeb), sobre dinamización lectora o proyectos culturales, entre otros. Por otro lado, 9 de los centros (42,8%) contestan que los responsables no tienen formación sobre el funcionamiento de las bibliotecas.

Ninguno de los actuales responsables, sin embargo, ha cursado la asignatura de "Biblioteca escolar: centros de recursos y proyectos interdisciplinares" que se imparte en los grados de Maestro en Educación Infantil y en Educación Primaria de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de la Universidad de Oviedo. Tampoco han cursado alguna asignatura semejante impartida en esta o en otras universidades. Ni, claro está, la debida formación académica en Biblioteconomía o en Información y Documentación.

En el gráfico 5 se representa explícitamente la formación adquirida por los responsables de las bibliotecas de los CRA.



Gráfico 5. Formación de los responsables

En el Gráfico 6 representamos las funciones desempeñadas por los responsables de las bibliotecas, entre las que destacan la elaboración del programa anual de la biblioteca (19), las actividades de fomento a la lectura (18), la difusión de fondos existentes (17), la elaboración de la memoria anual (16), la elaboración del plan de fomento de la lectura (16) o la realización del tratamiento técnico de los fondos (14). Como dato significativo, solo en 13 atienden el servicio de préstamo y solo en 9 forman usuarios.

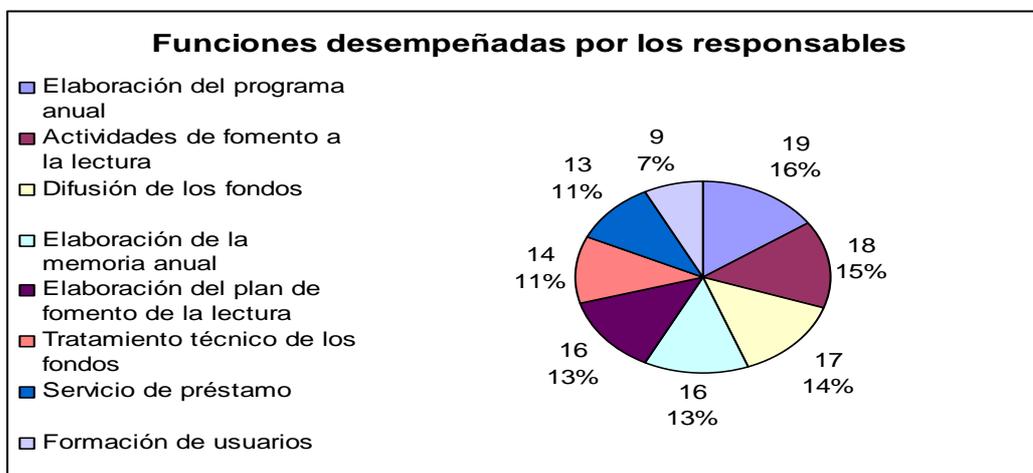


Gráfico 6. Funciones desempeñadas

Los miembros de la comunidad educativa que más colaboran en las tareas de la biblioteca escolar son, en primer lugar, el equipo directivo (47,6%), mientras el profesorado participa algo (42,8%). Por otro lado, no participan nada el personal de la administración (85,7%), seguido del alumnado (42,8%) y el ANPA (28,5%). (Véase Gráfico 7)

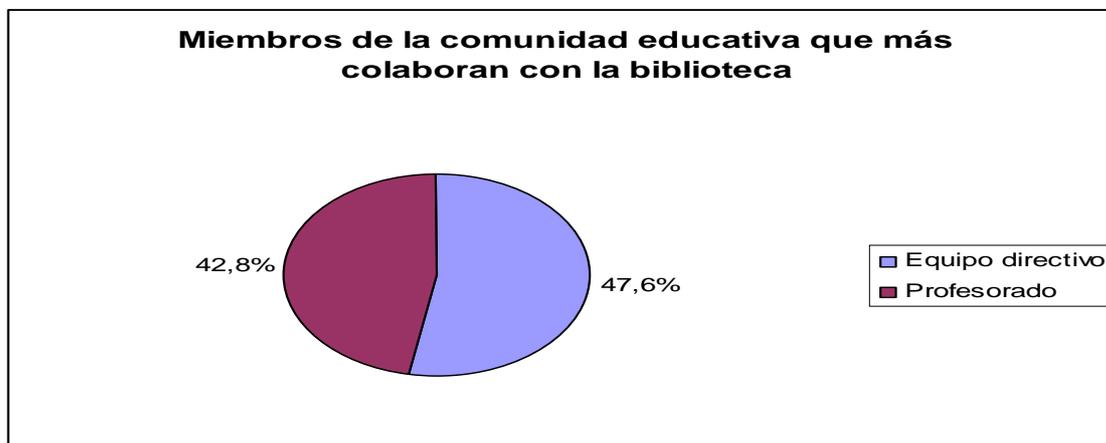


Gráfico 7. Colaboración porcentual en las actividades de la biblioteca

### 3.4.3 La biblioteca en el centro

La información obtenida revela que el 100% de los CRA cuentan con biblioteca tanto en las sedes como en todas sus aulas. 19 de los 21 CRA participantes tienen varias aulas repartidas en diferentes localidades, todas ellas con biblioteca.

La biblioteca principal en los CRA con varias aulas está en la sede de este. Uno de los CRA comparte la biblioteca de la sede con la biblioteca pública municipal (cerrada en estos momentos al público).

Según los equipos directivos todas estas bibliotecas ya eran un departamento más del centro cuando tomaron posesión de sus cargos.

Pero en muchos casos es difícil determinar desde cuándo están en funcionamiento. En los centros más modernos puede decirse que se crearon a la vez que los demás espacios. En el caso de centros o aulas creados sobre viejas escuelas, no se puede determinar con certeza en qué momento se pusieron en marcha y, mucho menos, conocer el proceso evolutivo que las ha llevado a las condiciones actuales.

Como hemos dicho anteriormente, ninguna de las bibliotecas tiene bibliotecarios profesionales al frente de ellas. Las bibliotecas de las aulas están atendidas, en la mayoría de los casos, por los tutores de dichas aulas que, en ocasiones, se coordinan entre ellos y cuentan con la colaboración del responsable o coordinador de las bibliotecas.

En la Tabla 2. Mostramos la visibilidad y presencia de la biblioteca escolar en la organización del centro educativo, a través de los documentos más significativos, que impulsaría su acción.

**Tabla 2. La biblioteca en los documentos del centro**

DOCUMENTO	%	
Proyecto educativo	SÍ	100
	NO	0
Proyectos curriculares	SÍ	95
	NO	5
Proyecto lector del centro	SÍ	100
	NO	0
Plan anual de lectura	SÍ	95
	NO	5
Planes TIC	SÍ	47
	NO	53
Otros	SÍ	14,2
	NO	86,8

*Fuente: elaboración propia*

Por otro lado, la biblioteca está presente, mayoritariamente, en documentos del centro como el proyecto educativo (100%) y el proyecto lector (100%), en el proyecto curricular (95%) y el plan anual de lectura (95%) pero no tanto en los planes TIC (47%). En otros documentos la biblioteca está poco presente, como en los proyectos de igualdad y prevención de violencia de género (4,7%), en los proyectos de apertura del centro a la comunidad (4,7%) y en actividades complementarias (4,7%).

### **3.4.4 Equipamiento e instalaciones**

En la Tabla 3 se muestran las valoraciones en porcentajes del grado de satisfacción sobre el equipamiento y las instalaciones de las bibliotecas de los CRA.

**Tabla 3. Valoración del equipamiento e instalaciones**

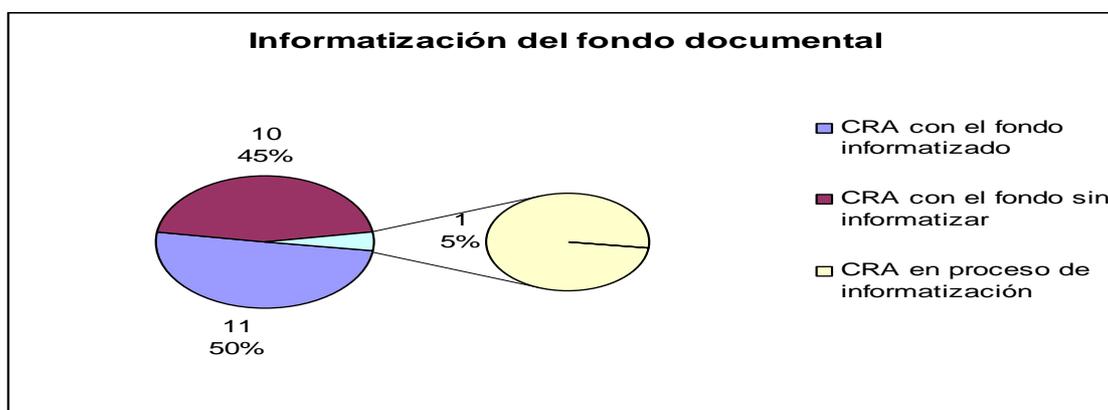
	Nada %	Poco %	Algo %	Bastante %	Mucho %
El lugar donde está situada	14,2	19	14,2	38,1	9,5
El acceso	9,5	9,5	14,2	42,8	19
La iluminación	4,7	19	9,5	33,3	28,5
Espacios (salas de estudio)	23,8	14,2	19	28,5	9,5
Equipamiento informático	33,3	9,5	14,2	28,5	9,5
La distribución	4,7	9,5	19	47,6	14,2
El mobiliario	4,7	9,5	19	38,1	23,8
Temperatura	9,5	9,5	14,2	42,8	19

Fuente: elaboración propia

Los directores valoran bastante adecuada la temperatura (47,6%), el lugar y el acceso (38%). Estiman que la iluminación es muy adecuada (33,3%) y los espacios bastante adecuados (33,3%). La calificación de la distribución está repartida entre algo y bastante adecuada (28,5%), mientras la calificación del mobiliario se reparte a partes iguales entre bastante adecuado y muy adecuado (23,8%). El equipamiento informático se califica a partes iguales entre nada adecuado y bastante adecuado (23,8%). Por otro lado, 4 de los 21 centros (19%) no marcaron ninguna opción de las propuestas esgrimiendo otras contestaciones que revelan que las bibliotecas de estos CRA son meros almacenes de libros depositados en lugares poco adecuados desde los que, eventualmente se itinera de aula en aula.

### 3.4.5 Colección

En el Gráfico 8 representamos el estado de la informatización de los fondos documentales. Solo 11 (52,3%) tienen informatizado el fondo documental, mientras 10 de ellos (47,6%) no lo tienen registrado ni saben el número de ejemplares que conforman sus bibliotecas y 1 CRA (4,7%) está en proceso de informatización, por lo que tampoco nos puede ofrecer este dato.



**Gráfico 8. Informatización del fondo documental**

Los 11 CRA que tienen informatizado su fondo documental suman un total de 27.139 ejemplares con lo que la media hace un total de 2.467 libros por centro, lo cual se asemeja a las recomendaciones de los organismos internacionales de referencia (IFLA/UNESCO) que aconsejan “por lo menos 2.500 ejemplares títulos relevantes y actuales para garantizar un stock de libros equilibrado para todas las edades...” (Directrices de la IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar, 2002). Sin embargo, hay una clara descompensación entre centros, con algunos que superan los 3.000 ejemplares y otros que no llegan a 1.000.

En cuanto al fondo audiovisual, puede decirse que los centros apenas cuentan con fondos de este tipo en sus bibliotecas. Solo 2 CRA tienen contabilizado el número de ejemplares de este tipo (892 y 60).

En la Tabla 4 se recoge las valoraciones sobre la satisfacción de la colección.

**Tabla 4. Estado de la colección**

	<b>Nada</b> %	<b>Poco</b> %	<b>Algo</b> %	<b>Bastante</b> %	<b>Mucho</b> %
Los fondos son suficientes		14,2	28,5	52,3	
Los fondos son adaptados al alumnado del centro y a las áreas curriculares		4,7	28,5	61,9	
Los fondos están actualizados		14,2	42,8	<b>33,3</b>	4,7
Los fondos están bien conservados		4,7	23,8	61,9	4,7

*Fuente: elaboración propia*

Menos de la mitad de los centros (42,8%) indican que el fondo bibliográfico está medianamente actualizado. Para poco más de la mitad de los directores estos fondos son suficientes, están bastante adaptados al alumnado del centro y están bien conservados, lo que, de alguna manera, parece una valoración incongruente respecto a la información global que manejamos sobre las bibliotecas.

En cuanto a la valoración de los fondos documentales, un 61,9% de los CRA señalan que son bastante adaptados al alumnado del centro y a las áreas curriculares. Para este mismo porcentaje de centros los fondos están bastante bien conservados. También señalan que los fondos son bastante suficientes (52,3%). Por otra, para un 42,8% los fondos están algo actualizados.

El programa de gestión bibliotecario utilizado por 14 de los 21 CRA (66,6%) es el Abies. En la actualidad está siendo sustituido por la nueva versión Abies Web. Por otro lado, 6 de los 21 CRA (28,5%) no tienen ningún programa de gestión bibliotecaria, señalando 1 de los centros que esta función se realiza a través de un libro registro.

De los 11 CRA que tienen el fondo informatizado, el 52,4% de los centros tienen el préstamo informatizado frente a un 38,1 que no lo tienen y un 9,5% que están en proceso.

En relación al catálogo en línea un 66,7% de los centros no dispone de este catálogo frente a un 23,8% que sí disponen de él. Un 9,5% de los centros están en proceso de habilitarlo.

### 3.4.6. Gestión y presupuesto

En el Gráfico 9 representamos si los centros cuentan o no con programas de actuación para la gestión bibliotecaria. El 66,7% de los centros indican que tienen un plan de trabajo o un programa de actuación que organiza las tareas de la biblioteca, mientras el 23,8% no dispone de ningún plan o programa. 2 de los centros (9,5%) no contestan a esta pregunta.



Gráfico 9. Centros con programas de actuación

En cuanto a los agentes que intervienen en el diseño del plan de trabajo o en la organización de la biblioteca cabe destacar al equipo directivo. Este agente interviene en 19 de los 21 CRA (90,5%). En segundo lugar, situamos a la comisión de la biblioteca (66,6%). Sin embargo, en el 81% de los centros la comisión de coordinación pedagógica no participa en el diseño del plan de trabajo ni en la organización de la biblioteca. Y en el 62% de los CRA tampoco lo hace el equipo de apoyo a la biblioteca. En 4 de los CRA mencionan otros agentes: equipo coordinador con la biblioteca pública municipal, profesor colaborador, maestros del claustro y tutor de aula. 3 de los CRA indican otros agentes, pero no los notifican.

En cuanto a la cuestión presupuestaria de las bibliotecas, 18 de los 21 centros (85,8%) indican que las bibliotecas cuentan con partidas específicas, especialmente para la compra de libros, que se hacen en función de las demandas del profesorado y alumnado. 3 de los centros (14,2%) no cuentan ni con presupuesto ni con partidas específicas. 13 de los 21 centros (62%) consideran que el presupuesto destinado a las bibliotecas, en este caso, a través de las partidas específicas y de las partidas destinadas a gastos en función de las demandas, es suficiente; frente a 7 centros (33,3%) que no lo creen suficiente. 1 de los centros no contesta.

En el Gráfico 10 se muestra los presupuestos destinados a las bibliotecas.



Gráfico 10. Presupuesto en los centros

Por otra, 13 d los 21 CRA (62%) manifiestan que no reciben ningún tipo de ayuda presupuestaria externa, mientras 8 de ellos (38%) indican que sí reciben algún tipo de ayuda externa expresando 2 de ellos que dicha ayuda se percibe a través de donaciones y de partidas económicas por parte del ayuntamiento de su concejo para actividades concretas.

En el Gráfico 11 recogemos las actuaciones que realizan los centros de acuerdo al presupuesto.

Los recursos presupuestarios por parte de los centros se destinaron en primer lugar a la actualización de fondos (95,2%), seguido de la realización de actividades (47,6%) y la renovación del mobiliario (28,5%). Solo 1 de los centros indica la opción de adquisición de equipamiento informático. 1 CRA no contesta.

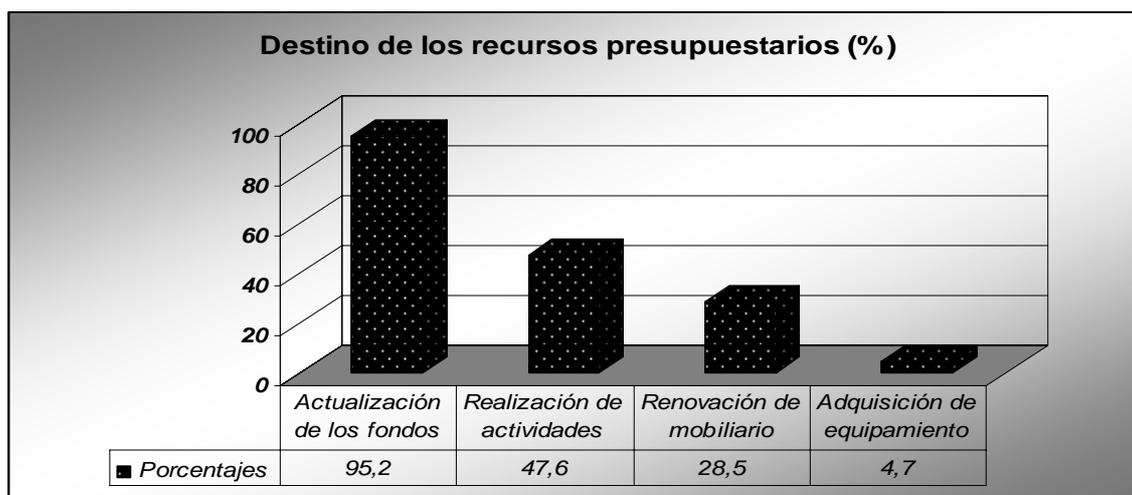


Gráfico 11. Destino de las actuaciones bibliotecarias

### 3.4.7 Servicios, uso y usuarios

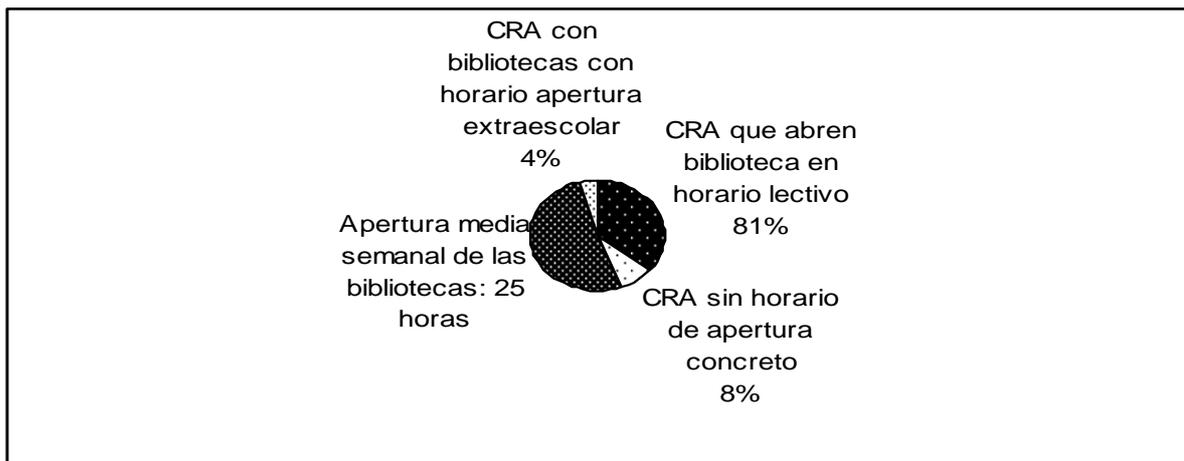
17 de los 21 CRA (81%) abren sus bibliotecas en horario lectivo; mientras en los 4 restantes (19%) no tienen un horario de apertura concreto, sino que utilizan los espacios bibliotecarios en función de las necesidades lectivas.

17 de los 21 CRA comparten un horario de apertura muy similar que, mayoritariamente, suele realizarse en el horario lectivo del centro y que suele abarcar de 9 a 14 horas o de 9:30 a 14:30 horas. 3 de los centros nos contestan y 1 centro comunica que no hay horario de apertura.

En base a lo anterior, el número de horas de apertura de la/s biblioteca/s a la semana coinciden, básicamente, en 15 de los 21 centros con las horas de jornada escolar o de horario lectivo: 25 horas. 1 de los CRA indica que el número de horas no está determinado. Otro centro indica que no hay horas de apertura. Los 4 restantes no responden a esta pregunta.

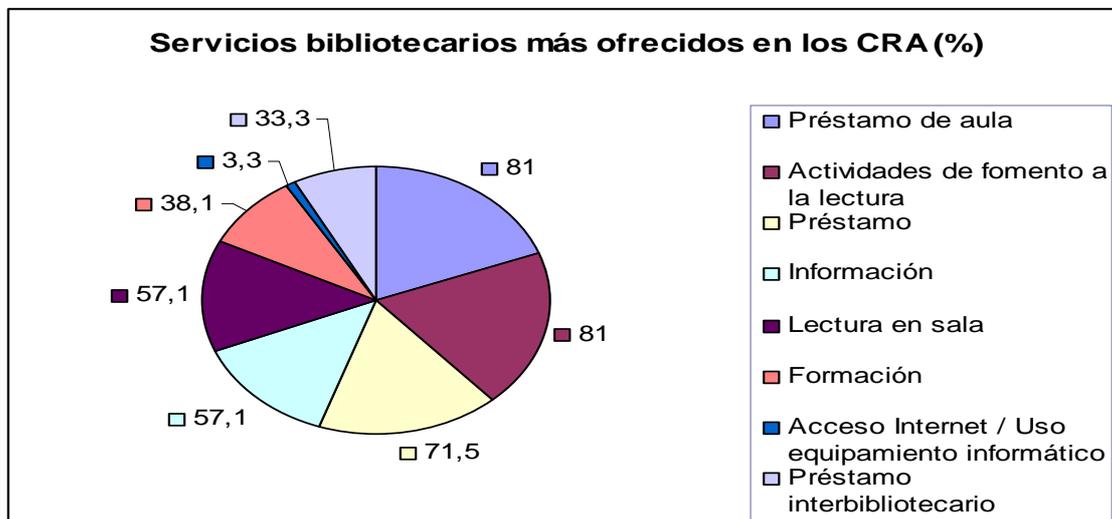
Por otra, 19 de los 21 centros (90,5%) no abren sus bibliotecas en horario extraescolar. Y solo 2 de ellos nos indican que sí abren, pero no nos concretan los horarios ni las condiciones en las que lo hacen.

En el Gráfico 12 se representa el horario de apertura general de la biblioteca.



**Gráfico 12. Apertura de la biblioteca**

Por otro lado, en el Gráfico 13 resumimos los principales servicios ofrecidos por las distintas bibliotecas de los centros.



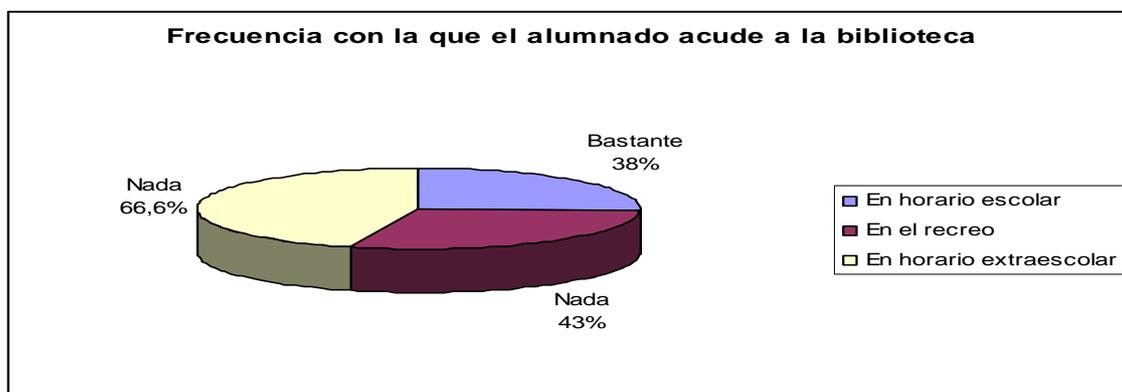
**Gráfico 13. Servicios prestados por la biblioteca**

Respecto a los servicios generales ofrecidos por las bibliotecas de los CRA destacan, en primer lugar, el préstamo de aula y las actividades de fomento a la lectura (81%), seguido del préstamo (71,5%), la información y la lectura en sala (57,1%). En menor medida se ofrecen servicios de formación (38,1%), de acceso a Internet / uso de equipos informáticos y de préstamo interbibliotecario (33,3%). Solo 1 de los centros tiene servicio de préstamo de lectores de libros electrónicos (e-readers). 1 de los CRA no contestó.

Por otro lado, solo 8 de los 21 CRA (38,1%) indican que colaboran o trabajan con la biblioteca pública enclavada en su entorno. 6 de los CRA (28,5%) indican que no colaboran con estas bibliotecas y los 7 CRA restantes no han contestado a esta pregunta. En este aspecto, estos datos nos parecen preocupantes si entendemos esta colaboración como básica para, en primer lugar, contrarrestar las deficiencias actuales de las bibliotecas escolares y, en segundo lugar, para complementar las actividades básicas de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en ellas.

En cuanto a la frecuencia con que el alumnado acude a la biblioteca escolar (Véase Gráfico 14): el 38% de los centros indica que acuden bastante en horario escolar, mientras un 19% informa de que van poco y solo un 14% nos dice que acuden mucho en ese horario.

Para el 43% de los CRA los alumnos no acuden nada a la biblioteca en el recreo, mientras para el 28,5% acuden poco y para el 19% acuden algo. En horario extraescolar los alumnos no acuden nada a la biblioteca en el 66,6% de los CRA y en el 19% de los centros acuden poco. 2 de los centros no responden a ninguna de estas preguntas.



**Gráfico 14. Frecuencia de uso por parte del alumnado**

En el apartado de actividades desarrolladas en las bibliotecas (Véase Tabla 5), el 33,3% de los centros organizan mucho las Mochilas Viajeras, el 19% lo hace algo y un 23,8% nada. En el 28,5% de los CRA se desarrollan bastante o algo actividades de cuentacuentos. Sin embargo, el 28,5% de ellos no desarrolla nada esta actividad. Los concursos se desarrollan algo en el 23,8% de los CRA y bastante en el 19%. Sin embargo, el 38,1% no los realiza nunca. Los encuentros literarios solo se desarrollan algo en un 23,8% de los CRA, mientras en un 38,1 no se realizan nada. Las presentaciones de libros solo se desarrollan bastante en un 14,2% de los centros y algo en un 19%, pero no se hacen nunca en el 38,1%. En cuanto a exposiciones, solo un 19% de los CRA organiza bastante o algo exposiciones. El 47,6% de los CRA no lo hace nunca y el 9,5% lo hace poco. Los clubs de lectura no se desarrollan nada en el 66,6% de los CRA y en un 19% solo un poco. 2 de los CRA nos indican que desarrolla otras actividades como "bibliopatio" y un proyecto de centro titulado "Los detectives de Navego". 1 de los centros no contesta ninguna de las preguntas.

**Tabla 5. Actividades desarrolladas en las bibliotecas en porcentajes**

	NADA %	POCO %	ALGO %	BASTANTE %	MUCHO %
EXPOSICIONES	47,6	9,5	19	19	
CONCURSOS	38,1		23,8	19	
ENCUENTROS	38,1		23,8		
CUENTACUENTOS	28,5		28,5	28,5	
PRESENTACIONES	38,1		19	14,2	
CLUBS	66,6	19			
MOCHILAS	23,8		19		33,3

*Fuente: elaboración propia*

Para finalizar, solo 2 de los CRA (9,5%) utiliza el blog para difundir los servicios y actividades de las bibliotecas, por 18 de los centros (85,7%) que no lo utilizan.

8 de los CRA (38,1%) usa la página web frente a 12 de los CRA (57,1%) que no la utiliza. 17 de los centros (80,1%) tampoco usan el boletín informativo para ello frente a 3 que sí lo usan (14,2%). 14 de los CRA (66,6%) no usan las redes sociales para realizar esta difusión mientras 6 de ellos (28,5%) sí las usan. 2 de los CRA utilizan otros medios como el blog de aula y los propios tutores. 1 de los CRA no ha contestado a esta pregunta.

### 3.4.8 Evaluaciones y valoraciones

En lo relativo a las distintas evaluaciones sobre el funcionamiento de la biblioteca, 16 de los CRA (76,1%) indican que sí realizan alguna evaluación periódica de la biblioteca, mientras 4 de los centros (19%) no realizan ninguna. 13 de los centros (61,9%) indican que difunden los resultados de dichas evaluaciones.

Por otra, 18 de los CRA (85,7%) no recopilan periódicamente datos estadísticos, una cuestión que solo realizan 2 de ellos (9,5%). La mayoría de los centros (61,9%) tampoco recoge la opinión de los usuarios sobre la biblioteca mientras un 33,3% sí lo hace. 18 de los CRA (85,7%) sí realiza una memoria anual sobre su funcionamiento. 1 de los centros no ha respondido a estas preguntas.

En el gráfico 15 podemos apreciar cuáles son las evaluaciones y memorias realizadas en los CRA sobre las bibliotecas.

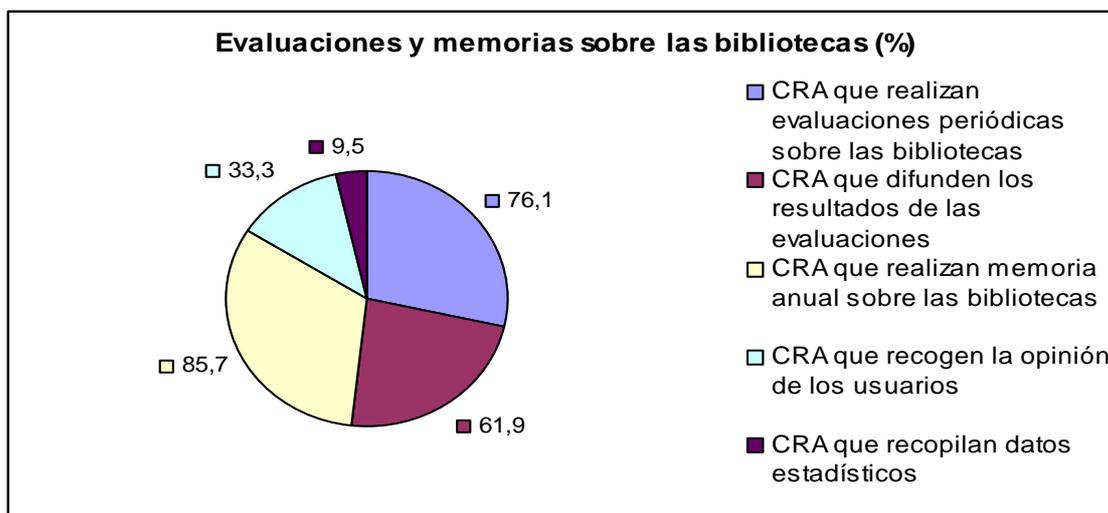


Gráfico 15. Evaluaciones realizadas sobre las bibliotecas

En otro orden de cosas, a la pregunta de qué aspectos de la/s biblioteca/s y de su funcionamiento deben ser mejorados, 9 directores de los CRA plantean aspectos concretos como un presupuesto específico para las bibliotecas por parte de la Consejería de Educación, más dedicación horaria de los responsables de la biblioteca, la ubicación, la accesibilidad, las instalaciones, el mobiliario, el equipamiento, los horarios de atención, mayor disponibilidad del profesorado para trabajar actividades de animación lectora, la formación de usuarios y el fondo bibliográfico y audiovisual.

Por último, 9 de los directores o equipos directivos han hecho diversas valoraciones sobre las bibliotecas, con el fin de poder hacer constar otras cuestiones relevantes no incluidas en el cuestionario tales como:

- 1) *Este CRA no tiene biblioteca del centro en exclusiva, sino que la sede del CRA comparte biblioteca con la pública municipal (actualmente cerrada). Desde esta realizamos las Maletas Viajeras, siendo los mismos tutores los encargados de seleccionar las lecturas y del préstamo de libros en el aula...*
- 2) *Se empezó de cero y se están catalogando los fondos, haciendo expurgo, colocando...por ello no está casi en funcionamiento.*

- 3) *A nivel de centro funcionan las bibliotecas de aula. En ellas se trabaja todos los días y se realizan préstamos. La biblioteca de sede funciona a modo de intercambio de libros. A principio de curso se preparan maletas de libros que van a las aulas y están en ellas un tiempo determinado, ya sea un trimestre o un año escolar. También se utiliza a modo de fondo temático, es decir, se buscan allí los libros más idóneos sobre un tema concreto y van a las aulas. Cuando se hizo la reforma de la biblioteca se dotó de mobiliario, pero fue insuficiente...*
- 4) *Actualmente la biblioteca se encuentra en un estado de reforma, se están creando distintos espacios. Se realizó un proyecto y se ha obtenido una ayuda para esta modificación y por tanto se dispone de mobiliario nuevo y fondos.*
- 5) *Nuestro cole está intentando convertir la biblioteca en un centro de recursos de todo el CRA, se está invirtiendo dinero y muchas horas de trabajo. Al tratarse de un CRA es fundamental que se organicen actividades comunes a todas las escuelas. Este curso escolar está recogido en la PGA tres actuaciones comunes, una por trimestre.*
- 6) *En nuestro CRA necesitamos que la biblioteca se traslade al aula en la que estamos, ya que dicho material se encuentra en otra aula/escuela y no podemos acceder a él.*
- 7) *Sería ideal la catalogación y coordinación entre todas las escuelas del CRA.*
- 8) *La biblioteca como tal funciona como un almacén de libros. Lo que realmente funciona son las Maletas Viajeras y el intercambio de libros propios entre el alumnado. La puesta en marcha de un tiempo de lectura libre todos los días en el aula funciona muy bien.*
- 9) *No existe biblioteca de centro ni coordinación entre las unidades que forman el aula. Se funciona de forma individual en cada una de las aulas, cada tutor organiza según su criterio el funcionamiento de la biblioteca de aula, básicamente, lectura en aula y servicio de préstamo. En algún aula se lleva un control de libros prestados mediante un Word donde se apunta fecha de entrega y devolución. La insuficiencia de medios humanos dificulta la asunción de tareas propias de un coordinador por parte del personal. Téngase en cuenta que los cuatro tutores estamos a tiempo completo en el aula y los profesores itinerantes están la mayor parte a media jornada, por lo que no hay disposición de horas libres para dedicar a estos menesteres...*

### **3.5. Conclusiones sobre la situación de las bibliotecas de los CRA asturianos**

A continuación, reflejaremos en este apartado las conclusiones obtenidas en base a la información facilitada por los directores o equipos directivos de los CRA a través de los cuestionarios. Estas conclusiones serán presentadas según las categorías en que se ha dividido el cuestionario.

A modo de resumen, se puede concluir que a pesar de la importancia que la biblioteca tiene en el proceso educativo, reconocida unánimemente e internacionalmente, su situación, gestión y funcionamiento dista mucho de ser el más adecuado, siendo necesario poner en marcha una serie de políticas apropiadas que reoriente su gestión y funcionamiento de cara a situarlas como recursos imprescindibles para la enseñanza y el aprendizaje.

#### **3.5.1 Identificación del centro**

Todos los Colegios Rurales Agrupados participantes son públicos. No hay ningún CRA privado en Asturias.

La zona occidental asturiana, debido, quizás, a su orografía, extensión y alejamiento de la zona centro, acoge el mayor número de estos centros.

Sin embargo, los datos obtenidos en el cuestionario muestran que el número de alumnos matriculados en muchos de los CRA es muy bajo, fiel reflejo del grave despoblamiento que afecta a estas comarcas rurales, lo que pone en entredicho su continuidad en futuros cursos.

Las páginas web, blogs y redes sociales son los espacios comunicativos digitales a través de los cuales los centros hacen pública la información indispensable relativa a su gestión y funcionamiento, utilizando en muchos casos las plataformas modelo habilitadas por la Consejería de Educación.

Sin embargo, el espacio dedicado a las bibliotecas, especialmente en las páginas web, es del todo insuficiente e, incluso, nulo, sin apenas contenido, lo que demuestra, de alguna manera, la importancia otorgada a la biblioteca dentro del abanico de servicios ofertados por los centros.

El uso de redes sociales aún no está del todo extendido en estos centros como herramientas de difusión, información y comunicación.

### **3.5.2 Personal responsable de la biblioteca**

Como dato significativo, cabe mencionar que ninguno de los CRA tiene al frente de sus bibliotecas a bibliotecarios profesionales. No existe, por tanto, en la plantilla de los CRA este tipo de personal. Si bien, todos tienen responsable o responsables seleccionados por los equipos directivos entre los docentes, en base a diferentes criterios, con dedicación semanal a las bibliotecas, aunque muy por debajo de lo necesario.

En cuanto a la formación de los responsables, la información obtenida refleja la precaria formación bibliotecaria del personal al cargo de las bibliotecas, de todos modos, insuficiente para desarrollar las funciones básicas del servicio. Además, es significativo que 9 de los centros indiquen que los responsables de las bibliotecas no tengan formación específica alguna, dejando a las claras lo inapropiado del personal responsable de ellas.

Todo ello evidencia, por un lado, la falta de efectivo profesional para gestionar estas bibliotecas convenientemente y, por otro, la escasa formación de los responsables elegidos por los centros.

Dichos responsables realizan en las bibliotecas funciones básicas, pero en algunas bibliotecas no se prestan servicios indispensables como el de préstamo o de formación de usuarios.

Por otro lado, la interinidad de la mayor parte de los responsables hace muy difícil la puesta en marcha de programas o proyectos que tengan continuidad en el tiempo. Además, el previsible cierre de aulas e incluso de los propios CRA a corto plazo, dada la situación demográfica en estos territorios, no invita a los responsables, ya en situación precaria y con una alta carga lectiva, a realizar grandes esfuerzos para activar la actividad bibliotecaria en locales que en muchos casos no pasan de ser meros almacenes de libros obsoletos.

Por último, a excepción del equipo directivo, se evidencia la falta de colaboración por parte de la comunidad educativa en las tareas de la biblioteca.

### **3.5.3 La biblioteca en el centro**

De este estudio se concluye que la totalidad de los CRA tienen biblioteca en su sede y en todas sus aulas, aunque, en muchos casos, se trate de meros depósitos de libros poco convenientes para la actividad lectora, cultural y educativa. La biblioteca de la sede hace las funciones de biblioteca de centro o central.

Las bibliotecas de las aulas suelen estar atendidas por los propios tutores.

Sin embargo, a pesar de las deficiencias, es llamativo que las bibliotecas estén presentes en los proyectos educativos y lectores de todos los centros, contando la mayoría de ellos cuenta con plan anual de lectura.

Por otro lado, hay pocos centros que incluya la biblioteca en los planes TIC (Planes de integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación).

#### **3.5.4 Equipamiento e instalaciones**

Dentro del apartado de equipamiento e instalaciones, los equipos directivos, mayoritariamente, no valoran muy adecuados ninguno de los aspectos de la biblioteca.

Los porcentajes de calificación son mediocres para todos los grados de valoración, un dato indicativo de la realidad en que se mueven nuestras bibliotecas.

Por lo que se concluye que la mayoría de los aspectos deben ser mejorados para ofrecer un equipamiento y unas instalaciones adecuadas a unos espacios educativos básicos del S.XXI.

#### **3.5.5 Colección**

No podemos concluir si el número de ejemplares que componen los fondos de las bibliotecas es el adecuado cuando casi la mitad de los CRA no tienen registrado o contabilizado estos fondos, lo que ya en sí demuestra una falta absoluta de control sobre ellos.

Los centros que sí tienen los fondos registrados cumplen con las recomendaciones internacionales (IFLA/UNESCO) en cuanto al número de ejemplares.

Por otra, los fondos deben ser, en su mayoría, actualizados ya que en muchos casos se trata de fondos antiguos en mal estado y obsoletos.

Las bibliotecas no cuentan, prácticamente, con fondo audiovisual.

Por otra, los centros que trabajan con un programa de gestión bibliotecaria lo hacen con la aplicación Abies, creada por el Ministerio de Educación, estando la mayoría de los centros implantando en la actualidad la nueva versión AbiesWeb.

Gran parte de los fondos no han recibido un tratamiento técnico adecuado (registro, sellado, catalogación, clasificación y tejuelado) para ponerlos a disposición de los usuarios.

Casi la mitad de los fondos no están informatizados lo que impide disponer de un catálogo en línea, entre otras cosas, y poder ampliar los servicios propios de una biblioteca informatizada.

#### **3.5.6 Gestión y presupuesto**

Aproximadamente dos tercios de los centros cuentan con un plan anual de trabajo para organizar las tareas de la/s biblioteca/s en el que, sobre todo, interviene el equipo directivo además de los coordinadores y docentes responsables de ellas.

Como dato significativo, ninguno de los centros cuenta con presupuesto anual para las bibliotecas. La financiación económica para casi la mitad de ellos se basa en partidas específicas que solicitan a la Consejería de Educación para cubrir necesidades concretas.

Gran parte de los directores consideran, sin embargo, que estas partidas son suficientes para cubrir las necesidades lectivas en la biblioteca.

Los recursos presupuestarios fueron destinados principalmente para la actualización de los fondos y para la realización de actividades en la biblioteca.

### **3.5.7 Servicios, uso y usuarios**

La mayoría de los CRA abre sus bibliotecas en horario lectivo. El horario de apertura abarca mayoritariamente de 9 ó 9.30 horas a 14 ó 14.30 horas, lo que supone una media de 25 horas de apertura semanales. Sin embargo, la mayoría de los centros no abre sus bibliotecas en horario extraescolar.

Los servicios que más ofrecen las bibliotecas son el préstamo de aula, las actividades de fomento a la lectura, el préstamo a domicilio, la información y la lectura en sala. Por el contrario, los servicios de formación y de acceso a Internet y al uso de equipos informáticos se ofrecen poco, lo que pueda ser, por un lado, consecuencia de la poca formación de los responsables y, por otro lado, de que los centros no cuentan con un equipamiento informático y de una conexión adecuados. La existencia de libros electrónicos en estas bibliotecas es prácticamente nula.

Por otro lado, las bibliotecas de los CRA apenas colaboran con las públicas enclavadas en su territorio, lo que viene a corroborar la falta de cooperación y de planes o acciones en común para enriquecer los servicios bibliotecarios de las comarcas en las que están enclavadas.

La frecuencia con la que el alumnado acude a la biblioteca es también preocupante. Podemos concluir que el alumnado no va mucho a la biblioteca, aún menos en el recreo y prácticamente nada en horario extraescolar.

En cuanto a las actividades desarrolladas en las bibliotecas, debemos concluir que los centros educativos desarrollan pocas actividades en ellas. Ninguna de las actividades se programa en un porcentaje medio-alto, lo que denota una carencia importante en este sentido. Actividades como concursos, encuentros de lectura, presentaciones de libro, exposiciones o clubes de lectura son organizadas por apenas una quinta parte de los centros.

Además, los centros tampoco difunden adecuadamente las actividades organizadas y desarrolladas en sus bibliotecas.

### **3.5.8 Evaluaciones y valoraciones**

Una gran mayoría de los centros indican que realizan evaluaciones periódicas de sus bibliotecas, sin embargo, los resultados raramente son publicados o conocidos.

La mayoría no recopila datos estadísticos ni recogen la opinión de los usuarios, aunque sí realizan una memoria anual cuyo contenido tampoco es público. A tenor de lo visto, parece que estas evaluaciones no sirven para mejorar el servicio bibliotecario de los centros.

Por último, algunos los directores o equipos directivos hacen diferentes valoraciones a través de las cuales podemos concluir que las bibliotecas de los centros deben ser mejoradas en muchos aspectos. Hay bibliotecas de sede que prácticamente están en desuso, funcionando mejor las de aula que estas. Y, en resumidas cuentas, habría muchos aspectos que mejorar: las instalaciones, los fondos, la automatización de los fondos, el equipamiento, la dedicación y formación de los docentes responsables, el horario de apertura con atención de los responsables, la colaboración con las bibliotecas públicas o la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados en las bibliotecas, además de la incorporación de libros electrónicos para adaptarse a la actual realidad tecnológica. En definitiva, una mayor atención y coordinación desde los organismos de la Consejería de Educación que tienen que velar por el buen funcionamiento de estas bibliotecas.

## 4 REFLEXIONES FINALES

La inexistencia de trabajos actuales sobre la situación de las bibliotecas escolares de los centros educativos rurales asturianos y su repercusión en los procesos de enseñanza y aprendizaje fue el motivo que nos impulsó a realizar un estudio sobre este tema. Nuestro objetivo principal era llegar a un diagnóstico actualizado de estas bibliotecas concretando la investigación en las bibliotecas de los centros rurales docentes por excelencia: los CRA.

El reconocimiento de las bibliotecas escolares como centros de recursos educativos imprescindibles es unánime a todos los niveles desde el punto de vista de las instituciones, organismos y profesionales del sector cultural y educativo. Y en su origen han sido concebidas como una herramienta básica para la alfabetización, para la adquisición y fomento de hábitos lectores y, consecuentemente, para el desarrollo intelectual y el pensamiento crítico.

Hemos conocido la historia de las bibliotecas escolares en el ámbito internacional, nacional y autonómico desde su aparición en la mitad del S.XIX hasta llegar a nuestros días repasando también su evolución y desarrollo. Y, excepto en contadas ocasiones, puede afirmarse que en España y Asturias “el modelo dista mucho de satisfacer las necesidades de la educación para el siglo XXI. Es más, las bibliotecas escolares no están en las agendas políticas y el fundamento y apoyo legislativo está obsoleto” (Cruz-Palacios y Marzal García-Quismondo, 2019). En el caso de Asturias ni siquiera hay fundamento legislativo reflejado en una ley de bibliotecas autonómica, lo que supone un serio hándicap que, sin duda, las ha condicionado y limitado.

La información analizada obtenida de los cuestionarios remitidos a los CRA asturianos nos confirma que el estado actual, la gestión y funcionamiento de las bibliotecas de estos centros docentes del entorno rural, dista mucho de ser la adecuada para cumplir sus funciones como recurso indispensable para la práctica de la enseñanza y el aprendizaje.

Si hay algo que caracteriza a estas bibliotecas es la precariedad en la que se mueven y su infrautilización por parte de los centros docentes y el profesorado en el desenvolvimiento lectivo que no parecen ver en ellas un recurso educativo, social y cultural básico sino más bien un espacio secundario donde, puntualmente, desarrollar ciertas actividades complementarias, siempre sin la presencia de bibliotecarios profesionales.

Las causas principales las hemos reflejado en las anteriores conclusiones, todo ello condicionado, además, por la ausencia de un marco legislativo autonómico y también por la falta de desarrollo serio del marco legislativo nacional. Sánchez (2018) habla de falta de “un pacto de estado que permita desarrollar una verdadera política en materia de Lectura y Bibliotecas”.

En nuestra opinión, en las propias causas que han provocado la situación en la que se encuentran las bibliotecas de los CRA podemos encontrar las posibles soluciones para su puesta en valor.

En primer lugar, es imprescindible, como hemos dicho, que nuestras bibliotecas cuenten con un respaldo institucional sólido. Y ello requiere, indudablemente, una legislación marco autonómica de referencia (Ley del Sistema Bibliotecario de Asturias) que, básicamente, las reconozca y regule de forma integral, y las dote de presupuesto.

Desde el organismo de gobierno responsable de estas bibliotecas (Consejería de Educación) debería habilitarse un servicio o departamento encargado de coordinarlas y de diseñar proyectos y planes de gestión y funcionamiento viables, entre ellos, la red de bibliotecas escolares.

Sin una base sólida de mínimos irrenunciables predispuesta por las instituciones de gobierno será difícil un funcionamiento adecuado de las bibliotecas.

La existencia de bibliotecarios profesionales en la plantilla de los centros es otro de los requisitos fundamentales para lograr su buen funcionamiento. Para Lage Fernández (Anexo 1 Entrevista) "Tendría que existir la figura del bibliotecario escolar profesional, un docente con la formación adecuada. Y con los recursos económicos suficientes..."

También sería necesario un departamento de biblioteca/s en los propios centros. Para Rosa Piquín (Anexo 3 Entrevista) "lo ideal sería crear una estructura departamental o una especialidad/asignatura similar a los departamentos de Orientación o a asignaturas como Educación Física con lo cual si se garantizaría tanto la integración curricular como la disponibilidad horaria". La propia Rosa Piquín expone la necesidad de una mayor participación de la comunidad educativa: "Lo que sí es ineludible es que de **la BE** se encargue un equipo coordinado por una persona responsable, pero o se trabaja en equipo o no avanzaremos".

La asignación de un presupuesto estable y adecuado para cada curso académico nos resulta imprescindible, teniendo en cuenta las necesidades integrales que puedan tener las bibliotecas en el desarrollo de las funciones que tienen encomendadas.

Las instalaciones también deben mejorarse, debiendo adaptar sus espacios y entornos a las actuales exigencias tecnológicas y a las nuevas necesidades educativas. En este aspecto, hay que considerar la ubicuidad de la biblioteca (biblioteca virtual) con servicios 24 horas en el actual entorno tecnológico.

Para ello debe mejorarse el equipamiento informático y los servicios en línea para, entre otras cosas, el desarrollo de planes TIC a través de las bibliotecas.

Se necesita mayor presencia del apartado de biblioteca y de contenidos en las páginas web, blogs y redes sociales de los centros.

Los fondos documentales de muchas de las bibliotecas suelen estar desfasados y en mal estado. La actualización de las colecciones bibliográficas es imprescindible para hacer del fomento a la lectura una actividad atractiva.

Otro de los **puntos débiles son los horarios de apertura y** la práctica falta de atención de la biblioteca por parte de los responsables. Sin unos horarios suficientes y una atención mínima las bibliotecas son meros almacenes con libros abandonados.

Por otro lado, es indispensable **un cambio de cultura entre los docentes y equipos directivos sobre el aprovechamiento de las bibliotecas** como recurso lectivo. Esta falta de uso de las bibliotecas por los docentes se debe, según Julián Pascual (Anexo 2 Entrevista) a lo siguiente:

Todavía sigue primando una visión de la BE como espacio más que como recurso y que no se está avanzando como se debería hacia una verdadera integración curricular de la biblioteca en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Todavía tenemos que caminar mucho para que en los centros lo habitual sea el trabajo por proyectos, la recogida, análisis, selección y elaboración de información, el empleo de metodologías más activas, etc

Estos proyectos y planes de actuación y desarrollo, entre los que debemos incluir el plan lector, carecen, en muchos casos, de contenido. En opinión de Julián Pascual:

Para muchos docentes el plan de lectura y de biblioteca fue una moda, exigida externamente desde la Administración, que se olvidó de dar los apoyos y favorecer la reflexión y el debate debidos. Cumplido el requisito burocrático de tener el plan, se fue olvidando su sentido y su potencialidad innovadora.

Otro aspecto a mejora sería la colaboración con las bibliotecas públicas de su entorno con el fin de realizar actuaciones conjuntas y compartir actividades. Para el propio Julián Pascual esta falta de colaboración tiene su origen en la propia "limitación" de los responsables bibliotecarios de los centros: "Esta función muchas veces la realiza un docente al que le ha tocado desempeñarla durante un tiempo y le falta una perspectiva más amplia de las posibilidades de colaboración o lo ve como algo que está más allá de sus obligaciones". Por otro lado, la colaboración entre las propias bibliotecas escolares es inexistente y debería ser una constante.

Por último, deben realizarse habitualmente evaluaciones serias y estadísticas que permitan determinar el grado de cumplimiento de sus funciones y objetivos.

En la reciente jornada técnica sobre bibliotecas escolares "Biblioteca escolar, cuestión de enfoque" celebrada en Santiago de Compostela en marzo de 2019, que reunió a varios expertos de todo el país, se plantearon 4 retos para la biblioteca escolar 2020:

Reto 1: Dotar de estabilidad a las bibliotecas escolares.

Reto 2: Promover un modelo de biblioteca escolar como espacio educativo a medida del proyecto de centro.

Reto 3: Concebir a biblioteca escolar como mediadora de las lecturas en el centro y situarla en el centro neurálgico de las políticas públicas centradas en la lectura, en todos los formatos, para todas las finalidades.

Reto 4: Promover una visión da biblioteca escolar como el contexto privilegiado para el desenvolvimiento de las competencias mediáticas e informacionales, la alfabetización mediática (AMI) y como requisito para la construcción del pensamiento crítico.

En definitiva, el potencial social, cultural y educativo de nuestras bibliotecas es unánimemente reconocido. Sin embargo, su uso y aprovechamiento actual por la comunidad educativa las relega a un plano secundario sin apenas peso en los proyectos curriculares. Para Cruz Palacios y Marzal García-Quismondo (2019):

Mientras permanezcan con horarios mínimos a expensas de planes sin continuidad y sin verdaderos profesionales de la información integrados en los centros educativos y trabajando con los agentes educativos, seguirán distanciándose paulatinamente de los requisitos del modelo educativo para el siglo XXI.

Sin duda, se hace necesario reorientar de manera integral todas las políticas referentes a las bibliotecas de los Colegios Rurales Agrupados (CRA) para que se conviertan en esos recursos educativos imprescindibles para la enseñanza y el aprendizaje en la actual Sociedad del Conocimiento.

## 5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arroyo Ortega, Ó. (2018). *Los mapas de bibliotecas como fórmula de planificación de los servicios bibliotecarios: el caso de Castilla-La Mancha*. *Simile*. *Butlettí del COBDCV*, 38.
- Asociación Española de Comprensión Lectora, Supertics. (2018). *Barómetro CICLIP sobre la comprensión lectora en Infantil y Primaria 2017*. Recuperado de [http://www.asociacionleobien.org/wp-content/uploads/2018/11/Barometro\\_CICLIP\\_2018.pdf](http://www.asociacionleobien.org/wp-content/uploads/2018/11/Barometro_CICLIP_2018.pdf)
- Baró, M., y Mañá, T. (2013). Bibliotecas escolares: ¿un valor en alza? *El profesional de la información* Marzo-abril, 22 (2), 106-112. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2013.mar.02>
- Bernal-Macaya, A.I., Macías-Pereira, C., y Novoa-Fernández, C. (2011). *Marco de referencia para las bibliotecas escolares*. Madrid: Ministerio de Educación, Secretaría General Técnica, SDG de Documentación y Publicaciones. Recuperado el 18 de mayo de <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=14848>
- Bibliotecas 2029: documentos de las Jornadas Bibliotecas 2029*. (2016) Murcia: Unión Territorial de ANABAD Murcia. Recuperado el 29 de enero de 2019 de [http://eprints.rclis.org/29123/1/Bibliotecas\\_2029\\_Documentos.pdf](http://eprints.rclis.org/29123/1/Bibliotecas_2029_Documentos.pdf)
- Boix Tomás, R. (2004). *La escuela rural: funcionamiento y necesidades*. Barcelona: Praxis.
- Bonilla, R. (2008). *Bibliotecas y escuelas: retos y posibilidades en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Océano Travesía
- Camacho Espinosa, J. A. (2004): *La biblioteca escolar: pasado, presente... y un modelo para el futuro*. Madrid, Proyecto Didáctico Quirón, Ediciones la Torre.
- Castillo, D. y Hernández, C. (2015). Bibliotecas escolares y la promoción de los hábitos lectores en estudiantes de escuelas rurales. *Revista Akadèmeia*, 14 (1), 25-46
- Clemente, Sandra. (2016). Bibliotecas escolares: es el momento de recuperarlas. [blog]. 2 de marzo de 2016. Recuperado de <https://www.biblogtecarios.es/sandraclemente/bibliotecas-escolares-es-el-momento-de-defenderlas/>
- Comalat, M. La formación continuada del personal: un proceso que se consolida. *Blok de BiD* [blog]. 17 de febrero de 2016 Recuperado de consulta: 27-05-2018 <http://www.ub.edu/blokdebid/es/content/la-formacion-continuada-del-personal-un-proceso-que-se-consolida>
- Comunidad Baratz. No pienses lo que tu biblioteca puede hacer por ti, sino lo que harás tú por ella. *Comunidad Baratz* [blog]. 29 de octubre de 2015]. Recuperado el 27-05-2018 de <http://www.comunidadbaratz.com/blog/no-pienses-lo-que-tu-biblioteca-puede-hacer-por-ti-sino-lo-que-haras-tu-por-ella/>
- Consejo de Cooperación Bibliotecaria. Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas escolares. (2015). *Informe*. Recuperado de [http://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/InformeCTC\\_B\\_EscolaresPleno2016.pdf](http://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/InformeCTC_B_EscolaresPleno2016.pdf)
- Coronas-Cabrero, M. (2000). *La biblioteca escolar. Un espacio para leer, escribir y aprender*. Pamplona: Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra.

- Cortejoso Hernández, P., y Olmos Pecero, R. (2005). Bibliotecas Escolares en Asturias. Modelo y plan de actuación. En *Actas de las I Jornadas sobre Bibliotecas Escolares de Extremadura, 2005* (pp. 51-63). Recuperado el 19 de mayo de <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/94070/00920063000174.pdf?sequence=1>
- Cremades-García, R., y Jiménez-Fernández, C. (2015). *La biblioteca escolar a fondo: Del armario al ciberespacio*. Gijón: TREA.
- Cruz Palacios, E., y Marzal García-Quismondo, M. A. (2019). Por qué las bibliotecas siguen ancladas en el pasado. *The Conversation*. Recuperado de <https://digital.csis.es/handle/10261/180826>
- De Silva, Ortega, E., y Spena, D. (2008). ¿Cuáles competencias en qué docente bibliotecario? *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 22(92/93), 55-70.
- Diego Pérez, C., y González Fernández, M. (2009). Un siglo de bibliotecas y lectores en Asturias. En S. Yubero Jiménez, J.A Caride, y E. Larrañaga Rubio (coord.). *Sociedad educadora, sociedad lectora* (pp. 327-336). Universidad de Castilla La Mancha
- Ema Fernández. F. J. (2007). La biblioteca circulante de la inspección de primera enseñanza en Navarra (1921-1931). *TK*, 19, 79-107
- European Commission (2017). *Poll on school libraries: results*. Recuperado de <https://www.schooleducationgateway.eu/es/pub/viewpoints/polls/poll-on-school-libraries-.htm>
- Federación de Gremios de Editores de España. (2019). *Hábitos de lectura y compra de libros en España 2018*. Recuperado de <http://federacioneditores.org/lectura-y-compra-de-libros-2018.pdf>
- Fraille, C., Iriarte, J.A. y Olalla, M.T. (2000). La LOGSE vista desde el medio rural. *Revista de Educación*, 322, p.161. Madrid: MEC
- García Guerrero, J. (2010). *Utilidad de la biblioteca escolar: un recurso al servicio del proyecto educativo*. Gijón: Trea
- Gobierno del Principado de Asturias (2007). *Red de bibliotecas escolares del Principado de Asturias*. Oviedo: Consejería de Educación y Cultura. Recuperado el 18 de mayo de <https://www.educastur.es/-/red-de-bibliotecas-escolares-del-principado-de-asturias>
- Gobierno del Principado de Asturias (2018). *La escuela rural: una apuesta por la equidad*. Oviedo: Consejería de Educación y Cultura. Recuperado de [https://www.educastur.es/documents/10531/879356/informe\\_evaluacion\\_N15\\_escuela\\_rural/62547eb7-9b8e-4022-ad96-2bf3b2ad4437](https://www.educastur.es/documents/10531/879356/informe_evaluacion_N15_escuela_rural/62547eb7-9b8e-4022-ad96-2bf3b2ad4437)
- Gobierno del Principado de Asturias. (2014). *Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias del Sistema Bibliotecario y el Fomento de la Lectura*. Recuperado de [https://sede.asturias.es/Asturias/SEDE/FICHEROS\\_SEDE/tablon/cultura/Anteproyecto%20de%20Ley%20de%20Bibliotecas.pdf](https://sede.asturias.es/Asturias/SEDE/FICHEROS_SEDE/tablon/cultura/Anteproyecto%20de%20Ley%20de%20Bibliotecas.pdf)
- Gómez-Hernández, J. A. (2013). Unir educación y bibliotecas: La evolución de un reto permanente. *El Profesional de la Información*, 22(2), 101-105. doi: <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2013.mar.01>
- IFLA (2015). *IFLA School Library Guidelines*. Recuperado de <http://travesia.mcu.es/portalanb/jspui/bitstream/10421/8989/1/ifla-school-library-guidelines.pdf>

- IFLA/UNESCO (2002). Directrices de la IFLA/Unesco para la biblioteca escolar. Recuperado el 18 de mayo de <http://www.ifla.org/VII/s11/pubs/sguide02-s.pdf>
- Igarza, R. (2016). *Bibliotecas escolares y futuro digital. Laboratorio Emilia*. Recuperado de <http://laboratorioemilia.com/web/category/highlights/>
- INE. (2018) *Estadística de bibliotecas 2016*. Recuperado de [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176768&menu=ultiDatos&idp=1254735573113](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176768&menu=ultiDatos&idp=1254735573113)
- Junta de Andalucía. (2018). *Lectura y bibliotecas escolares en Andalucía*. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/documents/33610/0/1NSTRUCCIONES+DE+24+DE+JULIO+DE+2013+ORGANIZACI%C3%93N+Y+FUNCIONAMIENTO+DE+LAS+BIBLIOTECAS+ESCOLARES.pdf>
- Junta de Andalucía. Consejería de Educación, Cultura y Deporte. (2013). *Nuevas dinámicas para la biblioteca escolares en la sociedad red: resituar sus acciones y acompañar la transformación de la escuela*. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/9fa75a4e-170d-439e-bfa7-ba9bf2236660>
- Lage Fernández, J.J. (2006). Bibliotecas escolares: en busca del tiempo perdido. *Educación y biblioteca*, 154, pp. 53-54.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>
- Marchesi, Á., y Miret, I. (dir.) (2005). *Las bibliotecas escolares en España. Análisis y recomendaciones*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Recuperado de <http://www.fundaciongsr.es/pdfs/bibliotecasescolares.pdf>
- Marzal García, M.A., Cuevas Cerveró, A., y Colmenero Ruíz, M.J. (2005). *La biblioteca escolar como centro de recursos para el aprendizaje*. Recuperado de [http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0100-19652007000100004&script=sci\\_abstract&tIng=es](http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0100-19652007000100004&script=sci_abstract&tIng=es)
- Marzal, M. Á., y Cerveró, A. (2007). Biblioteca escolar para la sociedad del conocimiento en España. *Ciência da Informação [en línea]*, 36(1) Recuperado de <http://revista.ibict.br/cienciainformacao/index.php/ciinf/article/view/909/706>
- Mato Díaz, A. (2004). *Las bibliotecas populares en Asturias: a la cultura por la lectura*. [Oviedo]: Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo del Principado de Asturias
- Ministerio de Cultura Y Deporte (MECD). (2016). *Bibliotecas públicas españolas en cifras*. Recuperado de <http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/bibliotecas/mc/ebp/portada.html>
- Ministerio de Cultura y Deporte. (2017). *Estadísticas de bibliotecas escolares*. Madrid: Subdirección general de estadísticas. Disponible en <http://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/centros/bibliotecas-escolares/2015-2016.html>
- Ministerio de Cultura y Deporte. (2018). *Las cifras de la educación en España: estadísticas e indicadores*. Recuperado de <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/las-cifras-de-la-educacion-en-espana-estadisticas-e-indicadores-estadistica-2018/ensenanza-estadisticas-espana/22459>

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2011). *Marco de referencia para las bibliotecas escolares*. Madrid: Secretaría General Técnica. Recuperado de <http://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/Marcoreferenciabescolares.pdf>
- Ministerio Educación, Cultura y Deporte. (2016). *PISA 2015. Informe español*. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/boletines/educacion/inee51provokk.pdf?documentId=0901e72b8228c0b9>
- Miret, I., & Baró, M. (2016). Bibliotecas escolares a pie de página. En J.A Millán (Coord.), *La lectura en España. Informe 2017* (pp. 125-138). Madrid: Federación de Gremios de Editores.
- Miret, I., Baró, M., Mañá T., Velloso, I. y Montero, I. (2010). *Bibliotecas escolares "entre comillas". Estudios de casos: buenas prácticas de integración de la biblioteca en los centros educativos*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Recuperado de [http://fundaciongsr.com/wp-content/uploads/2016/03/BE-entre\\_comillas.pdf](http://fundaciongsr.com/wp-content/uploads/2016/03/BE-entre_comillas.pdf)
- Miret, I., Baró, M., Mañá T., y Velloso, I. (2011). *Bibliotecas escolares: ¿entre interrogantes?* Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Recuperado de <http://fundaciongsr.com/wpcontent/uploads/2016/03/Bibliotecas-escolares-entre-interrogantes.pdf>
- Miret, I., Baró, M., Mañá T., y Velloso, I. (2013). *Bibliotecas escolares en España. Dinámicas 2005 – 2011*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Recuperado el 18 de mayo de <http://fundaciongsr.com/wp-content/uploads/2016/03/BE-estudio.pdf>
- Piquín Cancio, R. (2009). Las TIC son TAC en la biblioteca escolar. *Educación y biblioteca*, 21 (172), 92-97. Recuperado de [https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/119657/1/EB21\\_N172\\_P92-97.pdf](https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/119657/1/EB21_N172_P92-97.pdf)
- Rodríguez Santa María, Gloria M (2007). *La biblioteca pública: análisis a manifestos y directrices*. Fondo Editorial COMFENALCO Antioquia. Biblioteca pública vital.
- Ruibal Soto, M.I. (2018). Hablamos de...bibliotecas escolares. *Desiderata*, 7, pp. 36-42
- Ruiz Muñoz, M.J. (2005). Bibliotecas en la II República y la Guerra Civil. *Educación y biblioteca*, 145, pp. 103-108
- Salaberría, R. (2006). "Las bibliotecas de Misiones Pedagógicas: medio millón de libros a las aldeas más olvidadas". En *Las Misiones Pedagógicas 1931-1936*, pp. 391-402
- Sánchez Sánchez, J. (julio/diciembre, 2018). Lectura pública y bibliotecas en España. Por un pacto de estado. *Clip*, 78. Recuperado de <https://clip.sedic.es/article/lectura-publica-y-bibliotecas-en-espana-por-un-pacto-de-estado/>
- Santamaría Luna, R. (2015). Escuela rural y evaluaciones externas. *Fórum Aragón*, 16, 45.
- Serna, M., Rodríguez, A., y Etxaniz, X. (2017). Biblioteca escolar y hábitos lectores en los escolares de Educación Primaria. *Ocnos*, 16(1), 18-49. doi: <http://dx.doi.org/10.18239/ocnos.2017.16.1.1205>
- Vázquez Recio, R. (2016). Las escuelas públicas rurales: entre el bien público y la exclusión. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 30(1), 67-69

## **Anexo 1. ENTREVISTA A JUAN JOSÉ LAGE**

Profesor y especialista en literatura infantil y juvenil, director de la Revista Platero

(Recibida el 21/02/2019)

**1. ¿Tiene conocimiento de si en la Consejería de Educación hay algún departamento o servicio encargado de la coordinación de las Bibliotecas escolares de Asturias? En caso de que no lo haya actualmente, ¿lo hubo con anterioridad?**

Pues no creo. Y sería muy necesaria una coordinación tutorial, para unificar criterios, implicarse en la formación continua, etc

**2. ¿Conoce alguna asociación que se ocupe de las BE? ¿Qué trabajo realizan?**

Pues la verdad es que no tengo constancia de la existencia actual de ninguna. Hace años se fundó una en Asturias, pero su duración fue efímera y no me explico el motivo.

**3. ¿Tiene conocimiento de alguna publicación actual (informe, artículo, estudio, etc.) de ámbito asturiano, pública o particular, que trate la situación (gestión, funcionamiento, instalaciones, personal, uso, proyectos de fomento a la lectura, etc.) de las bibliotecas escolares en Asturias? ¿De qué año/s son las últimas de las que usted tiene referencia?**

Pues la única que conozco es la revista PLATERO, que lleva 38 años llegando de manera gratuita y de manera bimensual a todos los Centros educativos de Asturias.

**4. A principios del S.XXI y hasta del comienzo de la crisis económica (2008 aprox.) se había creado una red de bibliotecas escolares, se había hecho un censo riguroso de las bibliotecas de los centros educativos, se habían organizado cursos de formación, planes de fomentos de lectura, jornadas de BE, había varias publicaciones periódicas, se elaboraron materiales de apoyo, se había impulsado un Plan de actuación “con el fin de transformar las BE en centros de recursos integrados en las prácticas educativas”, etc. ¿Notó usted este interés y preocupación por las BE? ¿Tuvo efectos reales? ¿Por qué no se continuó con esta labor o se evolucionó en esta dinámica? ¿Tuvo la crisis económica la “culpa” de este abandono en la que parecen estar no solo las bibliotecas escolares sino todas las bibliotecas asturianas? ¿O le parece una cuestión de voluntad política?**

Estoy seguro de dos cosas: que no son cuestiones económicas las que planean sobre el tema, puesto que observamos con estupor que los excesos abundan en las diferentes administraciones, que reina lo que A. Muñoz Molina llama *“la política del parasitismo y el despilfarro”*; y tampoco pienso que – deseo ser optimista – sea una cuestión política, es decir, que a las clases dirigentes les interesen más “súbditos lectores” que “ciudadanos lectores” y por ende, libres.

La clave de la cuestión radica más bien en planteamientos de orden histórico, sociológico, pedagógico e incluso religioso (Michel Bréal afirma al respecto que *“el catolicismo no solo reemplaza el libro por el rosario sino que hace elogio de la santa ignorancia”*).

**5. Hablando de voluntad (o capacidad...) política... ¿qué le parece que Asturias no tenga aún una Ley de Bibliotecas? ¿Por qué cree que todavía no la hay?**

Pues respecto a las Bibliotecas Escolares me parece una falta de sentido común, de sensibilidad pedagógica. Está demostrado que cuando una biblioteca funciona dignamente, el índice de lectores aumenta. Nosotros hemos presentado a tres

Consejeros un proyecto para la formación de Bibliotecarios escolares y aún no hemos tenido respuesta.

**6. Las bibliotecas públicas hace años que no reciben material bibliográfico ni audiovisual, se eliminó el presupuesto para la compra de publicaciones periódicas, no se promueven apenas actividades culturales destinadas a las bibliotecas, etc...¿Por qué cree usted que hay esta falta de interés por parte de la Consejería de Cultura hacia una institución clave en el desarrollo social y cultural? ¿Puede decirse lo mismo de la Consejería de Educación hacia las BE? ¿Qué papel tienen los bibliotecarios en un escenario como el actual? ¿Se puede desarrollar un trabajo digno en una situación como esta?**

Las continuas reformas y contrarreformas del sistema educativo, los planes impuestos sin ningún tipo de consenso, las campañas de lectura mal diseñadas y poco efectivas – para Carlos Ruíz Zafón una promoción afortunada de la lectura tendría que basarse en *“menos tonterías, más libros y mejores bibliotecas”* - la descentralización, la progresiva burocratización y politización de la enseñanza, los continuos recortes económicos, han llevado al desencanto docente, lo que sin duda ha arrastrado consigo también al “desencanto bibliotecario”.

**7. ¿Por qué las bibliotecas escolares están tan desconectadas de las públicas? O, ¿Por qué las bibliotecas públicas están tan desconectadas de las escolares?**

Los encargados de las bibliotecas escolares son personal voluntario, sin remuneración, sin reconocimiento, ni tan siquiera horas libres para atenderla. Eso hace muy difícil implicarse en actividades dinamizadoras.

**8. Deme su opinión personal sobre la situación de las BE asturianas en la actualidad desde un punto de vista integral: desde su creación hasta su gestión, instalaciones, personal, etc.**

Pues mi opinión es negativa. Tendría que existir la figura del “bibliotecario escolar” profesional, un docente con la formación adecuada. Y con los recursos económicos suficientes para adquisición de materiales entre otras cosas

**9. ¿Qué futuro ve para las BE? ¿Qué aspectos o cuestiones deberían tenerse en cuenta para convertirlas en un auténtico servicio básico para la enseñanza y el aprendizaje?**

Ya en la segunda república María Moliner se refería a la importancia de las Bibliotecas Escolares. Y desde entonces poco o nada se ha hecho por ellas, salvo parafernalias y actividades espontáneas más mediáticas que formativas.

Para convertirlas en un servicio básico, deberían tenerse en cuenta varias propuestas, entre otras: un docente con la formación adecuada: conocimiento de la LIJ, de estrategias de animación a la lectura y dinamización... con horas libres para su atención, los recursos económicos suficientes para la selección positiva...

## **Anexo 2. ENTREVISTA A JULIÁN PASCUAL DÍEZ**

Profesor Ciencias de la Educación (Universidad de Oviedo)

Recibida el 29/03/2019

### **1. ¿Cuál es su grado de conocimiento sobre la situación actual de las bibliotecas escolares en Asturias?**

Supongo que tengo un conocimiento medio o medio-alto.

### **2. ¿Sabe si en la Consejería de Educación hay algún departamento o servicio encargado de la coordinación de las Bibliotecas escolares de Asturias? En caso de que no lo haya actualmente, ¿sabe si lo hubo con anterioridad?**

Sí que hubo un departamento, que trabajó mucho y muy bien durante la década pasada. Incluso Asturias llegó a ser un referente nacional en muchos aspectos relacionados con las bibliotecas escolares (jornadas formativas, publicaciones como *Abareque*, el *PLEI*, premios de buenas prácticas, personas pioneras, participación en congresos y jornadas nacionales de personas impulsoras de experiencias innovadoras, etc.). Es triste pensar que hoy queda muy poco de aquello y es obvio que a la Consejería de Educación le falta un mayor compromiso (o un compromiso a secas) con las bibliotecas escolares de Asturias. Actualmente no hay ningún departamento que como tal ejerza la función de impulsar y dinamizar las bibliotecas escolares como sí lo hay en otras Comunidades Autónomas.

### **3. ¿Conoce alguna asociación que se ocupe de las BE? ¿Qué trabajo realizan?**

No. Conozco a personas ilusionadas, luchadoras que no tiran la toalla.

### **3. ¿Tiene conocimiento de alguna publicación actual (informe, artículo, estudio, etc.) de ámbito asturiano, pública o particular, que trate la situación (gestión, funcionamiento, instalaciones, personal, uso, proyectos de fomento a la lectura, etc.) de las bibliotecas escolares en Asturias? ¿De qué año/s son las últimas de las que usted tiene referencia?**

Pues no, aunque reconozco que durante los últimos años mi interés profesional ha ido en otra dirección y tampoco estoy al día de todo. Sí conozco y me pareció un buen trabajo el libro que publicó la Consejería en la colección de "Materiales de apoyo a la acción educativa", bajo el título de *RED de bibliotecas escolares del Principado de Asturias* (2008) y conozco y he leído algunas experiencias a nivel de centro que han aparecido en diversas publicaciones, como en la revista electrónica *Abarque*, pero que ya hace unos años que la Consejería ha anulado o enterrado.

### **4. Desde la Universidad de Oviedo, ¿se imparte alguna asignatura sobre bibliotecas escolares en algún grado formativo o se realiza alguna actividad (cursos, congresos, etc.) relativa al tema?**

Sí, se imparte una asignatura optativa de 6 créditos para los grados de Maestro de Educación Infantil y Educación Primaria, que imparte Rosa Piquín, y que tiene por nombre: *Biblioteca Escolar: Centro de Recursos y Proyectos Interdisciplinares*. Actualmente, muchos de los profesores del Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura, muy interesados en este tema, tratamos de impulsar unas jornadas educativas para el próximo curso sobre biblioteca escolar, lectura e innovación.

### **5. A principios del S.XXI y hasta del comienzo de la crisis económica (2008 aprox.) se había creado una red de bibliotecas escolares, se había hecho un censo riguroso de las bibliotecas de los centros educativos, se habían organizado cursos de formación, planes de fomentos de lectura, jornadas**

de BE, había varias publicaciones periódicas, se elaboraron materiales de apoyo, se había impulsado un Plan de actuación “con el fin de transformar las BE en centros de recursos integrados en las prácticas educativas”, etc. ¿Notó usted este interés y preocupación por las BE? ¿Por qué cree que no se continuó con esta labor o se evolucionó en esta dinámica? ¿Tuvo la crisis económica la “culpa” de este abandono en la que parecen estar no solo las bibliotecas escolares sino todas las bibliotecas asturianas? ¿O le parece una cuestión de voluntad política?

Esta cuestión a mi modo de ver tiene una respuesta clara. Si comparemos la situación que ahora mismo hay en Asturias con todo el impulso y desarrollo que las bibliotecas escolares han tenido y están teniendo, por ejemplo, en Galicia, que está al lado y que, curiosamente, en los años anteriores a 2008 recababan información y formación de nosotros, llegaremos fácilmente a la conclusión de que es una cuestión de clara falta de voluntad política. Y hablo de Galicia, pero podríamos poner otros ejemplos como Castilla y León, Andalucía, Extremadura, etc. No se trata tampoco de que la falta de voluntad política no haya impulsado como debería las bibliotecas escolares en Asturias. La cuestión creo que es más grave: se dejó morir por inanición algunas de las cosas que ya había.

Si me permites, querría extenderme un poco más en esta cuestión. Yo tuve la suerte de participar en la elaboración del *Plan de lectura, escritura e investigación de centro. Orientaciones para su elaboración, desarrollo y evaluación*, publicado por la Consejería de Educación del Principado de Asturias en 2007. El *PLEI*, como coloquialmente se le conoció, era un documento en el que se apuntaban sugerencias, orientaciones y recursos para organizar planes de lectura, escritura e investigación estrechamente ligados a la biblioteca escolar. Durante los años anteriores y durante ese año sí que la situación era distinta, en la línea que apuntas en el enunciado de la pregunta. El 11 de noviembre de 2007, se presentó oficialmente en sociedad el *PLEI*, con el planteamiento de ser un documento de reflexión, debate y toma de conciencia para el profesorado sobre la necesidad de un plan lector y de biblioteca en los centros. Sin embargo, desde el servicio de inspección de la Consejería se urgió a los centros a que elaboraran en un plazo de pocos días su plan lector. El resultado, a mi modo de ver, fue el inicio del fin del *PLEI* y de otras muchas cosas. Los centros, mayoritariamente preocupados por *cumplir con* una exigencia burocrática (“hay que hacer un plan de centro, otro plan, deprisa y corriendo”), solventaron un requisito que se les exigió, sin entender por qué, sin el debate y la reflexión debidos. Para muchos docentes el plan de lectura y de biblioteca fue una moda, exigida externamente desde la Administración, que se olvidó de dar los apoyos y favorecer la reflexión y el debate debidos. Cumplido el requisito burocrático de tener el plan -que en muchos casos fue un corta y pega de otros o tomado de proyectos elaborados por las editoriales- se fue olvidando su sentido y su potencialidad innovadora. Desde hace años mis alumnos cuando van de prácticas suelen comentar que en los colegios a los que asistieron no vieron ningún *PLEI*, o que el tutor con el que estuvieron les dijo que estaba guardado en un armario.

Obviamente, la crisis económica sí influyó en la dotación de recursos a los centros, en la sobrecarga horaria de los docentes, contribuyó a crear un cierto ambiente de desánimo social y puede explicar una parte del abandono de las bibliotecas escolares, pero en mi opinión no es la razón fundamental que explique la situación pasada y actual.

**6. Hablando de voluntad (o capacidad...) política... ¿qué le parece que Asturias no tenga aún una Ley de Bibliotecas? ¿Por qué cree que todavía no la hay?**

Me parece triste, lamentable y si se quiere, vergonzoso. La razón de que no la haya es que la cultura en general no es un tema prioritario para los políticos. Ahora

mismo estamos en precampaña y no ocupa ni tiempo, ni espacio en los programas o debates.

**7. Las bibliotecas públicas hace años que no reciben material bibliográfico ni audiovisual, se eliminó el presupuesto para la compra de publicaciones periódicas, no se promueven apenas actividades culturales destinadas a las bibliotecas, sólo interesamos para las estadísticas... ¿Por qué cree usted que sucede esto con una institución clave, como es la biblioteca, en el desarrollo social y cultural? Esta falta de interés por las bibliotecas públicas ¿es extensible también a las BE?**

Ahondando en lo que decía antes, podría añadir, que la biblioteca para muchos (políticos y personas en general), es principalmente un espacio de ocio o marginal; no se ve como algo necesario. Además, la "información" ahora está en la red, en las redes sociales y lo que hay que estudiar, está en los apuntes de clase o en los libros de texto. ¡Cuántos esfuerzos tenemos que hacer en la Universidad para que los alumnos vayan a la biblioteca, consulten documentos o saquen libros de lectura literaria! En esta coyuntura si hay que hacer recortes, la cultura, y especialmente la biblioteca, es un terreno abonado para meter la tijera.

Por supuesto que esta falta de interés por las bibliotecas públicas se extiende a las bibliotecas escolares. No solo hablaríamos de falta de dotaciones y espacios, sino también de la falta de formación y de la inexistencia de la figura del bibliotecario escolar.

**8. ¿Qué papel tienen los bibliotecarios en un escenario como el actual? ¿Se puede desarrollar un trabajo digno en una situación como esta?**

El papel que tienen o que deberían tener me parece que es el de un profesional fundamental en una sociedad que quiera promover la cultura y la formación de ciudadanos. Obviamente en el contexto actual la situación no es muy favorable para que puedan ejercer su labor de forma digna y eso que muchos de los bibliotecarios son personas activas que suplen con entusiasmo e iniciativa el abandono de las Administraciones.

**9. ¿Por qué las bibliotecas escolares están tan desconectadas de las públicas? O, ¿por qué las bibliotecas públicas están tan desconectadas de las escolares?**

Es una buena pregunta. Desde hace muchos años se reconocen los beneficios que tendría esa colaboración y en ocasiones se han presentado experiencias de colaboración consideradas como experiencias innovadoras, que sí lo son, pero que en el fondo lo que suponen es aplicar buenas dosis de sentido común. Las razones pueden ser múltiples. Expongo algunas de las que considero más relevantes:

- La BE ocupa un lugar secundario en el proceso de enseñanza-aprendizaje de muchos colegios.
- La opinión que muchos tienen de considerar la biblioteca pública como un espacio de ocio (y por tanto, ajeno a la preocupación de la escuela).
- La falta de la figura de un bibliotecario escolar. Esta función muchas veces la realiza un docente al que le ha "tocado" desempeñarla durante un tiempo y le falta una perspectiva más amplia de las posibilidades de colaboración o lo ve como algo que está más allá de sus obligaciones.
- La visión que algunos docentes tienen de que existe un currículo muy sobrecargado, que los saberes ya están en el libro de texto, etc.
- La falta de un plan de lectura y de biblioteca, fruto de un trabajo reflexivo por los docentes, que no les lleva a abrir el colegio a la comunidad.
- Muchos docentes no usan nunca la biblioteca y por tanto no ven la necesidad de que sus alumnos lo hagan.

Hasta aquí he apuntado algunas razones que tienen su causa en la escuela. Pero creo que habría otras que tienen su raíz en la biblioteca pública y en las Administraciones, que deberían, desde su campo de actuación y de responsabilidad, propiciar esa colaboración con las bibliotecas escolares.

**10. Deme su opinión personal sobre la situación de las BE asturianas en la actualidad desde un punto de vista integral: desde su creación hasta su gestión, instalaciones, personal, etc. ¿Le parece que están desempeñando la función esencial propia de ellas en los procesos de enseñanza – aprendizaje?**

Mi opinión, lamentablemente, es muy negativa. Es verdad que las instalaciones han mejorado notablemente durante los últimos años. Creo que el descenso de la natalidad y la liberación de aulas en los colegios, más que la voluntad política, ha contribuido a ello. Pero creo que, en gestión, en dotación de recursos y de personal es deficiente. Y creo que, aunque hay docentes muy concienciados, todavía sigue primando una visión de la BE como espacio más que como recurso y que no se está avanzando como se debería hacia una verdadera integración curricular de la biblioteca en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Todavía tenemos que caminar mucho para que en los centros lo habitual sea el trabajo por proyectos, la recogida, análisis, selección y elaboración de información, el empleo de metodologías más activas, etc.

**11. Si repasamos la historia de las bibliotecas escolares en España y Asturias y la normativa legal, parece que, salvo contadas excepciones, esta es la historia de un proyecto siempre inacabado, al que siempre faltó, por unas razones u otras, ese compromiso serio para que las buenas intenciones no quedasen solo en eso y se pudiese articular un red de bibliotecas escolares que cumpliera su función esencial en el ámbito cultural, social y educativo. Es obvio que en este aspecto no cumplimos con las directrices internacionales y que los países anglosajones y nórdicos están a años luz.**

**Dígame, ¿qué habría que hacer para que las bibliotecas escolares funcionasen de una vez por todas? Cuéntenos cuál es su propuesta integral, desde la creación de las mismas hasta su gestión y mantenimiento.**

Responder esta pregunta llevaría varias horas o días. Sería casi como elaborar un plan de mejora. Con carácter más bien esquemático, sugiero algunos planteamientos que veo necesarios, aunque habría otros:

- Un aspecto necesario sería la creación de un Servicio o Departamento encargado de las BE dentro de la Consejería de Educación, que contara con personal cualificado y presupuesto para poder ejercer su función de forma responsable y estable.
- En el aspecto formativo, creo que es necesaria una formación inicial del profesorado que ayude a los futuros docentes a conocer verdaderamente la BE (organización, funcionamiento, formación de usuarios, potencial educativo e innovador que tiene). La creación de una especialidad de biblioteca escolar en los estudios de grado sería un objetivo deseable.
- En el mismo sentido, sería precisa una formación continua de calidad, con apoyos, incentivos profesionales, asesoramiento de expertos, intercambios y difusión de experiencias, celebración de jornadas o seminarios, publicaciones de buenas prácticas, etc. El caso de Galicia, por lo que conozco, me parece un buen modelo a imitar.
- En el ámbito de la gestión de la BE, sería deseable que existiera la figura del bibliotecario escolar, a tiempo completo y, en el peor de los casos, de uno o varios docentes responsables de la biblioteca escolar, que tuvieran una

descarga *muy, muy significativa* de horas lectivas (y no “migajas”) para poder asumir una función de coordinación y liderazgo en sus centros.

- El apoyo de la Administración para impulsar planes de lectura y de biblioteca que favorezcan una integración curricular de la biblioteca en los procesos de enseñanza-aprendizaje desde todas las materias, la formación de usuarios durante todos los cursos académicos, la innovación didáctica, el trabajo por proyectos y la apertura de los centros a la comunidad, en especial a la biblioteca pública. Ahora mismo tenemos un currículo que establece que en la Educación Primaria hay que destinar al menos 30 minutos diarios a la lectura. Pero en la práctica, ¿qué se hace?; ¿qué orientaciones se dan para desarrollar una verdadera educación lectora?
- Una política de dotación de recursos estable, que no dependa exclusivamente de la voluntad coyuntural del responsable de turno.

**12. ¿Qué futuro ve para las BE en la actual sociedad del conocimiento? ¿Qué aspectos o cuestiones deberían tenerse en cuenta para convertirlas en un auténtico servicio básico para la enseñanza y el aprendizaje en este entorno eminentemente tecnológico?**

La BE creo que tiene un futuro potencial enorme, aunque los cambios sociales lleven a ampliar y a revisar su papel tradicional. Desgraciadamente, además del impulso que se necesita -apuntado en las respuestas anteriores- su futuro real lo veo entre nieblas. De una parte, no observo voluntad política; por otro lado, muchos docentes no han descubierto ni ven la necesidad de integrar la biblioteca escolar en el día a día de su quehacer. Y, aunque parezca paradójico, creo la BE sigue siendo la gran desconocida.

Paralelamente a todo ello, me parece que hace falta preguntarnos, como dice Coll, qué es lo básico de la educación básica y llegar a la conclusión de que mientras el currículo lo hagan las editoriales con los libros de texto; mientras que siga primando una docencia basada en la *enseñanza* y no en el *aprendizaje*, mientras prime lo conceptual sobre lo procedimental y actitudinal, mientras la escuela no se abra más a la comunidad y esta esté más presente en aquella, la BE seguirá viéndose principalmente como un espacio.

## **Anexo 3. ENTREVISTA A ROSA PIQUÍN**

Profesora Ciencias de la Educación (Universidad de Oviedo) responsable de la asignatura "Biblioteca escolar: centros de recursos y proyectos interdisciplinares" y fundadora de la revista ABAREQUE

Recibida el 03/05/2019

### **1) ¿Desde qué curso se imparte la asignatura "Biblioteca escolar: centros de recursos y proyectos interdisciplinares" en la Universidad de Oviedo?**

Se imparte desde que se implantaron los Grados de Primaria e Infantil. Creo que en septiembre serán 7 cursos escolares.

### **2) ¿Qué contenido tiene la asignatura y cuáles son los objetivos que persigue?**

#### CONTENIDOS

1. Concepto y funciones de una biblioteca escolar. La biblioteca escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, centro de dinamización cultural de la escuela y de fomento del hábito lector.
2. Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
3. Alfabetización en Medios e Información (AMI/ALFIN) a partir del Currículo AMI para profesores de UNESCO.
4. La biblioteca escolar como marco para el desarrollo de proyectos documentales interdisciplinares y trabajos de investigación. Estrategias y herramientas para usar la información y elaborar el conocimiento.
5. Técnicas y recursos para dinamizar las bibliotecas escolares y las bibliotecas de aula.

#### COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

##### *Competencias específicas de la materia (CEM):*

CEM211. Conocer y valorar las bases teórico-prácticas que fundamentan el uso didáctico de la biblioteca escolar.

CEM21.2. Identificar los condicionantes y problemas relativos a la integración curricular de la biblioteca escolar, considerando las necesidades exigidas por la diversidad socio-cultural, y plantear alternativas y soluciones.

CEM21.3. Conocer planteamientos metodológicos y estrategias que promuevan la formación de personas usuarias de la biblioteca escolar.

CEM21.4. Conocer, elegir, diseñar y aplicar estrategias, actividades y materiales, fundados en criterios sólidos, que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos curriculares, según las diferentes etapas, contextos educativos y niveles de aprendizaje, utilizando la biblioteca escolar como centro de recursos.

CEM21.5. Conocer, elegir, diseñar y aplicar estrategias, actividades y materiales para saber desarrollar proyectos de investigación interdisciplinares que contribuyan a transformar la información en conocimiento.

CEM21.6. Saber integrar el uso de la biblioteca escolar, los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo habitual de las actividades curriculares.

*Las competencias de esta materia se traducen en los siguientes resultados de aprendizaje (RA):*

RA22.1. Comprender las posibilidades didácticas de una biblioteca escolar y su función como centro de recursos para la enseñanza y aprendizaje.

RA22.2. Conocer las estrategias adecuadas para desarrollar la formación de personas usuarias de la biblioteca escolar.

RA22.3. Analizar y valorar críticamente los planteamientos metodológicos que subyacen en el trabajo por proyectos y de las estrategias y recursos didácticos empleados para promover proyectos interdisciplinares.

RA22.4. Valorar y diseñar estrategias, actividades y recursos metodológicos que favorezcan la utilización didáctica y la integración curricular de la biblioteca escolar en las diversas áreas.

RA22.5. Elaborar planes didácticos que potencien el uso de la biblioteca escolar y estrategias, actividades y materiales que promuevan el hábito lector en contextos educativos concretos.

### **3) Quienes cursan esta asignatura, ¿adquieren un conocimiento mínimo para ponerse al frente de ellas o deben profundizar con otros estudios?**

Adquieren un conocimiento mínimo en cuanto a organización y gestión, han de profundizar en AbiesWeb, sin duda. Los conocimientos en cuanto al Currículo AMI y sobre todo lo relativo a PDI y dinamización son más completos, obviamente.

### **4) ¿Se ofertan otras asignaturas en la Universidad de Oviedo que pueden ser complementarias a esta? ¿Cuáles son?**

“Biblioteca escolar: centro de recursos y proyectos interdisciplinares” es una de las asignaturas optativas del grado en Maestro en Educación Infantil. Constituye una asignatura que completa la formación global del futuro maestro, ya que aborda plantea el papel de la biblioteca escolar como centro de recursos para la enseñanza, el aprendizaje y para desarrollar proyectos documentales interdisciplinares, desde su integración en el currículo.

Esta asignatura, de carácter fundamentalmente práctico, pretende ofrecer al futuro docente una visión sintética y actualizada de planteamientos metodológicos y estrategias, que impulsen el papel de la biblioteca escolar en la enseñanza y aprendizaje de las áreas curriculares y en la innovación educativa. Desde esta perspectiva, se abordan aspectos didácticos para favorecer la formación de usuarios, la alfabetización en información y en Medios, el desarrollo de proyectos documentales interdisciplinares, la competencia comunicativa y el fomento del hábito lector y escritor.

Se complementa con otras asignaturas del Área de Didáctica de la Lengua: Animación lectora y Teatro; didáctica de la literatura infantil y juvenil.

También se complementa con otras asignaturas de la facultad: Innovación educativa y con otra de primero de Sistemas de información.

### **5) Antes del traspaso de las competencias educativas en 1999, de la creación de los CPR y de la puesta en marcha de esta asignatura, ¿cómo se formaban los responsables de las bibliotecas escolares, quién los formaba y en qué aspectos se formaban?**

Entre los cursos 86-96 se realizaron varios cursos intensivos en Arenas de san Pedro, de un mes de duración para profesorado de una selección de centros a los que se les hacía además una importante dotación de buenos fondos. Centrado en la gestión y sobre todo la animación lectora.

En 1995 auspiciado por Educación y Biblioteca se celebró en Madrid un encuentro de BE\_BP del que surgieron interesantes propuestas de formación y colaboración.

La FGSR celebró durante muchos años unas Jornadas en los primeros días de julio que fueron fundamentales en la formación de las personas interesadas en las BBEE.

En 1997 se celebró en La Coruña un Encuentro de bibliotecas escolares que fue el gen de múltiples iniciativas y Asociaciones.

Desde 1997 funcionaba un curso on line del Ministerio de Educación (se acreditaban 60-70 horas lectivas) temático de Bibliotecas Escolares, inicialmente a cargo del CNICE, de cuyos contenidos iniciales se había encargado la FGSR, de la revisión de 2003 nos encargamos un grupo de personas de Asturias y pasó a alojarse en el INTEF, después INIE y creo que ahora lo encuentras aquí: <http://educalab.es/-/bibliotecas-escolares>

La formación se centró en el modelo de BE, aspectos organizativos (catalogación, selección de fondos, señalización, los espacios...), cuestiones de dinamización (fomento lector y escritor...) pero especialmente en cuestiones curriculares, análisis de los documentos del centro, y desde 2003 se incorporan los Proyectos Documentales y ALFIN.

Durante unos años todas las CCAA hicieron múltiples Jornadas de BE, se crearon Asesorías y se publicaron numerosas publicaciones temáticas de gran difusión.

En abril de 2002 y en el marco de una licencia por estudios mía, se creó ABAREQUE (revista de BE que finalmente cedí a Educastur) que marcó un hito importante en la formación pero que lleva tiempo inoperativa.

Entre 2001-2004 en el marco del programa CRECER LEYENDO en el que hubo una sección específica de bibliotecas escolares y en colaboración con la Federación Asturiana de Concejos se contrató a un grupo de auxiliares de biblioteconomía que se encargaron durante 3 meses en cada centro, de actualizar los fondos y catalogar en Abies, inicialmente en los 46 centros que formaban el programa Asturias Espacio Educativo-Bibliotecas Escolares.

**6. ¿Qué habría que hacer para que las bibliotecas escolares asturianas funcionasen de una vez por todas? Cuéntenos cuál es su propuesta integral, desde la creación de las mismas hasta su gestión y mantenimiento, normativa necesaria, etc.**

Sería importante contar con una Asesoría exclusiva de BBEE (similar a la Asesoría de BBEE del PLAMBE de nuestra comunidad vecina); que de una vez por todas se dejase claro en las Instrucciones de principios de curso (de la misma manera que se establecen 10 horas para el profesorado TIC) los tiempos mínimos para que el profesorado responsable de la BE se haga cargo de la misma (Durante años y en el marco del programa Asturias Espacio Educativo-BBEE, se llegó a disponer de 9 horas lectivas a repartir por el equipo de la BE); yendo más allá, lo ideal sería crear una estructura departamental o una "especialidad/asignatura" similar a los departamentos de Orientación o a asignaturas como Educación Física con lo cual si se garantizaría tanto la integración curricular como la disponibilidad horaria.

Lo que si es ineludible es que de la BE se encargue un EQUIPO, coordinado por una persona responsable, pero o se trabaja en equipo o no avanzaremos.

## **ANEXO 4. IDENTIFICACION DEL CENTRO y CUESTIONARIO**

Nombre del centro:

Localidad:

Tipo de centro:

Nº alumnos curso 2018/2019:

¿Tiene página web y/o blog?

¿Usa redes sociales: Facebook, Twitter u otros?

### **CUESTIONARIO AL RESPONSABLE DEL CENTRO**

¿Tiene el centro responsable de la/s biblioteca/s o es una labor compartida por varios profesores?

¿Tiene el/los responsable/s encargados del funcionamiento de la/s biblioteca/s alguna formación específica? ¿Cuál?

**Valore si el/los responsable/s desempeña/n las siguientes funciones:**

	<b>No</b>	<b>Sí</b>
Elaborar programa anual de la biblioteca		
Elaborar plan fomento a la lectura		
Elaborar la memoria anual de la biblioteca		
Realizar tratamiento técnico de los fondos		
Difundir los fondos existentes		
Atender servicio de préstamo		
Formar usuarios		
Actividades de fomento lectura		

**Indique si los siguientes miembros de la comunidad educativa colaboran en las tareas de la biblioteca escolar:**

	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
Otro profesorado					
Equipo directivo					
Alumnado voluntario					
Personal de la administración					
ANPA / Familias					

### **3. LA BIBLIOTECA EN EL CENTRO**

Aparte de la biblioteca de la sede del CRA, ¿cuántas aulas/escuelas del CRA tienen biblioteca?

¿Qué personal atiende las bibliotecas de las aulas/escuelas?

**Indique si la biblioteca está presente en los siguientes documentos:**

	NO	SÍ
Proyecto educativo		
Proyectos curriculares		
Proyecto lector del centro		
Plan anual de lectura		
Planes Tic		
Otros:		

#### 4. EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES

Valore los siguientes aspectos de la biblioteca:

	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
El lugar donde está situada					
El acceso					
La iluminación					
Espacios (salas de estudio)					
Equipamiento informático					
La distribución					
El mobiliario					
Temperatura					

#### 5. COLECCIÓN

Indique el número de ejemplares (libros) que conforman el fondo bibliográfico del total de las bibliotecas del CRA:

¿Hay también fondos audiovisuales (videos, DVD, discos sonoros y CD-ROM)? Indique el número total de todos ellos:

Valore los siguientes aspectos de la biblioteca:

	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
Los fondos son suficientes					
Los fondos son adaptados al alumnado del centro y a las áreas curriculares					
Los fondos están actualizados					
Los fondos están bien conservados					

Indicar programa de gestión bibliotecaria utilizado:

**Indique si en la biblioteca escolar:**

	<b>NO</b>	<b>SÍ</b>
El registro de los fondos está informatizado		
El préstamo está informatizado		
Si dispone de un catálogo en línea		

## **6. GESTIÓN Y PRESUPUESTO**

**¿Existe un plan anual de trabajo o un programa de actuación que organiza las tareas de la biblioteca?**

Si No

**Indique, de los siguientes agentes, cuáles intervienen en el diseño del plan de trabajo o en la organización de la biblioteca:**

	<b>NO</b>	<b>SÍ</b>
Equipo directivo		
Comisión de la biblioteca		
Equipo de apoyo a la biblioteca		
Comisión de coordinación pedagógica		
Otros:		

**¿La biblioteca escolar cuenta con un presupuesto anual o se destinan partidas específicas para su funcionamiento y mantenimiento?**

Considera que el presupuesto es suficiente: Si No

**Indique si la biblioteca escolar cuenta con ayudas externas:** Si No

**Indique para qué se destinaron los recursos presupuestarios:**

Actualización de los fondos

Renovación del mobiliario

Adquisición de equipamiento informático/ audiovisual

Realización de actividades

Otros:

## 7. SERVICIOS, USO Y USUARIOS

Indique si la biblioteca está abierta en horario lectivo:      Si      No

Horario de apertura:

Nº de horas de apertura a la semana:

Indique si la biblioteca está abierta en horario extraescolar:      Si      No

Indique cuales de los siguientes servicios generales ofrece la biblioteca escolar:

	NO	SÍ
Información		
Lectura en sala		
Acceso a Internet / Uso de equipos informáticos		
Préstamo		
Préstamo de aula / departamento		
Préstamo interbibliotecario		
Formación de usuarios		
Actividades de fomento da lectura		
Formación para el uso y tratamiento de información (ALFIN) y en el uso de las nuevas tecnologías		
Préstamo lectores de libros electrónicos (e-readers)		

**¿Se colabora o se trabaja con la biblioteca pública enclavada en su territorio? ¿En qué se colabora?**

**Valore la frecuencia con la que el alumnado acude a la biblioteca escolar:**

	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
En horario escolar					
En el recreo					
En horario extraescolar					

**Indique si las siguientes actividades se desarrollan en las bibliotecas del CRA :**

	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
Exposiciones					
Concursos					
Encuentros literarios					
Cuentacuentos					
Presentaciones de libros					
Clubs de lectura					
Mochilas viajeras					
Otros:					

**Los servicios y actividades de las bibliotecas se difunden a través de:**

	NO	SÍ
Blog de la biblioteca		
Página web del centro		
Boletín informativo		
Redes sociales		
Otros:		

## 8. EVALUACIONES Y VALORACIONES

Indique si en la biblioteca escolar:

	NO	SÍ
Se realiza alguna evaluación periódica de la biblioteca		
Se difunden los resultados de la evaluación		
Se recopilan periódicamente datos estadísticos		
Se organizan acciones para recoger la opinión de los usuarios sobre la biblioteca		
Se realiza una memoria anual		

Valore qué aspectos de la/s biblioteca/s deberían ser mejorados (ubicación, instalaciones, mobiliario, equipamiento, colección, horario, accesibilidad, servicios, uso)

Cualquier otra valoración que quiera hacer sobre la Biblioteca escolar...